El presente Manual de Procedimientos de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, queda sin vigor, de conformidad con el punto SEGUNDO del dictamen CDEyMR/142/2024, aprobado en sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro.



Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

GACETA MUNICIPAL

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS TOMO IV

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 29 de septiembre de 2023









MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ÍNDICE	Р	ÁG.
Introducción. Capítulo I. Generalidades. Objetivo del Manual. Marco jurídico. Simbología. Capítulo II. Procedimientos	S.	3 4 4 4 8 10
SRHM/URL/PR-01	Gestión de Apoyo a la Vivienda.	10
SRHM/URL/PR-02.	Gestión de paquetes escares, un ormes administrativos, operativos, depor vos y de quía de los seis gremios sindicales.	15
SRHM/URL/PR-03 SRHM/URL/PR-04	Cálculo de finiquitos, seguro de vida y liquidaciones. Prestaciones contractuales y despensas.	22 30
SRHM/USGA/PR-01	Gestión y comprobación de ragos a Agencias Municipales y de Policia	34
SRHM/USGA/PR-02	Gestión y tramites de pago a proveedores.	43
SRHM/DCH/DPN/PR-01	Registro y sistematicación de incidencias.	55
SRHM/DCH/DPN/PR-02.	Procesamiento de cálculo de la nómina.	60
SRHM/DCH/DPN/PR-03	Contabilitación de la Nómina en el Sistema de Gestión Municipal.	67
SRHM/DCH/DPN/PR-04	Integración e a base gravable del Impuesto por Frogaciones a Trabajo Personal Subordinado.	72
SRHM/DCH/DOP/PR-01	Alta de prosonal de mandos medios y superiores, con l'anza operativo, contrato y base.	76
SRHM/DCH/DOP/PR-02	Baja Je personal de mandos medios y superiores, Jornanza operativa, contrato y base	82
SRHM/DCH/DOP/PR-03	Movimiento escalafonario del personal de base. Permiso con/sin goce de salario, vacaciones,	88
SRHM/DCH, DCP/FR-04	Permiso con/sin goce de salario, vacaciones, vacaciones laboradas y prima vacacional del personal de base.	93
SRHM/DCH/DOF/PR-05	Trámite para pago de horas extraordinarias y del personal suplente.	99
SRHM/DCH/DOP/PR-06	Elaboración de informes y constancias.	106
SRHM/DCH/DPS/PR-01	Otorgamiento de la prestación de seguridad social a personas trabajadoras del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez.	111
SRHM/DCH/DPS/PR-02	Determinación de cuotas Obrero-Patronales IMSS, mensuales y bimestrales.	115



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SRHM/DCH/DPS/PR-03	para pago.	120
SRHM/DCH/DPS/PR-04	Análisis de los probables riesgos de trabajo y determinación de la prima del Grado de Riesgo de Trabajo.	127
SRHM/DCH/DPS/PR-05	Incorporación de jubilados y pensionados del Municipio de Oaxaca de Juárez al IMSS en la moda da de Seguro de Salud para la Familia	138
SRHM/DCH/DPS/PR-06	Atención a requerimientos emitidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social.	145
SRHM/DRM/DL/PR-01	Adquisición de bienes, arrendamier os y prestación de servicios a través de licitación pública y/o invitación restringida.	150
SRHM/DRM/DA/PR-01	Inscripción y renovación al padrón de rioveedores de bienes y servicios del Municipio de Davaca de Juárez.	165
SRHM/DRM/DA/PR-02	Adquisición de bienes servicios.	178
SRHM/DRM/DSM/PR-01	Atención a solicitudes de especios y material en el Palacio Municipal	184
SRHYM/DRM/DCA/PR- 01	Entradas y salicas del almasen de bienes y servicios.	188
SRHM/DP/DCBM/PR-01 SRHM/DP/DCBM/PR-02	Baja de bienes muebles. Alta de bienes muebles.	195 204
SRHM/DP/DCBM/PR-03	Baja de unida des de motor y maquinaria.	209
SRHM/DP/DCBM/PR-04	Aseguramientc √ehicular.	221
SRHM/DP/DCBM/PR-05 SRHM/DP/DCBM/PR-06	Pago por de echos de control vehicular. Da sos a Patrimonio.	232 240
SRHM/DP/DCBM/PR-07	Gestiór, para la reparación del daño ante robo o siniestro	
	Vehicular.	246
SRHM/DP/DCBI/PR-01	Escrituración de Bienes Inmuebles.	254
SRHM/DP/DCBVPR-02	Desincorporación de un bien inmueble del inventario municipal.	264
SRHM/DP/DCBI/P <- C3	Gestión de contratos de arrendamientos de bienes inmuebles y trámite de pago.	270
SRHM/DP/DCVC/PR-01	Suministro y trámite de pago de combustible de las unidades y/o herramientas de motor a cargo del Municipio de Oaxaca de Juárez.	281
Directorio.		290
Foja de firmas. Control de cambios.		293
Control de Cambios.		294



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de mejorar el desempeño gubernamental, es necesario realizar acciones que generan valor público en la ciudadanía, en la búsqueda permar ente del bien común, a través del uso de herramientas administrativas que permitan una reio interacción sociedad-gobierno y que garanticen un gobierno abierto, transparente electivo curamico.

La Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, ha dispñado el resente Manual de Procedimientos como un instrumento normativo, el cual tieve como objetivo identificar los procesos sustantivos de las áreas administrativas que la integran, para el cumplimiento de las metas establecidas, a través de los métodos de trabajo para realizar o ejecutar una actividad de manera articulada con las áreas involucadas y conforme a las normas aplicables, para una mayor eficiencia y optimización de los recursos humanos, financieros y materiales.

El presente manual será un documento de apoyo en la capacitación del personal que se incorpore a laborar, adero s de ser una fuente de consulta para las personas servidoras públicas y la ciudadanta interescula en conocer la descripción de los diferentes procedimientos de esta dependencia.

La Secretaria tiene como responsabilidad vigilar y cumplir con la normatividad que motiven su actuar por lo tanto, las modificaciones al presente documento se realizarán cada vez que la legislación aplicable cambie o se modifiquen su estructura orgánica a efecto de que sea un instrumento actualizado, además buscará la mejora continua y el fortalecimiento de una cultura de calidad en el servicio.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

CAPÍTULO I. GENERALIDADES.

Objetivo del manual

Ser una herramienta administrativa que, mediante su consulta ordenada y secuencial, muestre la descripción de las actividades que desempeña la Secretaria de Recursos Humanos y Materiales, el cual orientará a las personas servidoras públicas a desarrollar sus actividades con eficiencia y eficacia, buscando en todo momento la ceneración de valor para el ciudadano

Marco jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexica 25. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de Estra de 1917. Última reforma publicada 18 de noviembre de 2022.

Ley General de Transparencia y Acceso 2 la 1 formación Pública. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015. Última reforma publicada 20 de mayo de 2011.

Ley General de Protección de Lotos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017.

Ley de Adquisiciones, Ar ancamientos y Servicios del Sector Público. Publicada en el Digrio Original de la Federación el 4 de enero de 2000. Última reforma publicada el 20 de mayo de 2021.

Ley de Coordinación Fiscal.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978. Última reforma publicada el 30 de enero de 2018.

Ley del Seguro Social.

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Última reforma publicada en el 23 de abril de 2021.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada el 27 de febrero de 2022.

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2016

Última reforma publicada en el 27 de diciembre de 2022.

Ley Federal del Trabajo.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de ab 1 de 1970. Última reforma publicada 12 de junio de 2015.

Estatal

Constitución Política del Estado Libre y soperano de Oaxaca. Promulgada por Bando Solemne el 4 de bril de 1922. Última reforma publicada en el Periódico Circia del Gobierno del Estado el 9 de abril de 2022.

Ley de Adquisiciones, Encienaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muchos e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 12 de noviembre del 2016. Última reforma publica la 20 de enero de 2018.

Ley de Archi os run el Éstado de Oaxaca. Publicado en el Per odico Oficial del Gobierno del Estado el 13 de julio de 2021. Última reforma publicada 14 de enero de 2023.

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el1 de septiembre de 1990. Última reforma publicada el 31 de diciembre de 2008.

Ley de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 5 de septiembre del 2020. Última reforma publicada el 15 de julio del 2020.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Publicada en el Periódico Oficial del 2 de abril del 2011. Última reforma 28 de septiembre de 2019.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 30 de novembre do 2010. Última reforma publicada el 12 de junio de 2021.

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Cobierno del Estado de Oaxaca.

Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Forado el 04 de septiembre de 2021.

Municipal

Bando de Policía y Gobierno del municipio de Calaca de Juárez 2022-2024. Publicada en la Gaceta Municipal el Calaca de 2021. Última Reforma publicada el 27 de octubre de 2022.

Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el ejercicio Fiscal 2023. Publicado en el Periódico Oficial del Cobierno del Estado el 15 de diciembre de 2022.

Presupuesto de Egrecos del municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Reglamento e los Bienes Patrimoniales Municipales.

Publicada en el Per odico Oficial del Gobierno del Estado el 14 de octubre de 2003.

Acuerdo por el que se establece la Integración, Atribuciones y Operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Contrato colectivo de trabajo del Sindicato Independiente "3 de Marzo" de Trabajadores del Municipio de Oaxaca.

Vigencia 01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2022.

Contrato colectivo de trabajo del Sindicato "Autónomo" de Empleados y Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca.

Vigencia 01 de enero 2021 al 31 de enero 2023".

Contrato colectivo de trabajo del Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio del Municipio de Oaxaca de Juárez, Adherido a la C.R.O.C.

Vigencia del 01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2022.

Convenio sindicato independiente "12 de septiembre" de Trabaja Jores al Servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Vigencia del 12 de enero 2021 al 31 de diciembre 2022.

Convenio Sindicato "Libre" de Empleados y Trabajado es al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juáre.

Vigencia 01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2022.

Convenio Sindicato de empleados y Trahajadores al Servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juínez, denominado "Renacimiento 2 de febrero". Vigencia del 01 de junio 2022 al 31 de enero 2023.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

SIMBOLOGÍA.

SÍMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	Inicio o fin del procedimiento	Señala donde inicia o termina un procedimiento.
	Operación o actividad	Representa la ejecución de una o riás tareas de un procedimiento.
	Archivo múltiple	Representa cualquier tipo de documento con copias.
	Documento	Representa un documento, formato o cualquier escrito que se recibe, elabora o envía.
	Decisión o alternativa	In ca una parte dentro del flujo en que son posibles varios caminos.
	Conector	Encuentra dentro de la misma hoja.
	Conector de página	Representa una conexión o enlace con otra hoja o página diferente en la que continúa el procedimiento
	Archivo	Representa un archivo común y corriente de oficina donde se guarda un documento en forma temporal o permanente.
	Flujo o línea de unión	Une los símbolos señalando el orden en que se deben realizar las operaciones.
	Nota	Describe de manera breve alguna aclaración o instrucción dentro del procedimiento.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Disco o dispositivo de almacenamiento	Almacenamiento y/o acceso de información en base de datos o bien uso de sistemas.
Llamada subrutina	Indica procesos predefinidos o llamadas a funciones o subrutinas incluso en otras áreas o instancias.
Demora	Representa una demora en tier p por plazos establecidos ya que se requiere la ejecución de otra operación o el tiem o de espuesta es lento.





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

CAPÍTULO II. PROCEDIMIENTOS.

Newsburg del propodincionto	Costión do Anovo a la Vivianda
Nombre del procedimiento	Gestión de Apoyo a la Vivienda.
Área responsable	Unidad de Relaciones Laborales.
Área de adscripción	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales
Clave del procedimiento	SRHM/URL/PR-01.
Tiempo de ejecución	22 días.

2. Objetivo del procedimiento.

Gestionar el préstamo de apoyo a la vivienda destinado pera materiales de construcción, bienes y servicios para el personal de base buscando mejorar la calidad de vida.

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
deni Merino Morales Administrativo	C. Sandra Luz Osorio Cruz Encargada del Despacho de la Unidad de Relaciones Laborales	C. José Antonio Sanchez Cortez Encargado del Despacho de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

4. Descripción del procedimiento.		
Área responsable	Actividad	Tiempo (Días-hrs)
	Inicio del procedimiento	
	1 Envía anualmente una circular a los Sindicatos: 3 de	
	Marzo, Autónomo, Adherido a la CROC, Libre, 12 de	
	Septiembre y Renacimiento 2 de febrero, olicitando la	1 día
Unidad de Relaciones	siguiente documentación:	
Laborales	a) Oficio de solicitud de Sindicato	
	b) Relación de trabajadores teneficiados	
	c) Copia de identificación.	
	d) Sobre de pago.	
	e) Aval.	
Sindicatos	2 Reciben circular y notifican por oficio la relación de	5 días
Siridicatos	trabajadores solicitantes y Jocumentos.	3 dias
	3 Recibe inform cirn y notifica a los sindicatos los	
	requis tos que debon cubrir los trabajadores.	0 -1/
	Nota: Pur acceder al crédito, el trabajador no debe tener	2 días
Departamento de	descuentos en nómina de más de 40% del salario.	
Gestión de Personal	4 Grinera oficio dirigido a la Dirección de Egresos y Control	1 día
6	P esupuestal indicando el número de trabajadores	
	beneficiarios por sindicato, así como el importe del crédito.	
Dirección de Egresos y	5 Recibe oficio e informa sobre la disposición de recursos.	1 dío
Control Presupuestal		1 día
	6 Atienden circular y envían por oficio relación de	
Sindicatos	trabajadores solicitantes y documentos.	1 día

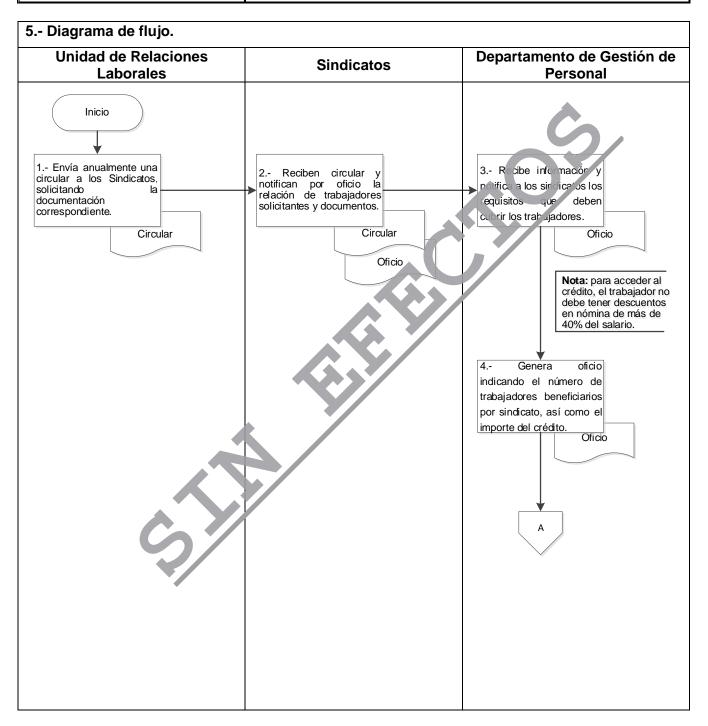


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	7 Recibe oficio y determina listado de trabajadores sujetos a crédito e informa a los sindicatos y se señala fecha y hora	10 díac
	para la firma del contrato y pagaré, así como fecha de	10 días
Departamento de	entrega en cheque.	
Gestión de Personal	8 Solicita a la Unidad de Servicios y Gestión Administrativa	
	la captura de solicitudes en el sistema, incluyer do la cuenta	1 día
	contable para cada trabajador y remite nómina a la Dirección	1 did
	de Egresos y Control Presupuestal para թերօ.	
Dirección de Egresos y	9 Recibe nómina, elabora choques, en egan a los	
Control Presupuestal	trabajadores y devuelve listado y nómi as firmadas a la	N/D
- Common Produpation	Dirección de Capital Humano.	
	10 Recibe y remite al Ceparamento de Nóminas, el listado	
Dirección de Conital	para el descuento respeciblo (ser anal o quincenal) y cuenta	
Dirección de Capital	contable asignada para concentrar los importes descontados	N/D
Humano.	y archiva documentación	
	Fin del procedimiento.	

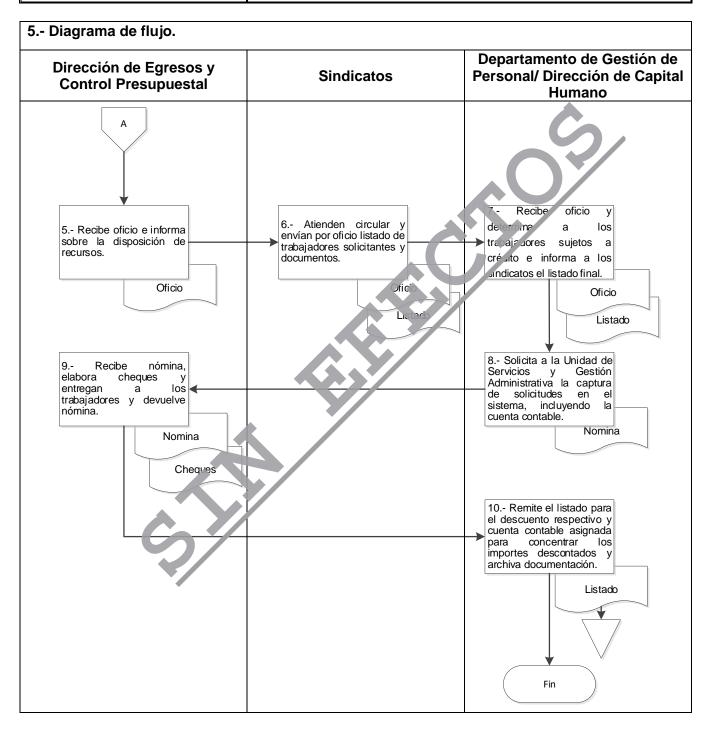


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedim	iento.
Nombre del procedimiento	Gestión de paquetes escolares, uniformes administrativos, operativos, deportivos y de gala de los seis gremios sindicales.
Área responsable	Unidad de Relaciones Laborales.
Área de adscripción	Secretaria de Recursos Humanos y Materiales.
Clave del procedimiento	SRHM/URL/PR-02.
Tiempo de ejecución	44 días.

2. Objetivo del procedimiento.

Gestionar las prestaciones del personal sindicalizado en cumplimiento con las obligaciones previstas en los Contratos Colectivos de Trabajo vigentes.

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
C. Edeni Merino Worales Administrativo	C. Sandra Luz Osorio Cruz Encargada del Despacho de la Unidad de Relaciones Laborales	C. José Antonio Sánchez Cortez Encargado del Despacho de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Årea responsable	Actividad	Tiempo (Días-Hrs)
	Inicio del procedimiento	
	1 Envía anualmente una circular a los Sindicatos de	
	marzo, Autónomo, Adherido a la CROC, Libre, 12 de	
Unidad de Relaciones	septiembre y Renacimiento 2 de febrero para inicia. la	
Laborales	gestión de paquetes escolares, unifor les administrativos,	1 día
	operativos, deportivos y de gala de los sels gremios	
	sindicales.	
	a) Acta de nacimiento	
	Constancia de estudios actualizada.	
Sindicatos	2 Atienden circula vervían sor oficio listados para su	N/D
Sinuicatos	seguimiento.	IN/D
Unidad de Relaciones	3 Recibe la información y determina:	4 1/
Laborales	ی Oué tipo de prestación?	1 día
	Paquetes escolares	
	4 Solicita un listado general con los nombres de los	
Unidad de Relacionos Laborales	trabais dores y las hijas e hijos matriculados en edad escolar,	
	con los siguientes requisitos:	1 día
	a) Estudiantes entre 6 a 17 años	
	b) Constancia original reciente de la escuela con los	
	datos del alumno.	
	c) Acta de nacimiento de la hija o hijo.	
Cindicatas	5 Presentan información para la prestación de paquetes	1 día
Sindicatos		า เดเล



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	a) Constancia original reciente de la escuela con los datos del alumno.b) Acta de nacimiento de la hija o hijo.	
	6 Verifica datos del trabajador: nombre, catedoría, adscripción, fecha de ingreso, los requisitos solicitados determina:	8 días
	No. 7 Solicita al Sindicato la información faltante o en original para dar seguimiento al trámite. Retorna a la actividad la o. 4.	5 días
Unidad de Relaciones Laborales	8 Elabora relación validada y envía oficio al titular de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales donde indica el total de benefic arios y el listado de material escolar a compar. Continua en la actividad No. 13.	4 días
	Unifc mes administrativos, operativos, deportivos y de gala. 9 Solicita a un listado general con los nombres de los trabajadores, talla de blusa o camisa, talla de pantalón o falda, medida de calzado.	1 día
Sindicatos	10 Presentan oficio con listado de personal para la prestación de uniformes administrativos, operativos, deportivos y de gala.	N/D

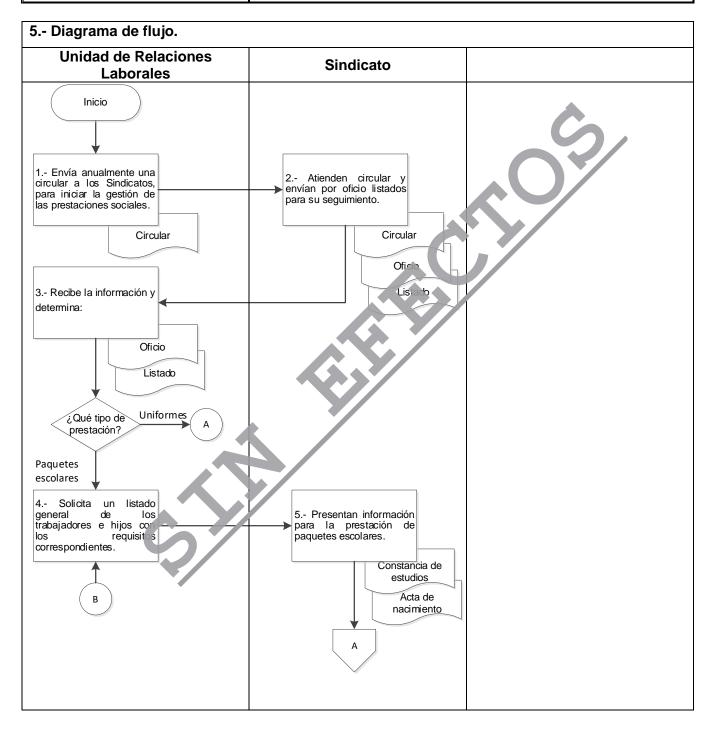


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	11 Verifica datos del trabajador: nombre, categoría, adscripción, fecha de ingreso, si se encuentra activo, con permiso, licencia o incapacidad y las funciones que desempeña y determina:	8 días
Unidad de Relaciones Laborales	¿Está completa la información? No. 12 Solicita al Sindicato la información faltante para dar seguimiento al trámite. Retorna a la actividad No. 15.	1 día
	13 Elabora relación validada y envía oficio al titular de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales donde indica el total de beneficionos y el listado de uniformes a comprar.	5 días
Secretaría de Recursos Humanos y Materiales	14 Recibe relación de paquetes escolares y uniformes administrativos, or erativos, deportivos y de gala, realiza la licitación.	1 día
Unidad de Relaciones Laborales	15 Realiza entrega a través de la Dirección de Recursos Material es de los paquetes escolares y uniformes administrativos, operativos, deportivos y de gala a cada uno de los gremios sindicales.	6 días
Unidad de Relaciones Laborales	16 Recibe notificación de la entrega y archiva expediente. Fin del procedimiento.	1 día

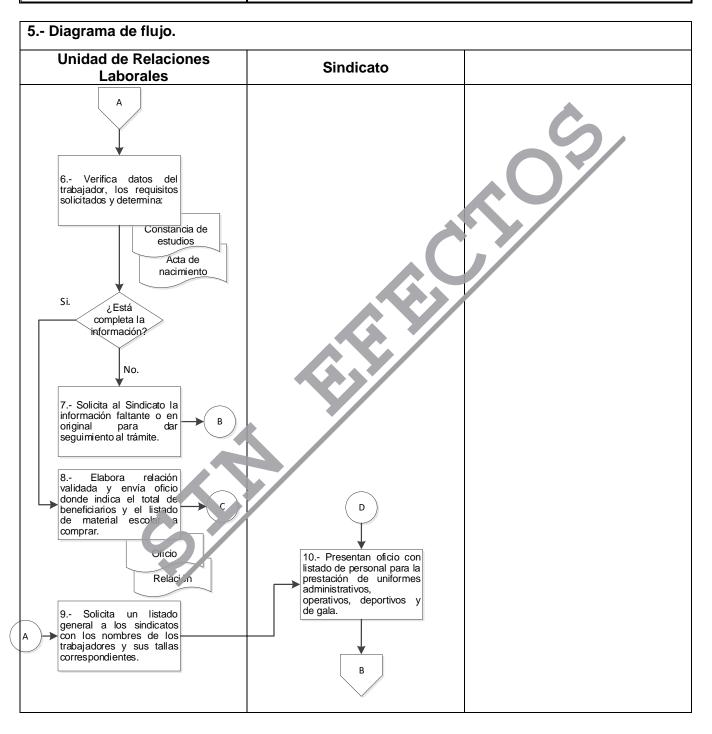


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



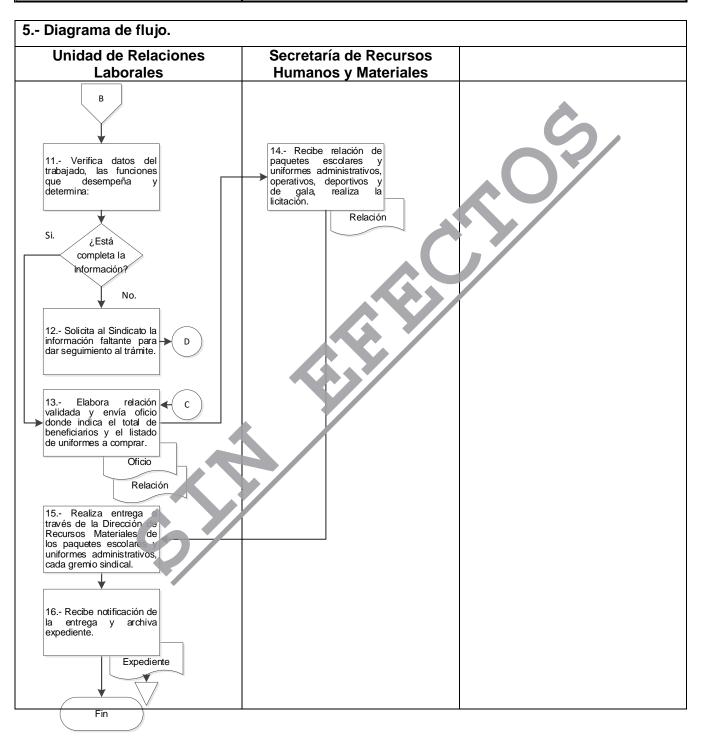


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.
Nombre del procedimiento	Cálculo de finiquitos, seguro de vida y liquidaciones.
Área responsable	Unidad de Relaciones Laborales.
Área de adscripción	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales.
Clave del procedimiento	SRHM/URL/PR-03.
Tiempo de ejecución	12 días y 20 minutos.

2. Objetivo del procedimiento.

Elaborar y tramitar los finiquitos, seguros de vida y liquidaciones de conformidad a lo establecido en los Contratos Colectivos de Trabajo de los sindicatos y la Ley Federal de Trabajo aplicada supletoriamente, al término de las relaciones laborales y en caso de nallecimiento.

3. Formatos e instructivos.

1. Formato de liberación de no adeudos. F.L.N.A.01

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
C. Edeni Meri o Tiro ales Administrativo	C. Sandra Luz Osório Cruz Encargada del Despacho de la Unidad de Relaciones Laborales	C. José Antonio Sánchez Cortez Encargado del Despacho de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo (Días-Hrs)
Ex trabajador/	Inicio del procedimiento	
LX (labajadol/	1 Solicita a través de escrito libre el pago de finiquito	1 día
Sindicato	liquidación o seguro de vida.	
	2 Recibe oficio, analiza la información y determina:	
Unidad de Relaciones	¿Qué tipo de trámite?	20
Laborales	Seguro de vida	minutos
	Continua en la actividad Nr. 10.	
	Finiquito y/o (iguidación	
	3 Recibe solicitud, entrega formato de liberación de no	
	adeudos y solicita la sigu ente documentación:	
Unidad de Relaciones	a) Copia del documento que acredite el término laboral.	1 día
Laborales	b) Copia de le intificación oficial.	i dia
	c) Comprebante de domicilio vigente.	
	d. Copia de CURP.	
	Con a de los dos últimos sobres de pago.	
	4 Kecaba firmas y sellos en el formato de liberación de no	
Fix tuch six day	adeudos de la Dirección de Contabilidad, Dirección de	N/D
Ex trabajador	Patrimonio y la Dirección de Pensiones y entrega formato de	N/D
	liberación de no adeudos debidamente requisitado.	
Unidad de Relaciones	5 Recibe formato de liberación de no adeudo y	1 día
Laborales	documentación y solicita por oficio al Departamento de	i uia



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	Gestión de Personal copia del Kardex, medio de control de	
	asistencia y expediente personal.	
Departamento de	6 Adjunta copia de Kardex, medio de control de asistencia	
Gestión de Personal	y expediente personal y proporciona a la Unidad de	N/D
Ocsilon de l'ersonai	Relaciones Laborales.	
	7 Recibe expediente y verifica datos de e ua ajator:	
	nombre completo, categoría, adscripción, uniuad	
	presupuestal, número único, fecha de ingreso y analiza la	1 día
Unidad de Relaciones	documentación para verificar incider cas, permisos con o sin	Tala
Laborales	goce de sueldo, inasistencias, distrute de lacaciones y pago	
Laborates	de prima vacacional	
	8 Realiza cálculo de finiquito y/s liquidación y envía	
	documentación a la Unidad de Servicios y Gestión	1 día
	Administrativa.	
	9 Recibe documenta ión, realiza gestión pago y turna a la	
Unidad de Servicios y	Tesorería Municipa, para efectuar pago.	1 día
Gestión Administrativa	Fin de procedimiento.	
	Seguro de vida	
Sindicato	10 Envía documentación para el trámite de seguro de vida	1 día
Sindicato	del trabajador fallecido con solicitud original del beneficiario	i uia
	del seguro.	
	11 Revisa documentación del ex trabajador fallecido.	
	a) Solicitud del beneficiario.	4 1/
Unidad de Relaciones	b) Copia certificada de defunción.	1 día
Laborales	c) Copia de identificación oficial.	



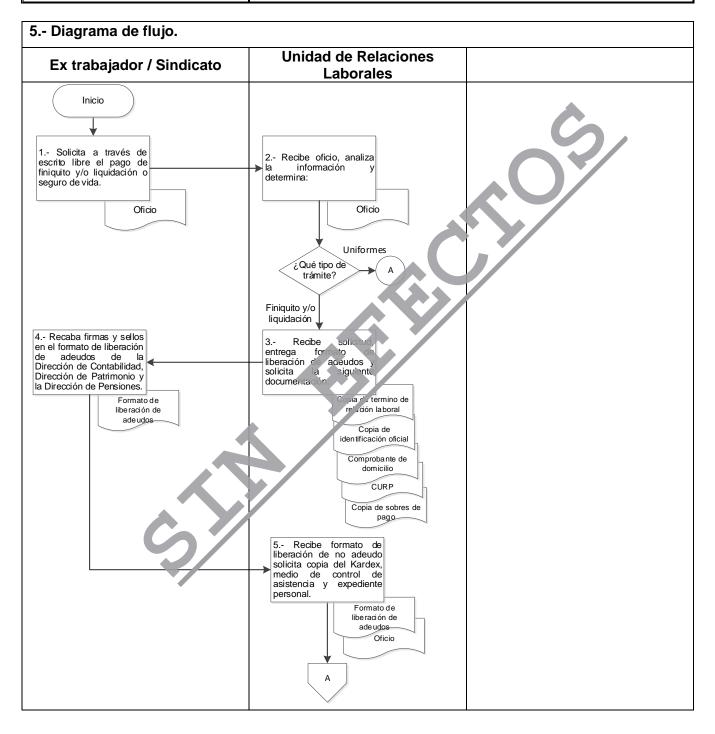
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	y verifica en el expediente del ex trabajador, la cédula con el	
	nombre del beneficiario designado y recaba las firmas.	
Unidad de Relaciones	12 Solicita por oficio al Departamento de Gestión de	
Laborales	Personal copia del Kardex, medio de control de asistencia y	1 día
	expediente personal.	
Departamento de	13 Recibe, adjunta documentación y proporciona	1 día
Gestión de Personal	documentos solicitados.	i dia
Unidad de Relaciones	14 Recibe expediente y valida la documentación y elabora	
	oficio solicitando el seguro de vida a través de la Unidad de	1 día
Laborales	Servicios y Gestión Administrativa	
	15 Recibe documentación recliza gestión pago y turna a la	
Unidad de Servicios y	Tesorería Municipal para efect er pago.	1 día
Gestión Administrativa		i ula
	Fin de procedimiento.	
		I



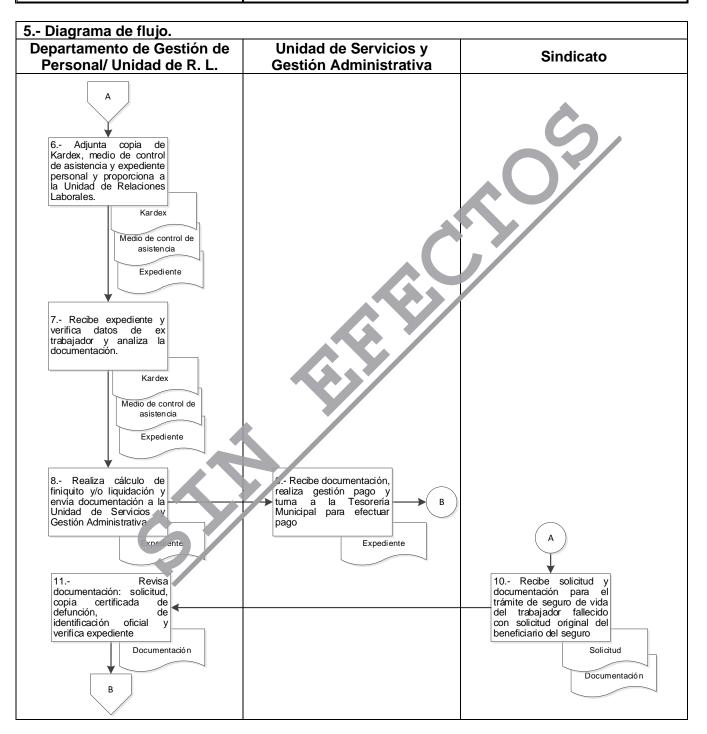


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



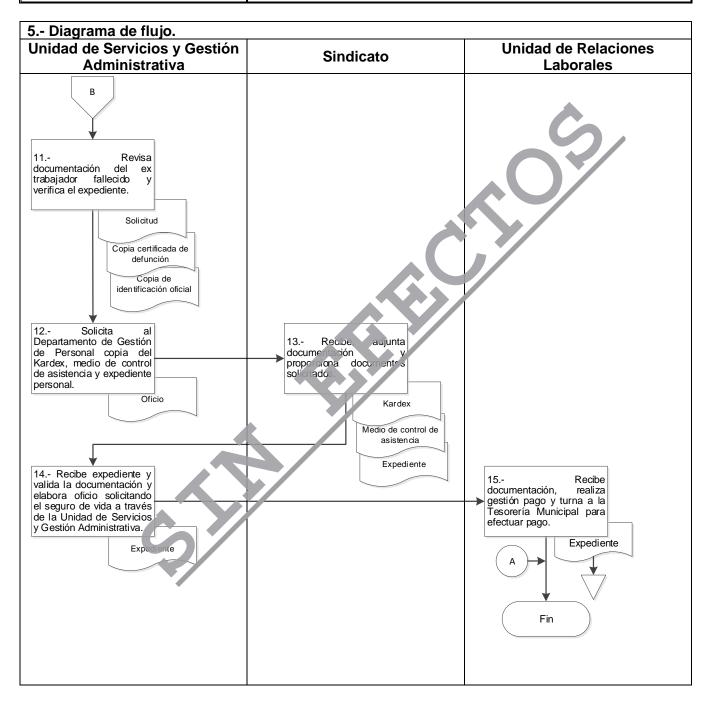


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Anexo 1.- Formato de liberación de no adeudo.





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedimiento.		
Nombre del procedimiento	Prestaciones contractuales y despensas.	
Área responsable	Unidad de Relaciones Laborales.	
Área de adscripción	Secretaria de Recursos Humanos y Materiales.	
Clave del procedimiento	SRHM/URL/PR-04.	
Tiempo de ejecución	7 días.	

2. Objetivo del procedimiento.

Establecer las políticas y procedimientos para el trámite de las civersas prestuciones contractuales de conformidad a lo establecido en los Contratos Colectivos de Trabajo

3. Formatos e instructivos.

No aplica

Elaboró	Vo. Bo.
C. Edeni Merino Morales Administrativo C. Sandra Luz Osorio Cruz Encargada del Despacho de la Unidad de Relaciones Laborales	C José Antonio Sánchez Cortez Encargado del Despacho de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales

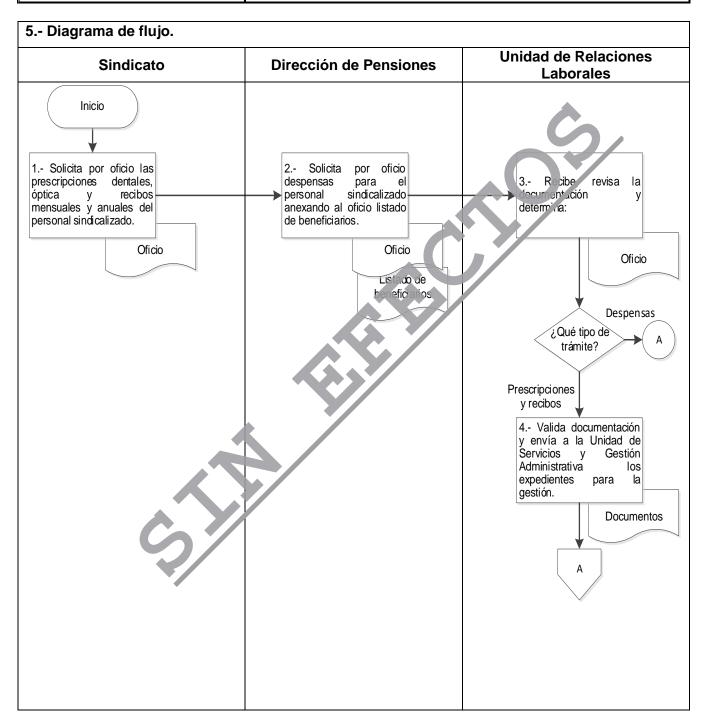


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

4. Descripción del procedimiento.		
Área responsable	Actividad	Tiempo (Días-Hrs)
Sindicato	Inicio del procedimiento 1 Solicita por oficio las prescripciones dentales, óptica y recibos mensuales y anuales del personal sindicalizado. Continua en la actividad No. 3.	1 día
Dirección de Pensiones	2 Solicita por oficio despensas para el personal sindicalizado anexando al oficio listado de beneficiarios.	1 día
Unidad de Relaciones Laborales	3 Recibe, revisa la documentación y determir a: ¿Qué tipo de gestión es?	1 día
	Prescripciones y recibos. 4 Valida documen ación y envía a la Unidad de Servicios y Gestión Administrativa los expedientes para la gestión.	1 día
Unidad de Servicios y Gestión Administrativa	5 Recibe documentación y gestiona ante la Tesorería Municipal el pago de las prescripciones y recibos.Continua en la actividad No. 8.	N/D
Unidad de Relaciones Laborales	Despensas. Valiua documentación y envía a la Dirección de Recursos inunanos y Materiales los expedientes y listado de oeneficiarios del personal.	1 día
Dirección de Recursos Humanos y Materiales	7 Recibe documentación con el listado de beneficiarios, realiza gestión de compra y entrega a los beneficiarios.	1 día
Unidad de Relaciones Laborales	8 Verifica la entrega de las prestaciones: prescripciones y recibos o despensas y archiva documentación. Fin de procedimiento.	1 día

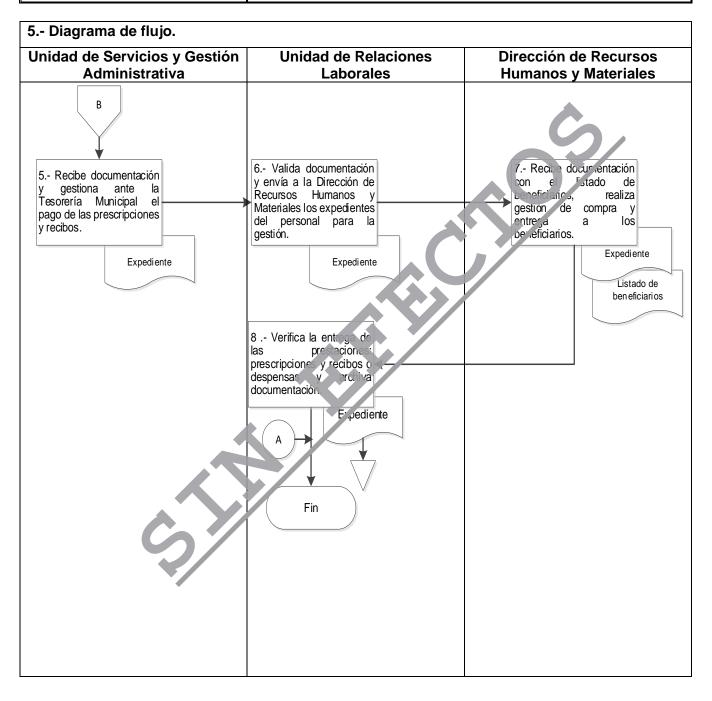


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedim	iento.
Nombre del procedimiento	Gestión y comprobación de pagos a Agencias Municipales y de
2 7 7 8 8	Policía.
Área responsable	Unidad de Servicios y Gestión Administrativa.
Área de adscripción	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales.
Clave del procedimiento	SRHM/USGA/PR-01.
Tiempo de ejecución	3 días.

2. Objetivo del procedimiento.

Coadyuvar con las Agencias Municipales y de Policía, para la gestión de los recursos financieros mismos que serán aplicados en ceremonias cívicas y sociales en beneficio de la población, así como la comprobación de los mismos ante la Tesorería Municipal.

3. Formatos e instructivos.

- 1.- Formato de Pedido F.P.01.
- 2.- Formato de Cuadro Comparativo F.C.C.01.
- 3.- Póliza de diario P.D. 01.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
And the second s		
C. Onofre Velasco Alavez	C. Víctor Santiago Toledo	C. José Antonio Sánchez
Enlace Administrativo	Jefe de la Unidad de Servicios	// Cortez
	/y G∕estión Administrativa	rgado del Despacho de la │
	1 / / / / 1	Secretaría de Recursos
		/Humanos y Materiales



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo (Días-hrs)
	Inicio del procedimiento.	(Dias-IIIs)
Agencias Municipales y	1 Realiza la gestión por oficio de recursos especifica de el	
de Policía.	motivo (ceremonia y evento social para la que se va	2 horas
	requerir) anexando identificación y copia de situación fiscal	
	2. Recibe, revisa y determina:	4.1
	¿Las requisiciones cumplen con los requisitos?	1 hora
	No.	
Unidad de Servicios y	3 Comunica al Agente Municipal e de Policía que modifique	1 hora
Gestión Administrativa	la solicitud de requisición de recurs	THOTA
	Retorna a la actividad No. 1.	
	Si	
	4 Firma, sella de recibiac y elabora oficio de petición de	10
	recurso dirigido a la Tesorería Municipal con atención a la	minutos
	Dirección de Egresos y Control Presupuestal.	
	5. Recipe, revisa y determina:	2 horas.
	¿Cumplen con los requisitos?	2 1101a5.
	No.	
	6 Comunica vía telefónica al a la Unidad de Servicios y	
Dirección de Egresos y	Sestión Administrativa que modifique la solicitud de	1 hora
Control Presupuestal	requisición de recurso.	
	Retorna a la actividad No. 4.	
	Si.	10
	7 Firma, sella de recibido y emite el pago.	minutos
		111111111111111111111111111111111111111



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	8 Realiza la comprobación de recursos especificando el	
	motivo (ceremonia para la que se va a requerir) mediante	
Agencias Municipales y	oficio, facturas debidamente justificada firmada y sellada,	
de Policía.	archivo de XML, validación del SAT (Servicio de	3 horas.
de Policia.	Administración Tributaria), formato de pedido, en caso que	
	amerite las cotizaciones y formato de cuadro comparativo y	
	reporte fotográfico.	
	9 Recibe, revisa y determina:	3 horas
	¿La comprobación cumplen con los requisitos?	3 Horas
	No.	
	10 Comunica a las Agenci≤s Municipales y de Policía que	1 día
	modifique la comprobación del recurso.	
	Retorna a la actividad No. 8.	
	51.	
	11 Firma y sella ାe recihido, revisa en el Sistema de	1 hora
	Gestión Integral Municipal y determina:	Tilora
	¿Cuenta con suficiencia presupuestal en sistema?	
	No.	
Unidad de Servicios y	12 Procede a elaborar la adecuación presupuestal ante	
Gestión Administrativa	sistema SICAP (Sistema de Control Administrativo y	
6	Presupuestal) y entrega el formato de adecuación ante la	1 hora
	Dirección de Egresos y Control Presupuestal para su	
	aplicación.	
	Retorna a la actividad No. 5.	
	Si.	
	13 Procede a realizar la captura de la factura en el Sistema	3 horas
	de Gestión Integral Municipal y escanea la documentación	
·		

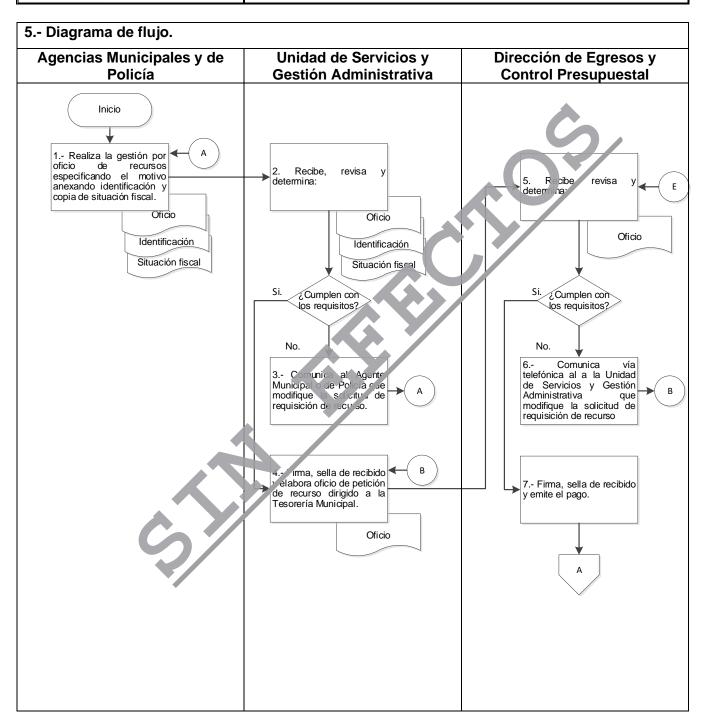


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	con su respectivo soporte, para integrarla al sistema los	
	documentos escaneados.	
Unidad de Servicios y	14 Turna mediante oficio a la Dirección de Egresos y	20
Gestión Administrativa	Control Presupuestal la documentación para revisión.	minutos
	15 Recibe, revisa y determina:	
	¿La documentación está integrada de forma con eco.	1 día
	No.	i dia
	Retorna a la actividad No. 14.	
	Si.	
Dirección de Egresos y	16 Autoriza la recepción de la documentación y comunica	1 hora
Control Presupuestal	vía telefónica a la Unidea de Servicios y Gestión	Tilora
•	Administrativa.	
	17 Recibe la doc mentación original y sus soportes	
	correspondientes para tramile de pago a proveedor,	10
	resguarda expediente ilsico y digital.	minutos
	Fin ∡el procedimiento.	

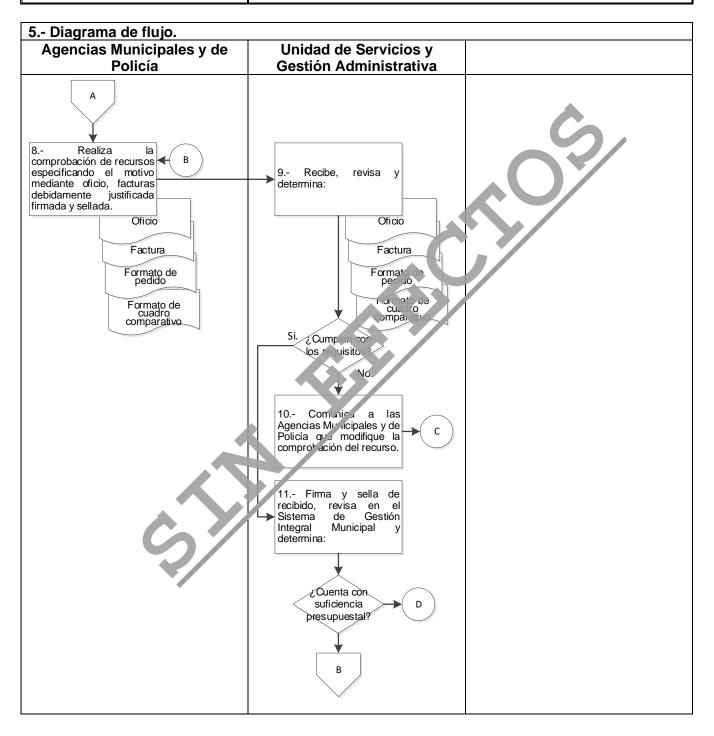


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Anexo. 1.- Formato de Pedido F.P.01.





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Anexo. 2.- Formato de Cuadro Comparativo F.C.C.01.





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Anexo. 3.- Póliza de diario P.D. 01

		MUNICIPIO DE OAXACA I TESORERÍA MUNIC PÓLIZA DE DIAR	DE JUÁREZ CIPAL RIO
Oaxaca de Juárez	Fecha:	Pág.: 1 Póliza:	Co
		JUSTIFICACION	<u> </u>
CUENTA CT		CONCEPTO	JE N. ABER
ELA	BORO	REVISO	AUTORIZO



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.
Nombre del procedimiento	Gestión y tramites de pago a proveedores.
Área responsable	Unidad de Servicios y Gestión Administrativa.
Área de adscripción	Secretaria de Recursos Humanos y Materiales.
Clave del procedimiento	SRHM/USGA/PR-02.
Tiempo de ejecución	14 días, 3 horas y 10 minutos.

2. Objetivo del procedimiento.

Coadyuvar con las regidurías, sindicaturas, dependencias y curciades de la administración pública municipal, a fin de darles seguimiento a las gestiones y támites administrativos para el pago a proveedores por adquisiciones de materiales y servicios realizadas por la Dirección de Recursos Materiales, para el buen desempeño de las actividades a ministrativas de las mismas.

3. Formatos e instructivos.

- 1.- Formato de Requisición de Materiales y Servicios F.R.M. S.01.
- 2.- Formato de Adecuación Presupuestal F.A.P.C.1.
- 3.- Formato de Adquisición de Servicios F.A.S. 01.
- 4.- Póliza de Diario P.D.01

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
C. Onoffe Velasco Alavez Enlace Administrativo	C. José Antonio Sánchez Cortéz Encargado del Despacho de la Secretaria de Recursos Humanos y Materiales	C. José Antonio Sánchez Cortéz Encargado del Despacho de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

4. Descripción del proce	dimiento.	
Área responsable	Actividad	Tiempo (Días-hrs)
Sindicaturas Regidurías dependencias y entidades de la administración pública municipal	Inicio del procedimiento. 1 Envían por oficio la solicitud de requisiciones y adjuntar el formato de requisición de material y servicio	1 hora
Unidad de Servicios y Gestión Administrativa	2 Recibe solicitud y anexo, revisa para tramite correspondiente y determina: ¿Las requisiciones cumplei con los rer uisitos?	2 horas
	3 Comunica al personal que modifique la solicitud de requisición. Reforma a la actividad No. 1.	30 minutos
	Si. 4 Firma y sella de recibido, revisa y determina: ¿Cuenta con suficiencia presupuestal en sistema SIGM Sistema Integral de Gestión Municipal)?	30 minutos
	No. - Procede a elaborar la adecuación presupuestal ante distema SICAP (Sistema de Control Administrativo y Presupuestal), a través del formato de adecuación presupuestal. Entrega el formato de adecuación ante la Dirección de Egresos y Control Presupuestal para su aplicación.	1 hora
Dirección de Egresos y Control Presupuestal	6 Aplica mediante sistema SICAP la adecuación presupuestal.	1 hora



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	Retorna a la actividad No. 2.	
	Si.	
Unided de Comisies v	7 Elabora el oficio para turnar el requerimiento de material	
Unidad de Servicios y	y/o servicio de las Sindicaturas Regidurías, Dependencias y	2 horas
Gestión Administrativa	Entidades de la Administración Pública Municipal, ante	
	Dirección de Recursos Materiales.	
Dirección de Recursos	8 Realizada la adquisición, se envía el oficio on la actura	
	del material y/o servicio entregado, o sus respectivos	3 días
Materiales	soportes para iniciar el trámite de paro.	
	9. Recibe, revisa y determina:	1 día
	¿Cumplen con los requisiros corrector y su soporte?	i dia
	No	
	10 Comunica solventa la documentación faltante o no	30
	correspondiente	minutos
	Retorna a la actividad No. 7.	
	Si.	
Unidad de Servicios y	11 Recibe mediante oficio las facturas, los soportes del	2 horas
Gestión Administrativa	material //o s rvicio entregados.	
	12 Procede a la integración del expediente, el cual consiste	
	en lo siguiente:	
	a) Factura en el formato XML.	
	b) Verifica la factura en la página digital del SAT	
	(Servicio de Administración Tributaria) y se imprime	4 horas
	la verificación.	
	c) Requisita factura (con clave presupuestaria,	
	justificación, firma de quien ejecutó el gasto, visto	
	bueno del responsable y sello).	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	Recaba firma en factura de las Sindicaturas Regidurías	
	dependencias y entidades de la administración pública	
	municipal que se le entregó dicho material y/o servicio.	
	13 Procede a realizar la captura de la adquisición de pedido	
	o compromiso en el Sistema Integral de Gestión Mur cinal	30
	escanea la documentación con su respectivo sopolite, plura	minutos
Unidad de Servicios y	integrarla sistema los documentos escaneados	
Gestión Administrativa	14 Elabora el oficio para turnar la commentación a la	30
	Dirección de Egresos y Control Presupuestal para validación	minutos
	de pago.	minutos
	15 Solicita vía llamada tele อกโรล ล เล ป ección de Egresos	
	y Control Presupuesta y a la Dirección de Recursos	10
	Materiales, la verificación y liporación mediante Sistema	minutos
	Integral de Gestion Municipsi, la adquisición de pedido o	minutos
	servicio.	
	16 Verifican, valida ı y liberan el pedido o servicio.	2 días
,	17 Ing. esa al sistema, captura la entrada de material,	
Dirección de Recursos	entre da de fuctura, imprime el pedido, pólizas, recaba firmas y sello de Ejecutor del Gasto, Gestor Administrativo y Jefe	3 días
Materiales	de la l'nidad.	
Co	Turna mediante oficio a la Dirección de Egresos y	30
	Control Presupuestal la documentación para revisión.	minutos
Dirección de Egresos y	19 Recibe, revisa y determina:	
Control Presupuestal	¿La documentación está integrada de forma correcta?	
·	No.	3 días
	Retorna a la actividad No. 15.	



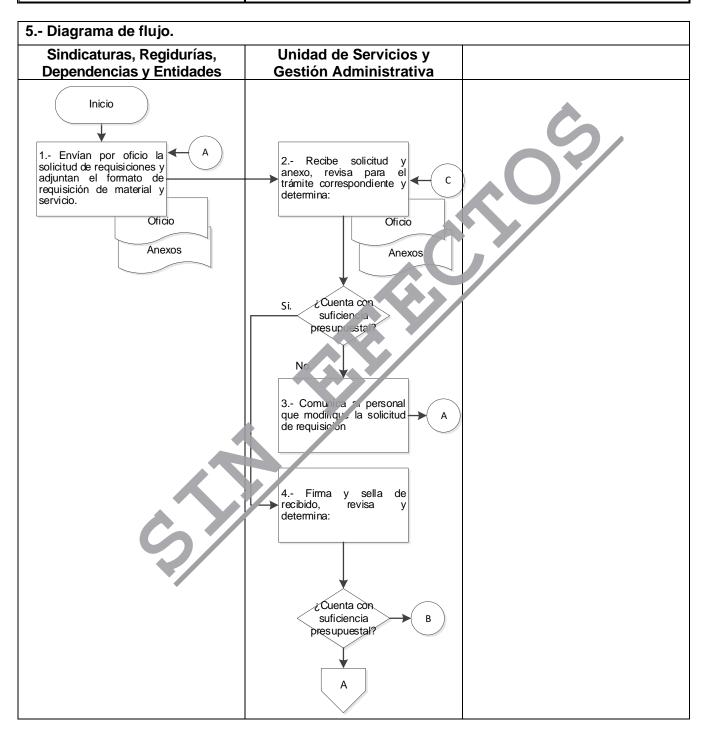
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	Si.	
Dirección de Egresos y	20 Autoriza la recepción de la documentación y comunica vía telefónica a la Unidad de Servicios y Gestión Administrativa	30 minutos
Control Presupuestal	21 Recibe la documentación original y sus societes correspondientes resguarda expediente físico y digita.	1 día
	Fin de procedimiento	



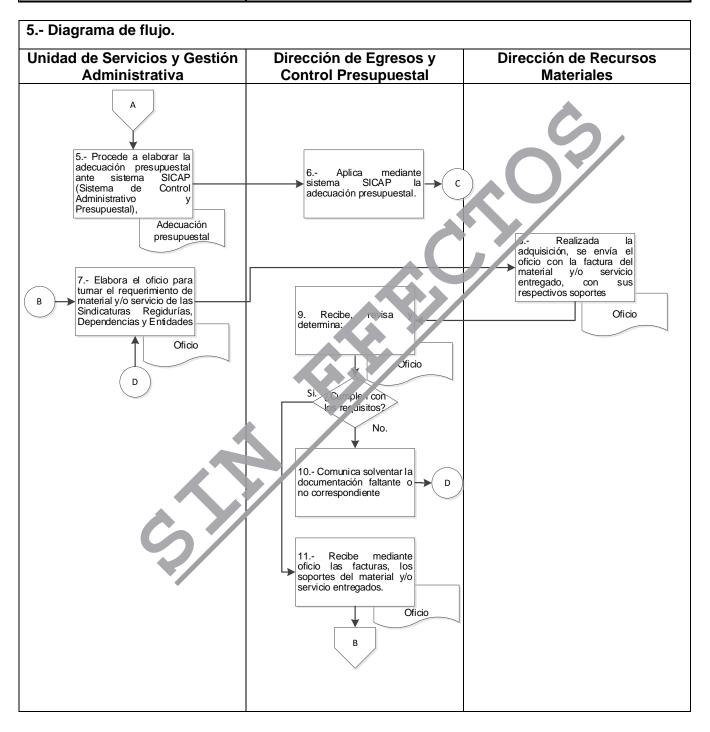


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



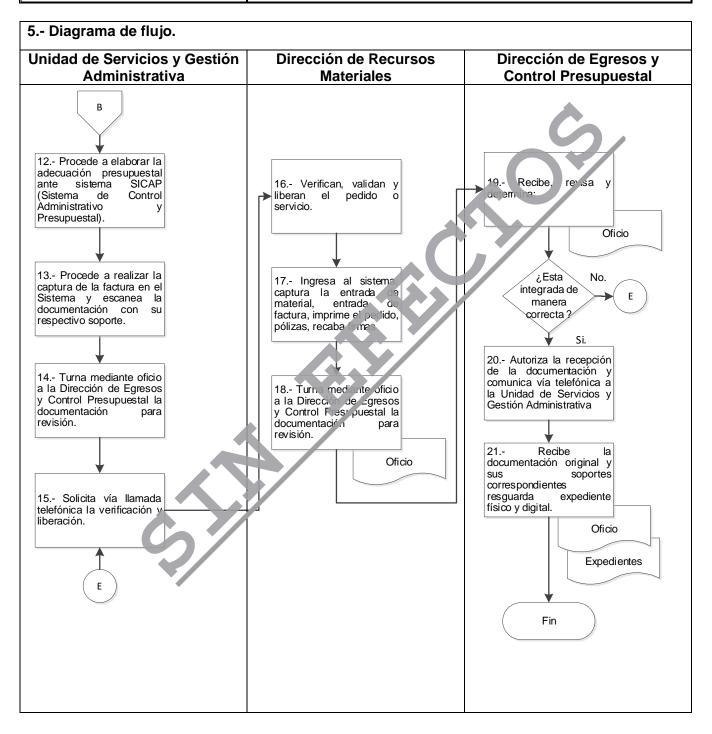


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Anexo. 1.- Formato de Requisición de Materiales y Servicios F.R.M. S.01.

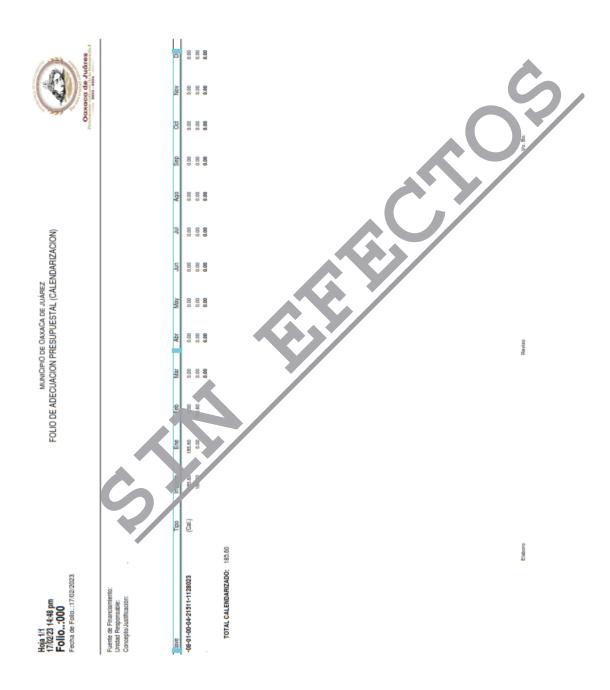
	S. Contraction			URSOS HUMA				
1	32			IOS Y GESTIÓ				
A Communication	ad educated	R	EQUISICIÓN I	DE MATERIAL	ES Y SERVIC	IOS		
Oaxaca d Patrimonio cultura 2022-								
ÁREA QUE SOI								
OFICIO DE SO					FECHA DE S	SOLICITUD:		
LLAVE PRESUP		1						
CANTIDAD	U.M.			D	ESCRIPCIÓN	<u> </u>		
						<u> </u>		
					AL			
			<u> </u>					
			<u> </u>					
	ELABORÓ						REVISÓ	
		_						
				Vo. Bo.				
				-				
						_		



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

2.- Formato de Adecuación Presupuestal F.A.P.01





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

3.- Formato de adquisición de servicios F.A. S. 01.

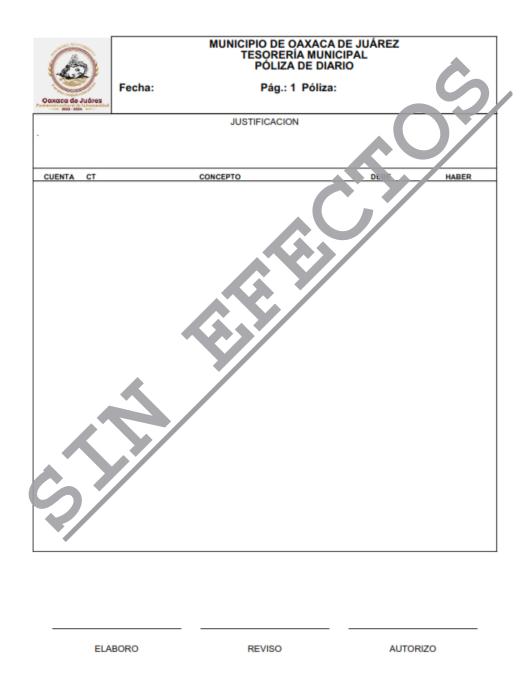




MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

4.- Póliza de Diario F.P.D.01.





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.
Nombre del procedimiento	Registro y sistematización de incidencias.
Área responsable	Departamento de Procesamiento de Nómina.
Área de adscripción	Dirección de Capital Humano.
Clave del procedimiento	SRHM/DCH/DPN/PR-01.
Tiempo de ejecución	5 días, 10 horas y 40 minutos.

2. Objetivo del procedimiento.

Realizar la recepción, registro y sistematización de las incidencias del personal del Municipio de Oaxaca de Juárez, para generar los archivos de trabaio de incide el cálculo de nómina semanal y/o quincenal, bajo las especificaciones técnicas requeridas por el Sistema de Gestión Municipal (SAP).

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
Out of the second of the secon		
C. Rafael Santiago Pablo Jefe del Departamento de procesamiento de nómina.	C. Janeth Silva Lara Directora de Capital Humano.	C José Antonio Sánchez Cortes Encargado del Despacho de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo (Días-hrs)
	Inicio del procedimiento	(Dias-iiis
	1 Notifica por oficio las incidencias reportadas de las	
	dependencias y entidades de la administración pública	
Áreas de la Dirección de	municipal para su aplicación en nómina.	3 días
Capital Humano.	Nota: la recepción de la información de ocidencias para	
	nómina semanal será 3 días antes del inicio de la nómina, y	
	la quincenal será 1 semana antes del cierre.	
	2 Recibe, revisa y separa de aucrdo a los requerimientos	
	del Catálogo de Percerciones y Deducciones del Sistema de	
	Gestión de Municipal, la incide icias para generar archivos	5 horas
	de layout y determina	
	¿Existen errores en la información?	
Departamento de	Si 3 Noutica a través de la Dirección de Capital Humano las	
Procesamiento de	inco sistencias de la información a las diversas entidades	20
Nómina.	para su solventación.	minutos
	Retorna a la actividad No. 1.	
9		
	No.	20
	4 Instruye al personal del Departamento a realizar en el	minutos
	formato Excel los layout.	minutos
	5 Realiza en formato Excel los layout de cada incidencia	
	bajo las especificaciones técnicas requeridas en el Sistema	2 días



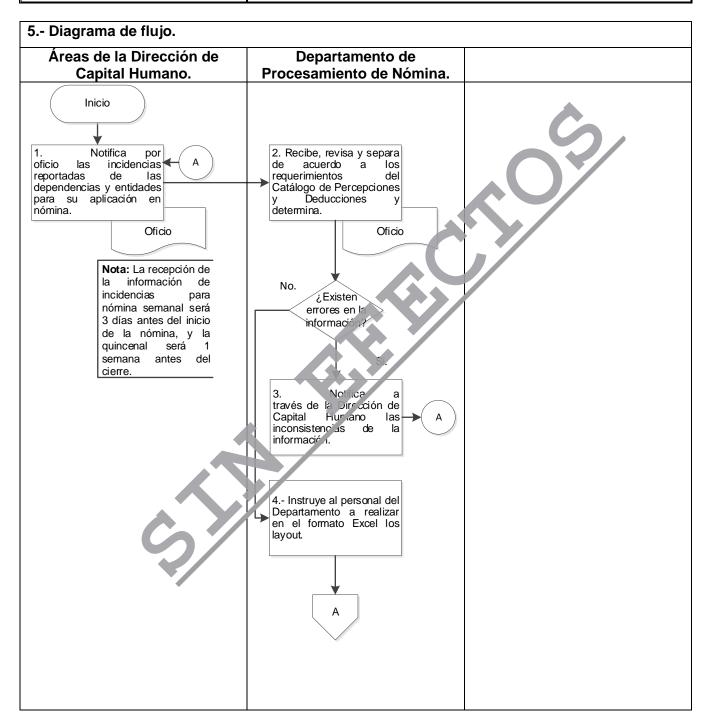
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	de Gestión Municipal de cada percepción o deducción y turna a validación del titular del departamento de procesamiento de nómina.	
Departamento de Procesamiento de Nómina.	6 Recibe en formato Excel los layout, imprime y valida cada percepción y deducción aplicada para evitar errores en el proceso de nómina.	3 horas
	7 Genera archivos finales y turna para su procesamiento en el cálculo de nómina semanal y/o quincenal. Fin del procedimiento	2 horas



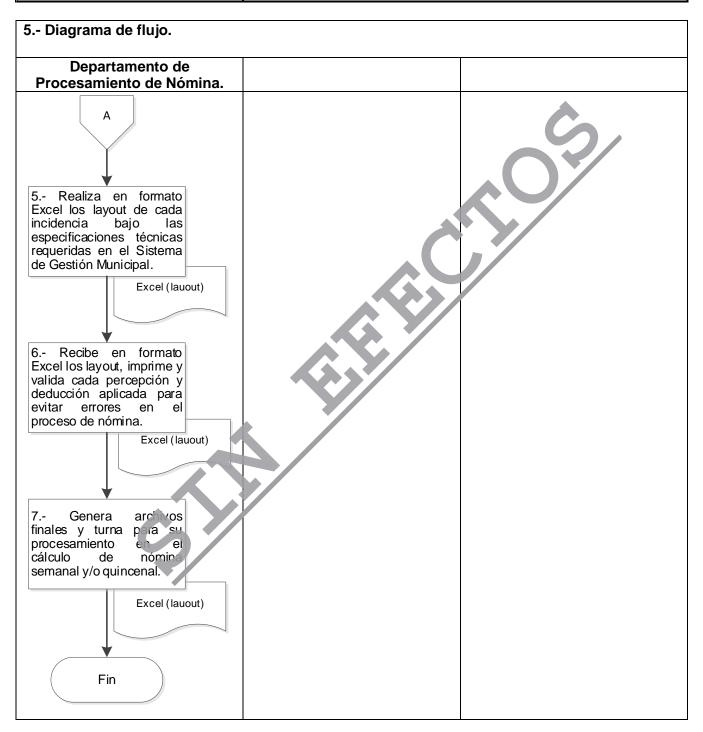


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.
Nombre del procedimiento	Procesamiento de cálculo de la nómina.
Área responsable	Departamento de Procesamiento de Nómina.
Área de adscripción	Dirección de Capital Humano.
Clave del procedimiento	SRHM/DCH/DPN/PR-02.
Tiempo de ejecución	1 día, 7 horas y 40 minutos.

2. Objetivo del procedimiento.

Procesar el cálculo de nómina a través del Sistema de Gestión Municipal de la plantilla de los trabajadores de las Dependencias o Entidades de la administración Pública Municipal, en las modalidades de base, policía, tránsito, confianza, contrate mandos medios y superiores; para que las remuneraciones sean pagadas por la Tesorería Municipal.

3. Formatos e instructivos.

No aplica

Segretaría de Recursos	Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
y Tydnjanos y Wateylales.	Jefe del Departamento de	C.Janeth Silva Lara Directora de Capital Humano.	Cortes Encargado del Despacho de la



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo
	Inicio del procedimiento	(Días-hrs
	1 Carga la información de los layout de incidencias al	
	Sistema de Gestión Municipal para iniciar con el proceso de	
	cálculo de nómina semanal o quincenal de los trabandores	1 día
	activos y determina:	
	¿Existen trabajadores de nuevo ingreso?	
	Si	
	2 Activa en el Sistema de Gestión Municipal las	
	percepciones y deducciones que la aplicaran a ese nuevo	
	trabajador.	4 1
	Nota: El Departamento de Organización de Personal realiza	1 hora
Departamento de	el alta y baja en el Sistema de Gestión Municipal de todos los	
Procesamiento de	trabajadores.	
Nómina	Contir ua en la actividad No. 1.	
	No.	
	3 Fectua .nediante el Sistema de Gestión Municipal el	30
	cálculo de percepciones y deducciones de la plantilla de	minutos
	truor adores activos con base en las incidencias aplicadas.	
	/ Revisa, analiza y determina:	30
	¿Existen errores en el cálculo de nómina?	minutos
	Si	
	5 Realiza de manera manual las correcciones o	30
	modificaciones en el Sistema de Gestión Municipal.	minutos
	Retorna a la actividad No. 3.	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	No.	
	6- Descarga en formato Excel del Sistema de Gestión	
	Municipal el detallado de percepciones y deducciones	20
	aplicado en la nómina semanal o quincenal de cada	
	trabajador e instruye al personal del área a compara e	minutos
	documento cargado en el sistema con el genera lo para	
	evitar inconsistencias.	
	7 Recibe archivos, revisa, compara y determina:	1 hora
	¿Existen inconsistancias?	THOTA
	Si	
	8 Realiza las correcciones o modificaciones de manera	30
	manual en el sistema para generar correctamente la	minutos
Departamento de	nómina semanal y/c վ vincenal.	minutos
Procesamiento de	Continua en la actividad No. 3.	
Nómina	No.	
	9 Genera nómina semanal y/o quincenal mediante el	
	sisteme de gestion municipal en formato PDF con la	
	información general de todos los trabajadores del Municipio:	
	a. Lista de Raya Efectivo.	2 horas
	b. Lista de Raya Electrónico.	2 110143
	c. Lista Pensión Alimenticia Efectivo.	
	d. Lista Pensión Alimenticia Electrónico.	
	e. Recibos de Nómina Efectivo.	
	f. Recibos de Nómina Electrónico.	
	10 Imprime, organiza y envía a firma de la Dirección de	20
	Capital Humano.	minutos



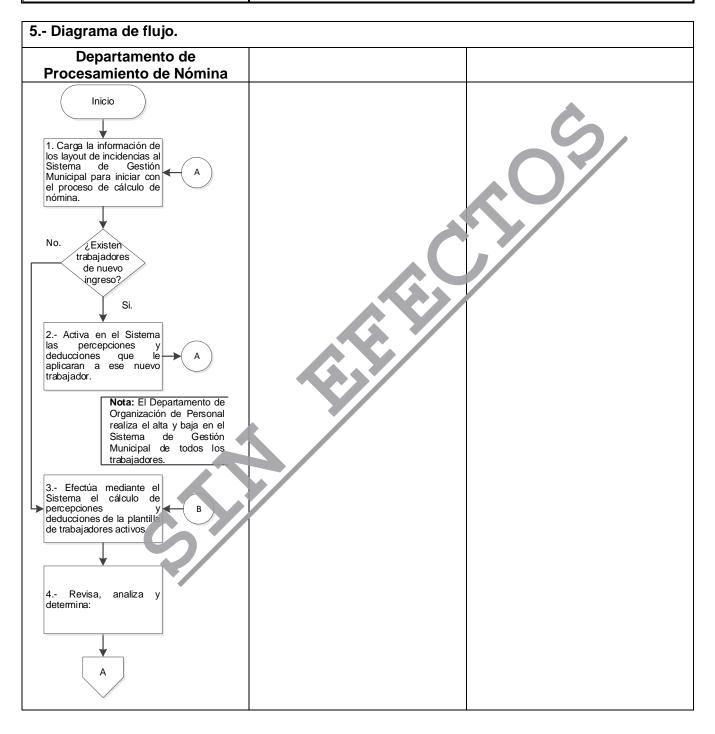
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Dirección de Capital	11 Recibe oficio y nomina, revisa, firma y envía a la
Humano.	Tesorería Municipal para efectuar el pago de las
	remuneraciones correspondientes.
Departamento de	12 Archiva la documentación física y digital soporte
Procesamiento de	considerada en el cálculo de la nómina sema al y/o
Nómina.	quincenal. 1 hora
	Fin del procedimiento.



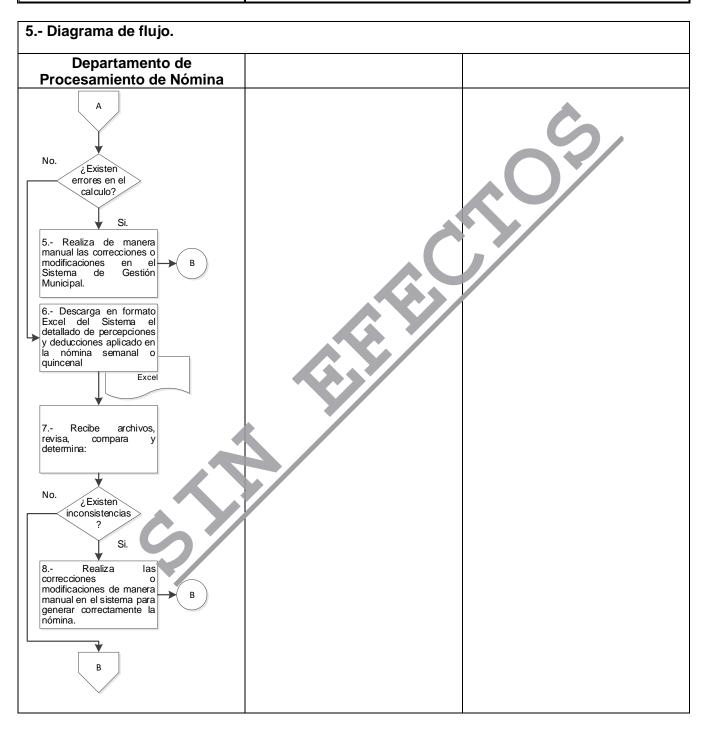


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



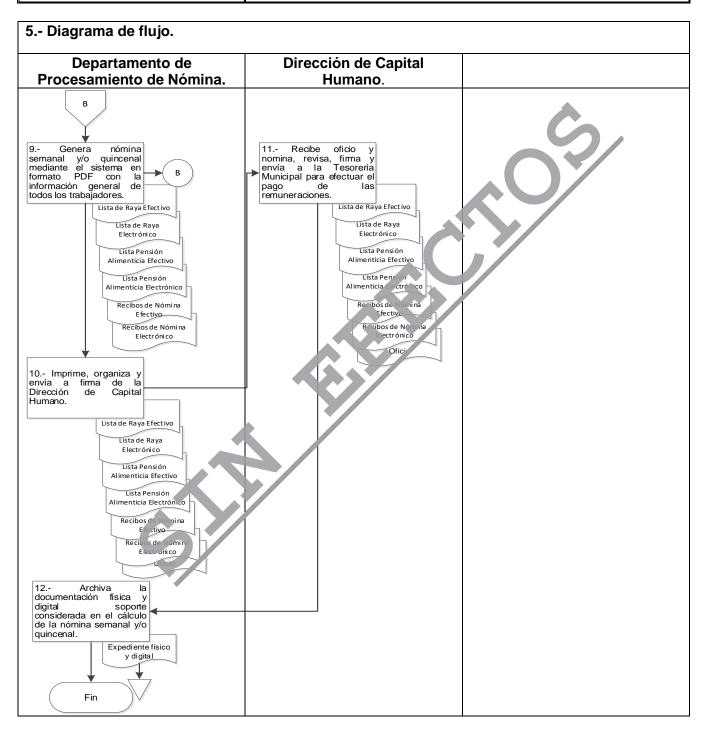


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.
Nombre del procedimiento	Contabilización de la Nómina en el Sistema de Gestión Municipal.
Área responsable	Departamento de Procesamiento de Nómina.
Área de adscripción	Dirección de Capital Humano.
Clave del procedimiento	SRHM/DCH/DPN/PR-03.
Tiempo de ejecución	1 día, 1 hora y horas y 20 minutos.

2. Objetivo del procedimiento.

Integra toda la información de las nóminas semanales y/o uincenales pagadas para enviarlas a la Dirección de Contabilidad con la finalidad de que estas sean cargadas al Sistema de Gestión Municipal, se contabilicen y afecten el presupuesto del piercicio a signado.

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
		BAN
C. Rafael Santiago Pablo Jefe del Departamento de Procesamiento de Nómina.	C. Janeth Silva Lara Directo ra de Capital Humano.	C. José Antonio Sánchez Cortes Encargado del Despacho de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo (Días-hrs)
	Inicio del procedimiento	(Dias ilis)
	1 Integra la información de las nóminas y envía por ollo a	
	la Dirección de Contabilidad los archivos para su	
Departamento de	contabilización:	
Procesamiento de	a. XML de la nómina.	3 horas
Nómina	b. Archivo Definitivo de nómina en termato Excel.	
	c. Archivo Export de CC rominas.	
	d. Archivos Excel asimilações a salzalos y pagos	
	complementario	
	2 Recibe, revisa y supe to a la información recibida	
Dirección de	afectando partidas presupuestales asignadas y determina:	3 horas
Contabilidad	¿La înformación es correcta?	
	No.	20
	3 Solicita al Departamento de Procesamiento de Nóminas,	20
	solvenur las obrervaciones.	minutos
Departamento de	4 Pecibe notificación, realiza correcciones y envía la	20
Procesamiento de	informacion correcta.	20 minutos
Nómina	Retorna a la actividad No. 2.	minutos
	Si.	20
Dirección de	5 Notifica al titular del Departamento de Nóminas que las	minutos
Contabilidad	nóminas se han contabilizado correctamente.	
Departamento de	6 Recibe notificación e ingresa al Sistema de Control	
Procesamiento de	Administrativo y Presupuestal del Municipio de Oaxaca de	2 horas
Nómina	Juárez y revisa que los montos hayan sido afectados	2110145
	correctamente y determina:	
		l



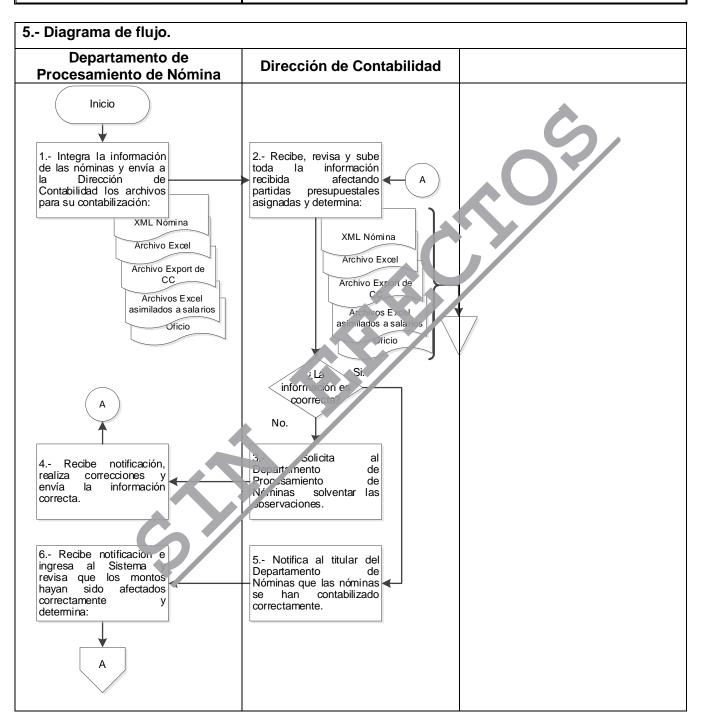
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	¿La carga es correcta?	
	No.	
Departamento de	7 Informa a la Dirección de Contabilidad a realizar las	10
Procesamiento de	correcciones con la información que se proporcionó.	minutos
Nómina	Regresa a actividad No. 2.	
	Si. 8 Informa mediante correo electrónico a la Direcc ón de Capital Humano la contabilización correcta y archiva expediente físico y digital. Fin del proced niento	10 minutos



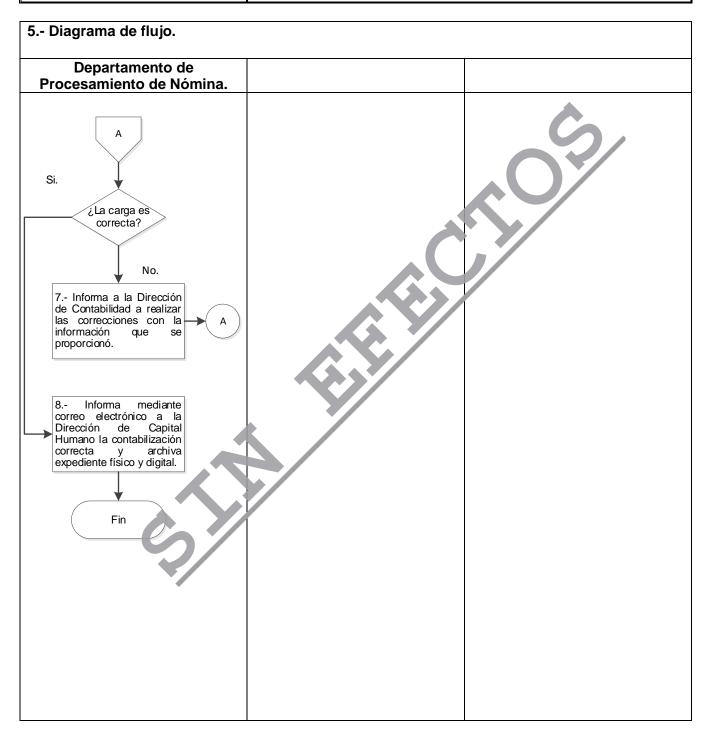


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.
Nombre del procedimiento	Integración de la base gravable del Impuesto por Erogaciones al
	Trabajo Personal Subordinado.
Área responsable	Departamento de Procesamiento de Nómina.
Área de adscripción	Dirección de Capital Humano.
Clave del procedimiento	SRHM/DCH/DPN/PR-04.
Tiempo de ejecución	2 días y 3 horas 20 min.

2. Objetivo del procedimiento.

Coadyuvar con la Dirección de Contabilidad de la Tesorería Municipal para la integración de la base gravable del 3% del impuesto sobre las erogaciones par remuneraciones al trabajo personal para su afectación contable y presupuestal.

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
C. Rafael Santiago Pablo Jefe del Departamento de procesamiento de nómina.	C. Janeth Silva Lara Directora de Capital Humano.	C. José Antonio Sánchez Cortes Encargado del Despacho de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Area responsable	Actividad	Tiempo (Días-hrs		
	Inicio del procedimiento			
Departamento de	1 Integra todos los montos de las nóminas semanales y			
Procesamiento de	quincenales pagadas en el bimestre fiscal determinado	4 5 2 2 2		
Nómina	envía mediante oficio a la Dirección de Contabuldad para sua	1 hora		
	afectación contable.			
	2 Recibe, revisa, valida la información y de ermina.	1 hora		
Dirección de	¿Es correcta la información.	THOTA		
Contabilidad	No	20		
	3 Comunica por oficio al per tamento de Procesamiento	minutos		
	de Nómina para solver lar las observaciones.	minutos		
Departamento de	4 Recibe oficio, revisa / modifica o corrige la información y	20		
Procesamiento de	notifica nuevamente.			
Nómina	Retorna a la actividad No. 2.	minutos		
	Si.			
Dirección de	5 Ingresa al portal de la Secretaria de Finanzas del Estado	20		
Contabilidad	de Caxaca y descarga la Línea de Captura (formato de pago)	minutos		
	correspondiente y la envía al titular del Departamento de	minutos		
	Nóminas para la elaboración de la póliza contable.			
Departamento de	6 Recibe línea de captura, ingresa al Sistema de Gestión	20		
Procesamiento de	Municipal y elabora la póliza contable para pago de Impuesto	minutos		
Nómina	Sobre Erogaciones.			



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

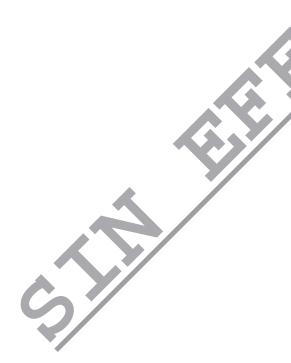
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Departamento de
Procesamiento de
Nómina

7.- Recaba la firma de la titular de la Dirección de Capital Humano y titular de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, envía por oficio a la Dirección de Contabilidad para su pago correspondiente y archiva documentación física y digital.

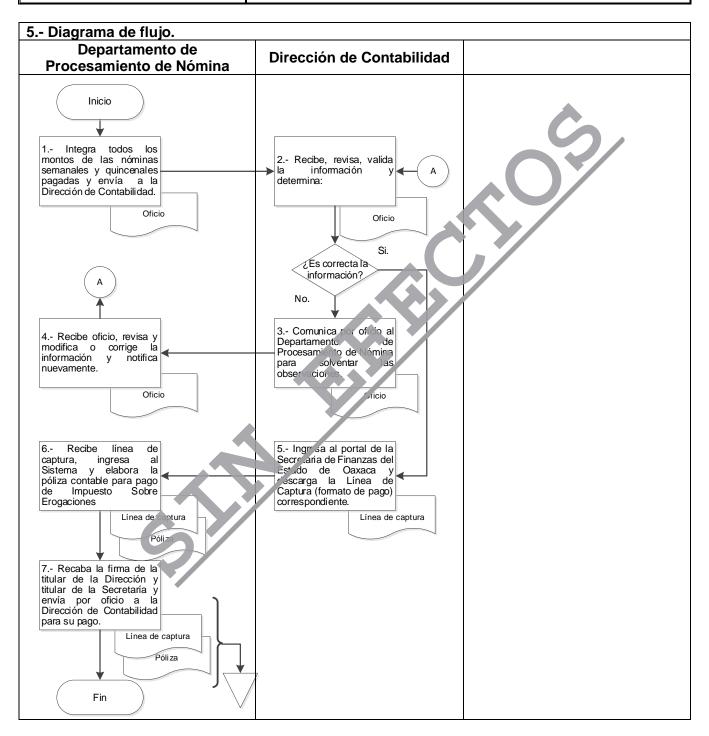
2 días

Fin del procedimiento.





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.
Nombre del procedimiento	Alta de personal de mandos medios y superiores, confianza operativo, contrato y base.
Área responsable	Departamento de Organización del Personal.
Área de adscripción	Dirección de Capital Humano.
Clave del procedimiento	SRHM/DCH/DOP/PR-01.
Tiempo de ejecución	2 días.

2. Objetivo del procedimiento.

Dar de alta al personal propuesto en la modalidad solicitade, con el un de incorporarlo a la plantilla laboral del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juáre.

3. Formatos e instructivos.

1.- Formato de alta de personal. F.A.P.01.

C. Odón Contrán Pérez Cuevas Jefe del Departamento de Organización del Personal C. Janeth Silva Lara Directora de Capital Humano	C. José Antonio Sánchez Cortez Encargado del Despacho de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

4. Descripción del procedimiento.				
Área responsable	Actividad	Tiempo (Días-hrs)		
Dependencia o entidad	Inicio del procedimiento			
de la administración	1 Selecciona al candidato a formar parte de la			
pública municipal y	administración pública municipal, integra documentación	2 horas		
organizaciones	personal y turna por oficio la propuesta a la Secretaría de			
sindicales.	Recursos Humanos y Materiales.			
Secretaría de Recursos	2 Recibe, revisa propuesta con decumentos y turna a la	2 horas		
Humanos y Materiales.	Dirección de Capital Humano para su seguimiento.	2 110145		
Dirección de Capital	3 Recibe, revisa propueste, do umentación y turna al			
Humano.	Departamento de Organización del Personal para otorgar el	1 hora		
riumano.	alta.			
Departamento de	4 Recibe, revisa documentus, ingresa con usuario y			
Organización del	contraseña en el Sistema integral de Gestión Municipal y	1 hora		
Personal.	verifica que exista la plaza vacante.			
	5 Valida, rubrica ν turna a la mesa correspondiente para su	1 hora		
	validacion final	THOIG		
	6 Recibe, revisa documentos y examina expediente			
	personar, kardex, verifica datos de la plaza y determina:	2 horas		
Co	¿Procede?			
	No.			
Mesa correspondiente	7 Devuelve documentos a través de la Dirección de Capital			
	Humano a la dependencia u organización sindical para	1 hora		
	solventar la documentación.	1 11014		
	Retorna a la actividad No. 1.			



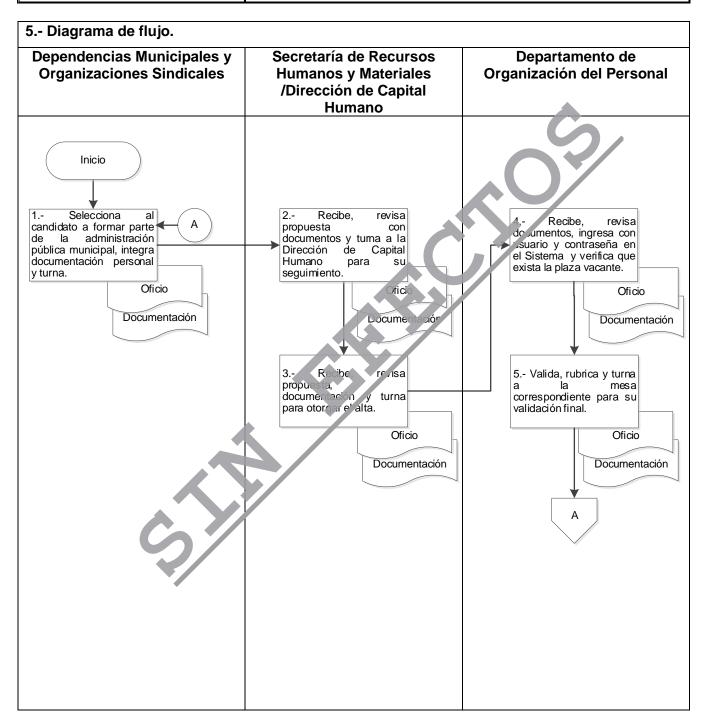
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	Si. 8 Valida, elabora oficio de alta, recaba firmas y turna.	3 horas
Departamento de Organización del Personal.	9 Ingresa con usuarios y contraseña y registra alta en el Sistema Integral de Gestión Municipal y notifica por oficio a los departamentos de Prestaciones Sociales, Procesa micrato de Nóminas y áreas correspondientes para su segui miento.	1 hora
Departamento de Organización del Personal.	10 Remite acuse del oficio con documentos personales al archivo general de la Dirección de Capital Humano para integrar el expediente personal. Fin del proced miento	2 horas



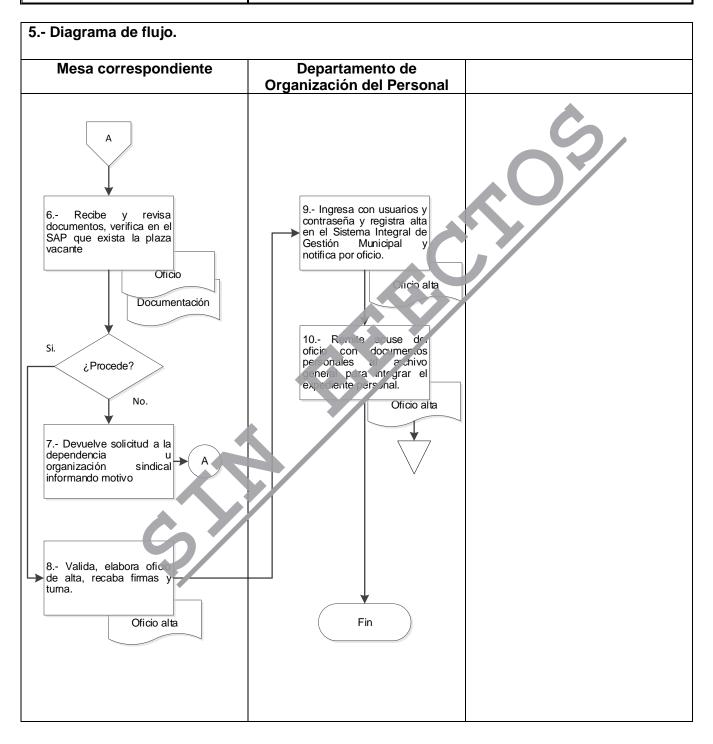


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Anexo 1.- Formato de alta de personal. F.A.P.01.



SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL FORMATO DE ALTA DE PERSONAL

OAXAC	Α
CIUDAD PATRIMON DE LA HUMANIDA	
ennonomo, e dontom	00408

DATOS LABORALES				FECHA DE ELA ORACION					
NOMBRE		RFC				70/			
CURP								SEXO	
NÚMERO ÚN	IICO					POSICIÓN			
DOMICILIO PARTICULAR	3	C.P TELÉFON FIJO				TELÉFONO MÓVIL			
LUGAR DE NACIMIENTO)	FECHA DE NACIMIENTO							
SUSTITUYE	A			NÚM. ÚNICO					
CATEGORÍA		C! AVE			CENTRO GESTOR				
ADSCRIPCIÓ	N								
CENTRO DE COSTE				Á	REA	FUNCIONAL			
NÚMERO DE	IMSS	RELACIÓN LABORAL							
FECHA DE INGRESO	Ç	2/	CONTRATO			CONFIANZA		MMS	BASE
OBSERVAC	IONES					·			

	ELABORÓ	
REVISÓ		Vo Bo



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	
Nombre del procedimiento	Baja de personal de mandos medios y superiores, confianza operativa, contrato y base.
Área responsable	Departamento de Organización del Personal.
Área de adscripción	Dirección de Capital Humano.
Clave del procedimiento	SRHM/DCH/DOP/PR-02
Tiempo de ejecución	1 día.

2. Objetivo del procedimiento.

Registrar la solicitud de baja de personal de mandos medios y cuperiores, confianza operativa, contrato y base para dar por terminada la relación laboral price el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y el trabajador.

3. Formatos e instructivos.

1.- Formato de baja de personal F.B.P.01.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
C. Odón Gontrán Pérez Cuevas Jefe del Departamento de Organización del Personal	C. Janeth Silva Lara Directora de Capital Humano	C. José Antonio Sánchez Cortez Encargado del Despacho de la Secretaría de Recursos
	/_	Humanos y Materiales

0



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo (Días-hrs)
Dependencia o entidad de la administración pública municipal y organizaciones sindicales.	Inicio del procedimiento 1 Remite mediante oficio renuncia, cese, dictamen de jubilación, de pensión por vejez, fallecimiento o término de contrato a la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, del personal de mandos medios y superiores confianza operativa, contrato y base.	1 hora
Secretaría de Recursos Humanos y Materiales	2 Recibe, revisa solicitud de baja de personal y turna a la Dirección de Capital Humano.	1 hora
Dirección de Capital	3 Recibe, revisa solicitud vituria 2. Departamento de	30
Humano.	Organización del Personal, para leguzar la baja.	minutos
Departamento de	4 Recibe y revisa solici ud valida en el Sistema Integral de	30
Organización del	Gestión Municipal.	minutos
Personal	5 Rubrica y turna a la mesa correspondiente para su	30
	validación final.	minutos
	6 Rec. e, revira solicitud y examina expediente personal, karu x y determina: ¿Procede?	1 hora
Mesa correspondiente	No. 7 Devuelve solicitud a través de la Dirección de Capital Humano a la dependencia u organización sindical informando motivo. Retorna a la actividad No. 1.	30 minutos
	Si. 8 Notifica la procedencia de la baja de personal para el trámite correspondiente.	1 hora



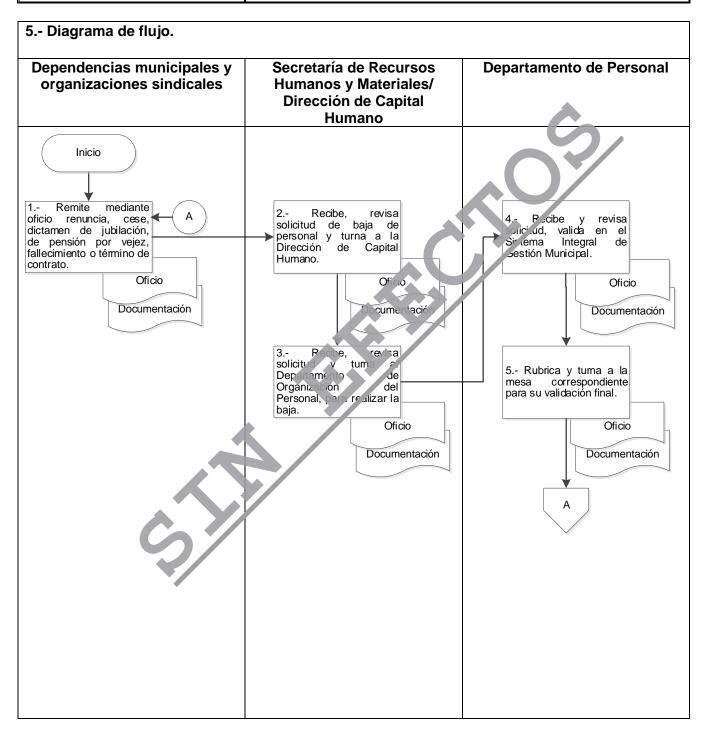
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	9 Recibe notificación y elabora oficio de baja, recaba firmas.	30
		minutos
	10 Ingresa con usuario y contraseña, registra baja en el	
Departamento de	Sistema Integral de Gestión Municipal y notifica por oficio a	30
Organización del	los departamentos de Prestaciones Sociales, Procesa micrato	minutos
Personal	de Nóminas y áreas correspondientes para su seguimiento.	
	11 Remite acuse del oficio y solicitud de baia al archivo	
	general de la Dirección de Capital Humano, para ser	
	agregado al expediente personal.	1 hora
	Fin del procedimiento.	



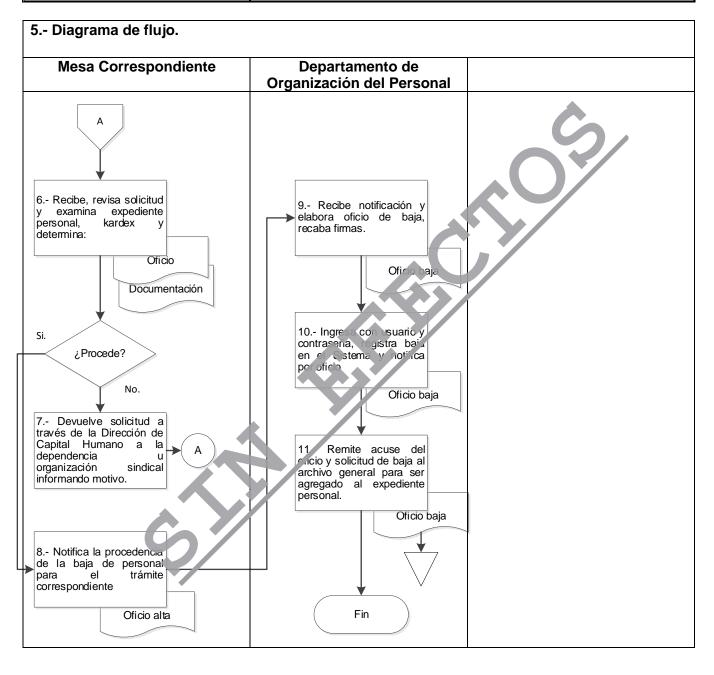


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





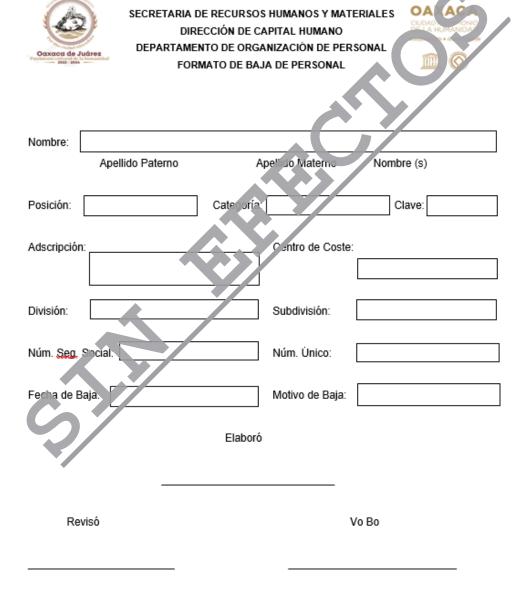
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Anexo 1.- Formato de baja de personal F.B.P.01.





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedimiento.		
Nombre del procedimiento	Movimiento escalafonario del personal de base.	
Área responsable	Departamento de Organización del Personal.	
Área de adscripción	Dirección de Capital Humano.	
Clave del procedimiento	SRHM/DCH/DOP/PR-03.	
Tiempo de ejecución	3 días.	

2. Objetivo del procedimiento.

Realizar los movimientos escalafonarios propuestos por las o ganizaciones sindicales, para asignar la nueva categoría al trabajador de base.

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
C. Odón Gontrán Pérez Cuevas Jefe del Departamento de Organización del Personal	Q. Janeth Silva Lara Directora de Capital Humano	C. José Antonio Sánchez Cortez Encargado del Despacho de la Sécretaría de Recursos Humanos y Materiales



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Àrea responsable	Actividad	Tiempo (Días-hrs)
	Inicio del procedimiento	(Dias ilis
Organizaciones	1 Presentan propuesta de movimiento escalafonario a la	2 horas
sindicales.	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales anexando	Zilordo
	copia del dictamen de la Comisión de Admisión y Escalaión.	
Secretaría de Recursos	2 Recibe, revisa y turna propuesta a la Direction de Capital	2 horas
Humanos y Materiales.	Humano, para su seguimiento.	2 110145
Dirección de Capital	3 Recibe y revisa propuesta, tuna al Departamento de	
Humano	Organización del Personal, para realizar el movimiento	2 horas
Tumano	escalafonario correspondiente.	
Departamento de	4 Recibe, revisa proruesta y varifica en el Sistema Integral	2 horas
Organización del	de Gestión Municipal que exista la plaza vacante.	2 110145
Personal	5 Valida, rubrica viturna a la mesa correspondiente.	1 hora
	6 Recibe propue t., evisa Kardex, datos de la plaza y	
	determina:	3 horas
	¿Procede?	
	No.	
	7 De vuelve documentación por oficio a través de la	
Mesa correspondiente	Dirección de Capital Humano a la organización sindical	2 horas
	correspondiente informando motivo.	
	Retorna a la actividad No. 1.	
	Si.	
	8 Notifica la procedencia del alta o movimiento	3 horas
	escalafonario del personal para el trámite correspondiente.	
	9 Elabora el oficio correspondiente, se turna al	3 horas
	Departamento de Organización del Personal para obtener la	3 110188



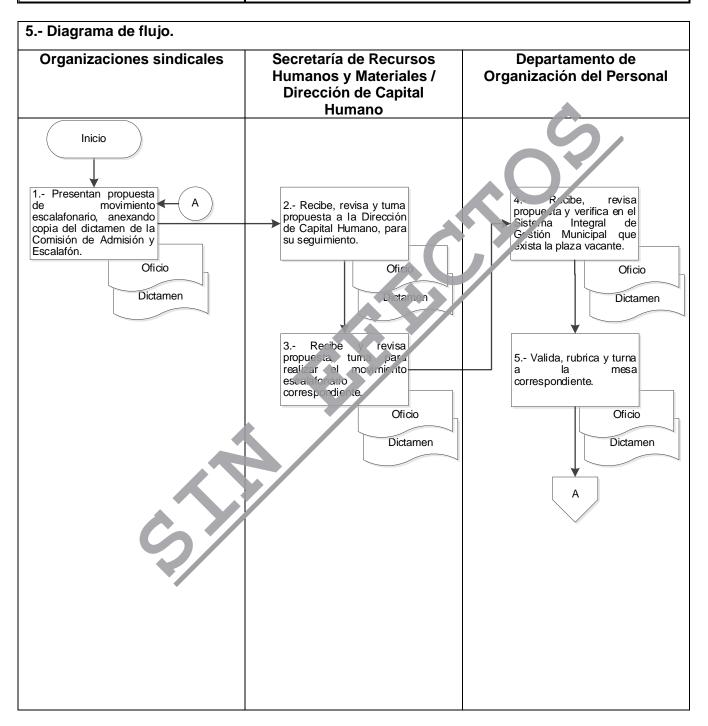
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	rúbrica y a la Dirección de Capital Humano para la firma de	
	autorización.	
	10 Ingresa con usuario y contraseña, registra movimiento	
	escalafonario en el Sistema Integral de Gestión Municipal,	
	notifica por oficio a los departamentos de Prest ciones	1 hora
Departamento de	Sociales y Procesamiento de Nóminas y á as	
Organización del	correspondientes para su seguimiento.	
Personal	11 Remite acuse de oficio y propuesta al archivo ger eral de	
	la Dirección de Capital Humano pera se a regado al	2 horo
	expediente personal.	3 hora
	Fin del procedimiente	



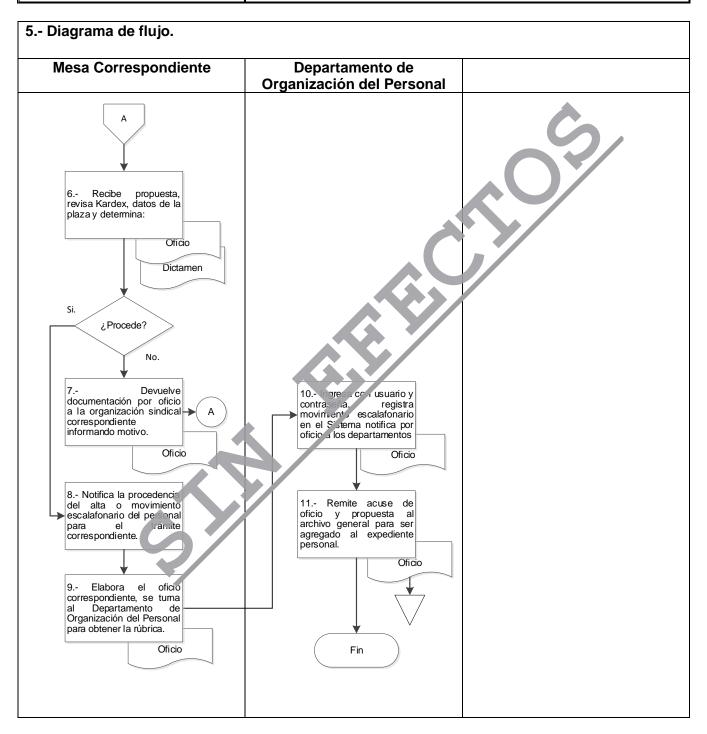


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedimiento.	
Nombre del procedimiento	Permiso con/sin goce de salario, vacaciones, vacaciones laboradas y prima vacacional del personal de base.
Área responsable	Departamento de Organización del Personal.
Área de adscripción	Dirección de Capital Humano.
Clave del procedimiento	SRHM/DCH/DOP/PR-04
Tiempo de ejecución	1 día.

2. Objetivo del procedimiento.

Autorizar la solicitud de permiso con goce y sin goce de salario vocaciones, vacaciones laboradas y trámite de pago de prima vacacional del personal de base con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato colectivo de trabajo o convenio de los gremios sindicales.

3. Formatos e instructivos.

1.- Formato múltiple de licencia. F.M.L.01.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
	\mathcal{L}	
C. Odón Gontrán Pérez Cuevas Jefe del Departamento de Organización del Personal	C. Janeth Silva Lara Directora de Capital Humano	C. José Antonio Sánchez Cortez Encargado del Despacho de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo (Días-hrs)
	Inicio del procedimiento	(טומס-ווויס
Organizaciones	1 Presenta formato múltiple para solicitar permiso con/sin goce de salario, vacaciones, vacaciones laboradas y prima	2 horas
sindicales.	vacacional ante la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales.	
Secretaría de Recursos	2 Recibe, revisa y turna formato a la Dire ción de Capital	30
Humanos y Materiales.	Humano.	minutos
Dirección de Capital	3 Recibe, revisa y turna form to a Departamento de	30
Humano.	Organización del Personal parà su tención.	minutos
Departamento de	4 Recibe, revisa, revisa expense de personal y turna	20
Organización del	formato a la mesa correspondie ite para su validación final.	30
Personal.		minutos
	5 Recibe, revisa io moto y verifica solicitud en el Sistema	
	Integral de Gestión Municipal y Kardex y determina:	1 hora
	¿Procede?	
	No.	
Mesa correspondiente	6 Devirelve formato a través de la Dirección de Capital Fumano a la organización sindical correspondiente para solventar la documentación.	30 minutos
	Retorna a la actividad No.1.	
	Si.	
	7 Ingresa con usuario y contraseña al Sistema Integral de	
	Gestión Municipal, registra datos en Kardex y turna formato	1 hora
	al Departamento de Organización del Personal para recabar	
	firma de autorizado.	



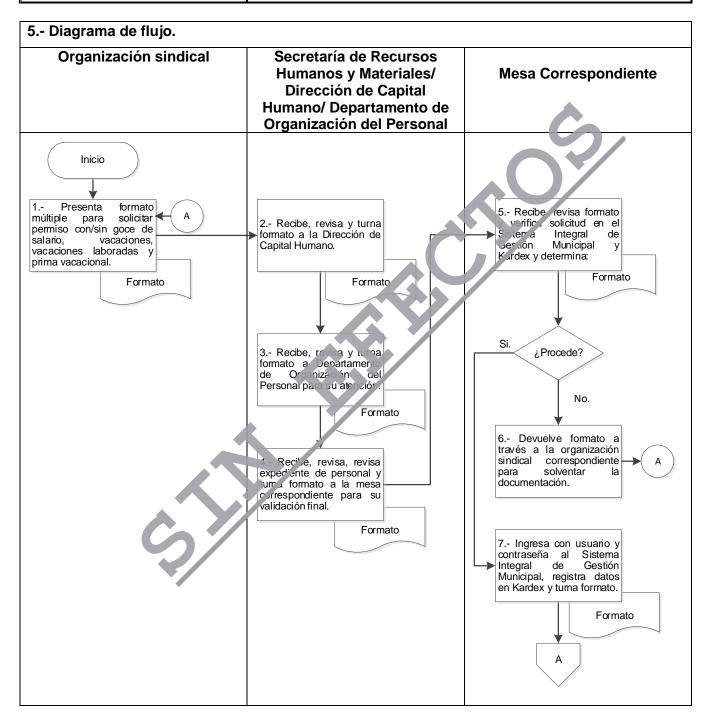
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Departamento de Organización del	8 Recibe, revisa, firma formato de autorizado y turna a la mesa correspondiente.	30
Personal.		minutos
	9 Recibe formato autorizado, notifica a los departamentos	30
	correspondientes y a la organización sindical respect /a	minutos
Mesa correspondiente.	10 Remite acuse del formato al archivo general de la	
wood correspondiente.	Dirección de Capital Humano para ser agregado al	1 hora
	expediente personal.	
	Fin del procedimiento	



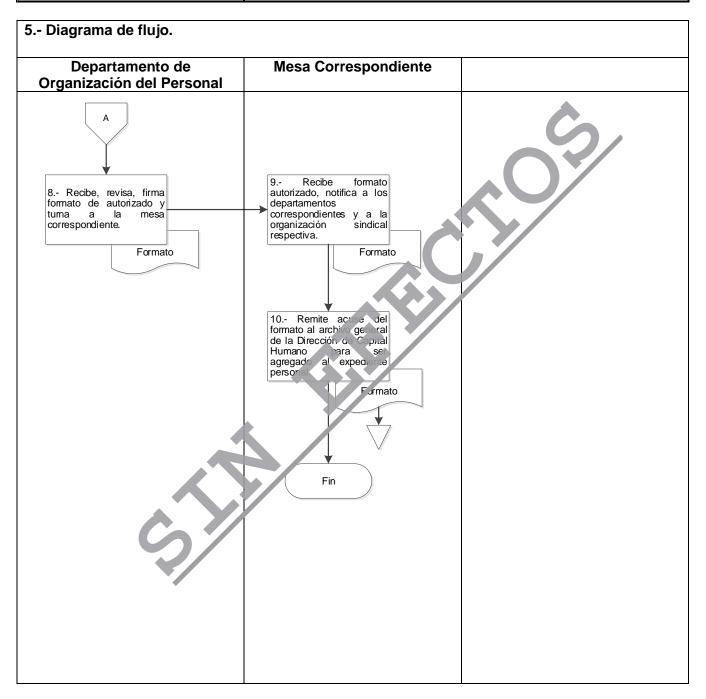


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Anexo 1.- Formato Múltiple de Licencia. F.M.L. 01.





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.
Nombre del procedimiento	Trámite para pago de horas extraordinarias y del personal suplente
Área responsable	Departamento de Organización del Personal.
Área de adscripción	Dirección de Capital Humano.
Clave del procedimiento	SRHM/DCH/DOP/PR-05.
Tiempo de ejecución	2 días

2. Objetivo del procedimiento.

Tramitar el pago semanal y quincenal de horas extraordina as y del personal suplente a través de reportes que son enviados por las dependencias y entidades municipales, para que sean cubiertas de manera oportuna.

3. Formatos e instructivos.

- 1.- Formato de reporte de horas extras. F.R.H.E.M
- 2.-Formato de reporte de asistencia del persona suplente. F.R.A.P.S.01.

Elaboro	Aprobó	Vo. Bo.	
		James	
C. Odón Gontrán Pérez Cuevas Jefe del Departamento de Organización del Personal	C. Janeth Silva Lara Directora de Capital Humano	C. José Antonio Sánchez Cortez Encargado del Despacho de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo (Días-hrs	
	Inicio del procedimiento	(210011110	
Dependencias o entidades municipales	1 Presentan por oficio reporte semanal y quinceral de horas extraordinarias y de personal suplente en la Dirección de Capital Humano.	4 horas	
Dirección de Capital Humano	2 Recibe reportes, revisa y turna al Departamento de Organización del Personal para su atención	30 minutos	
Departamento de	3 Recibe oficio y reportes, verifica que cumpla con	30	
Organización del	requisitos y turna a la mesa correspondiente.		
Personal		minutos	
Mesa correspondiente	4 Recibe reporte de l'oras extras, revisa que contengan todos los datos y del personal suplente, además, número único, categoría, entre gestor y motivo de la suplencia y determina: ¿Procede?	2 horas	
	No. 5 Devuelve reportes a las dependencias y entidades municipales a través de la Dirección de Capital Humano para solventar la información. Retorna a la actividad No. 1.	1 hora	
	Si. 6 Visualiza el kardex de cada trabajador, verifica número único, horario, incidencias y registra el total de horas extras reportadas del personal suplente, registra la suplencia y valida.	3 horas	

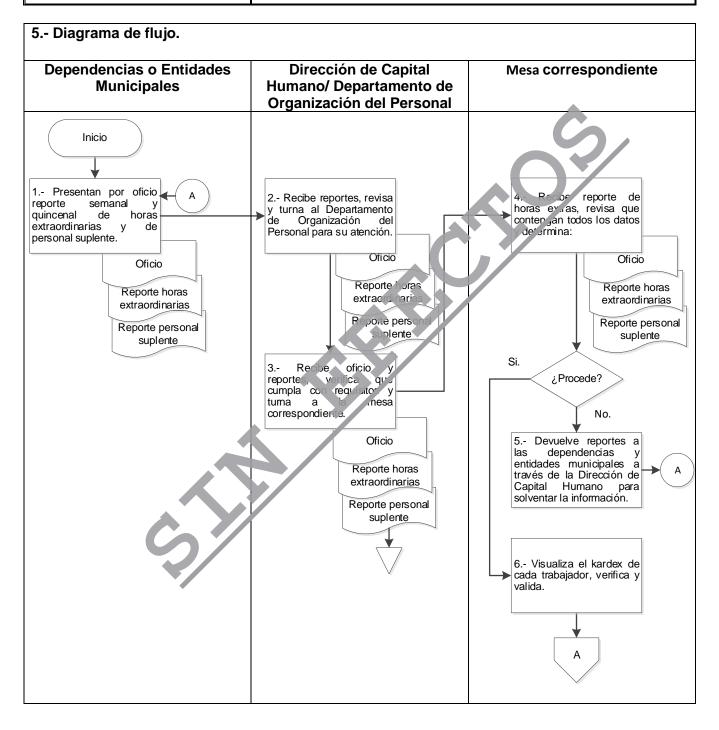


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Mesa correspondiente	7 Realiza ajustes o recuperaciones de tiempo extra y turna	
	reportes al Departamento de Organización del Personal para	2 horas
	recabar firma de autorización.	
Departamento de	8 Recibe, revisa y firma reportes de autorización y turna	
Organización del	reportes a la Dirección de Capital Humano para firma de	1 hora
Personal.	visto bueno.	
Dirección de Capital	9 Recibe reportes, revisa, firma de visto buer o y reciesa a	30
Humano.	la mesa correspondiente.	minutos
Mesa correspondiente.	10 Recibe reporte, elabora oficio para entregar al	
	Departamento de Procesamiento de Normas, recaba firma	
	del Departamento de Organización del Personal y entrega.	1 hora
	Archiva expediente físico y digital	
	Fin del procedimiento	

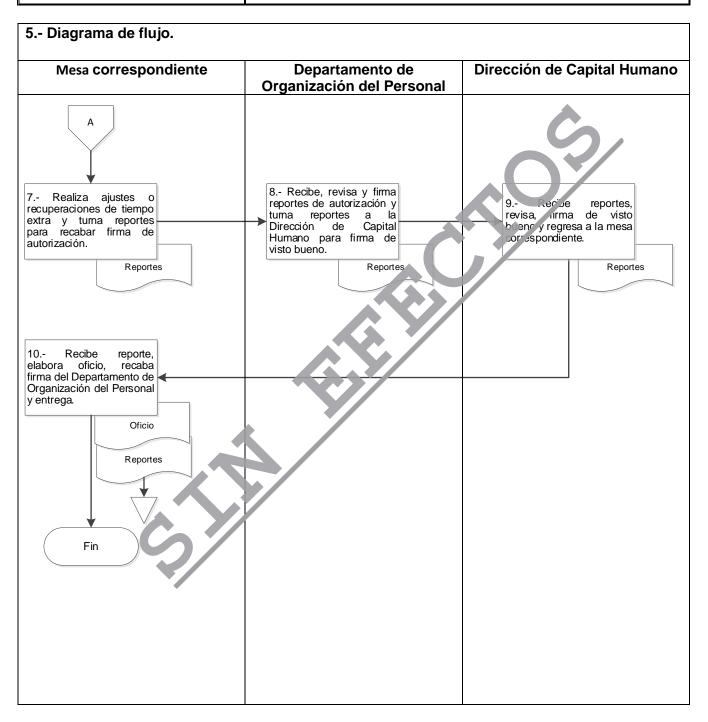


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





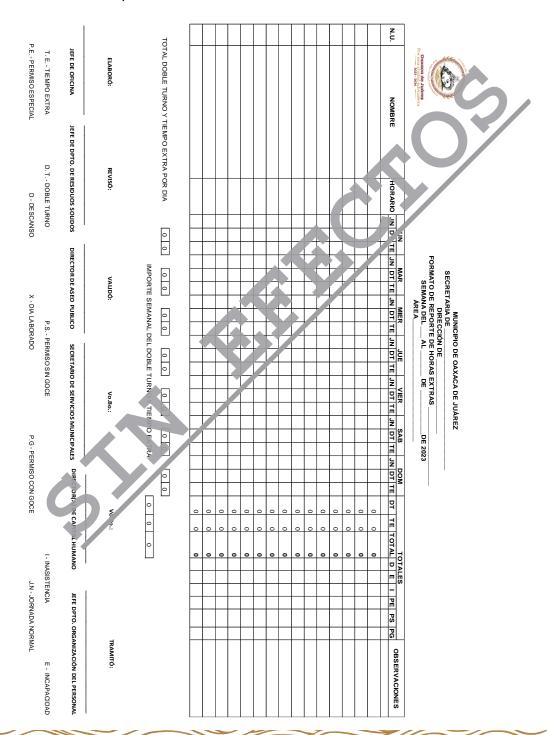
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

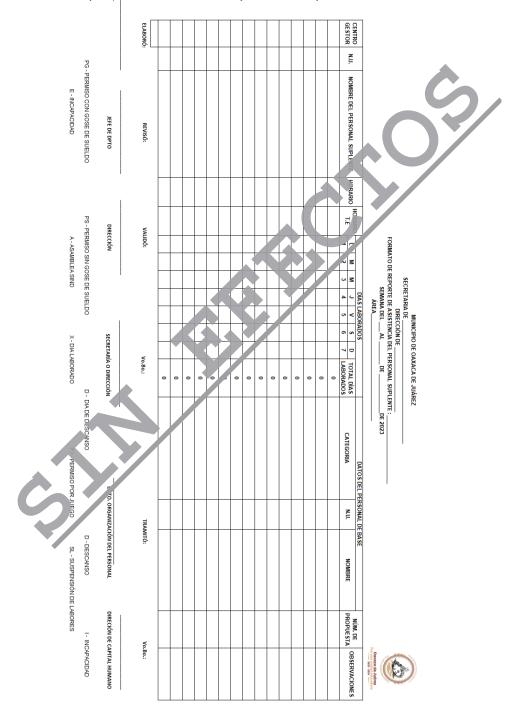
Anexo 1.- Formato de reporte de horas extras. F.R.H.E.01.





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Anexo 2.-Formato de reporte de asistencia del personal suplente. F.R. A. P.S.01.





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedimiento.		
Nombre del procedimiento	Elaboración de informes y constancias.	
Área responsable	Departamento de Organización del Personal.	
Área de adscripción	Dirección de Capital Humano.	
Clave del procedimiento	SRHM/DCH/DOP/PR-06.	
Tiempo de ejecución	3 días.	

2. Objetivo del procedimiento.

Elaborar constancias solicitadas por personal activo y quiene formaron parte de la plantilla laboral del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, con el fin de contribuir en la realización de trámites ante las instancias correspondientes.

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
C. Odón Gontrán Pérez Cuevas Jefe del Departamento de Organización del Personal	C. Janeth Silva Lara Directora de Capital Humano	C. José Antonio Sánchez Cortez Encargado del Despacho de la Secretaría de Recursos Jumanos y Materiales



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo (Días-hrs)
Organizaciones	Inicio del procedimiento	,
sindicales, Dirección de	1 Presenta ante la Secretaría de Recursos Humanos y	2 horas
Pensiones, personal	Materiales solicitud de constancia o informe.	2 110145
activo y ex trabajadores		
Secretaría de Recursos	2 Recibe solicitud, revisa y turna a la Dirección de Capital	2 horas
Humanos y Materiales	Humano	2 110103
Dirección de Capital	3 Recibe solicitud, revisa y tu na al Departamento de	1 hora
Humano	Organización de Personal.	Tilota
Departamento de	4 Recibe, revisa solicitud y verifica datus del personal en el	
Organización del	Sistema Integral de Cestión i unicipal y turna solicitud y	3 horas
Personal	expediente de persona a la mesa correspondiente para su	3 110145
reisoliai	validación final	
	5 Recibe solicitud	
	determina:	6 horas
	¿Procede?	
	No.	
	6 Devi elve solicitud al peticionario a través de la Dirección	2 horas
Mesa correspondiente	de Capital Humano.	2 110140
	Retorna a la actividad No. 1.	
	Si.	
	7 Valida expediente personal y el kardex y elabora	
	constancia o informe y turna al titular del Departamento de	5 horas
	Organización del Personal para su revisión y rúbrica.	



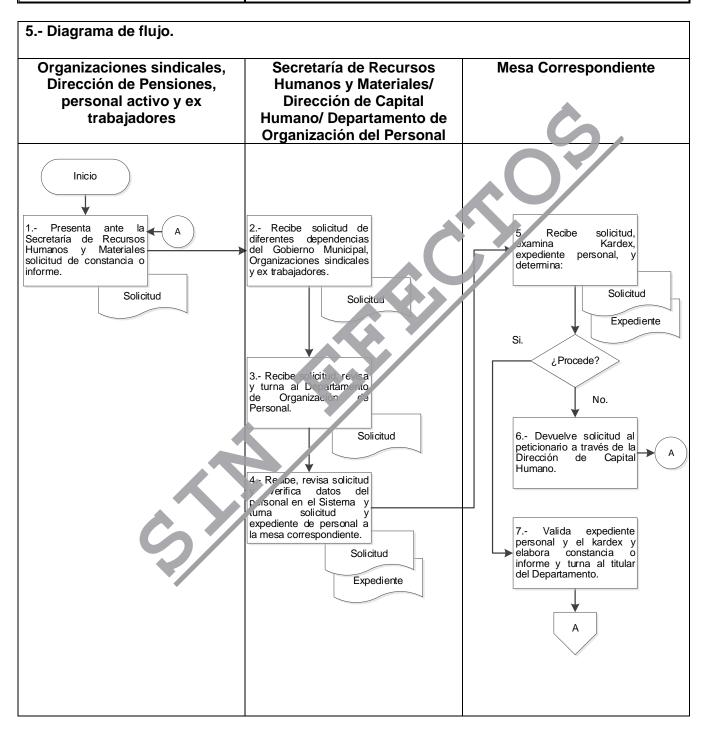
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Departamento de Organización del Personal	8 Recibe constancia o informe, revisa, rubrica y turna a la Dirección de Capital Humano para obtener firma de autorización.	30 minutos
Dirección de Capital Humano	9 Recibe constancia o informe, revisa, firma de autorización y comunica al interesado para su recepción.	1 hora
Organizaciones sindicales, Dirección de Pensiones, personal activo y ex trabajadores	10 Recibe constancia o informe y firma el acuse.	1 h
Departamento de Organización del Personal	11 Recibe acuse y archiva er el expediente físico del personal. Fin del procedimiento.	1 hora



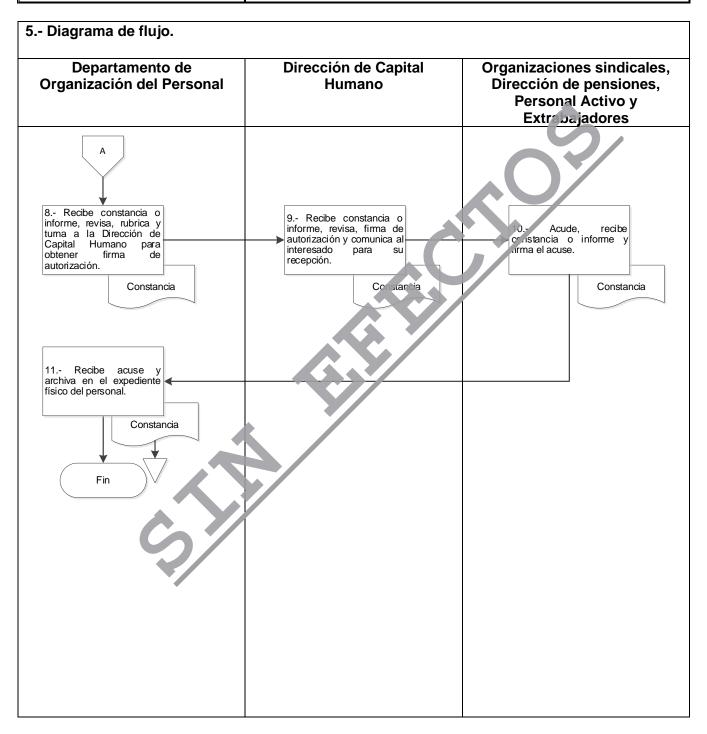


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.
Nombre del procedimiento	Otorgamiento de la prestación de seguridad social a personas trabajadoras del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez.
Área responsable	Departamento de Prestaciones Sociales.
Área de adscripción	Dirección de Capital Humano.
Clave del procedimiento	SRHM/DCH/DPS/PR-01.
Tiempo de ejecución	1 día, 4 horas y 30 minutos.

2. Objetivo del procedimiento.

Otorgar, modificar o eliminar la prestación de segurio de social través del Sistema Único de Autodeterminación del Instituto Mexicano del Seguro Social (MSS) las Altas, bajas, ausentismos, incapacidades y modificaciones de salarios de las personas trabajadoras del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez.

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

z pag Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
C. José Antonio Cruz Gómez. Jefe del Departamento de Prestaciones Sociales.	C. Janeth Silva Lara. Directora de Capital Humano.	C. José Antonio Sanchez Cortez Encargado del Despacho de la Secretaria de Recursos Humanos y Materiales.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo (Días-hrs)
	Inicio del procedimiento.	20
Departamento de Organización de	1Entrega por oficio la documentación soporte de la altas bajas, ausentismos, incapacidades.	minutos
Personal/Dirección de Capital Humano	 a) Oficios del área requirente. b) Copia del patrón y del asegurado de los certificados de Incapacidad temporal para el trabajo del IMSS. 	
	c) Formato múltiple de licenca. d) Reporte de descuentos por incidencias varias.	
	2 Recibe la documentación, revisa y captura la información en el Sistema Único de Accodeterminación (SUA) del movimiento de alías, bajas ausentismos, incapacidades y modificación de salar s. Y archiva documento físico y digital.	3 horas
Departamento de Prestaciones Sociales	3 Inclesa con usuario y contraseña al portal "IMSS desde su empresa" (IDSE), adjunta y envía archivo digital generado por e SUA a través de la opción Movimientos Afiliatorios DISPIMAG). Lota: En caso de requerirse se puede capturar el movimiento de manera directa.	20 minutos
	4Descarga desde el portal IMSS desde tu Empresa el acuse de recibo electrónico de los movimientos operados, imprime y archiva documento físico y digital.	20 minutos
IMSS	5 Revisa mediante sistema y determina: ¿Existen errores?	8 horas



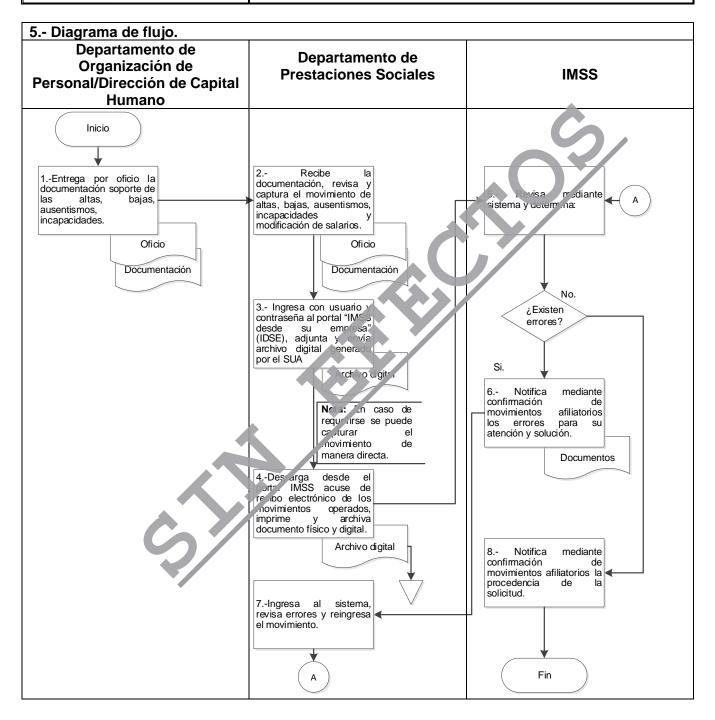
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	Si.	
	6 Notifica mediante confirmación de movimientos	5 minutos
	afiliatorios los errores para su atención y solución.	
Departamento de Prestaciones Sociales	7Ingresa al sistema, revisa errores y reingresa el movimiento.	20 minutos
r restaciones Sociales	Retorna a la actividad No.4.	minutos
IMSS	No. 8 Notifica mediante confirmación de movir lientos afiliatorios la procedencia de la solicitud. Fin del procedimiento	5 minutos





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	
Nombre del procedimiento	Determinación de cuotas Obrero-Patronales IMSS, mensuales y
	bimestrales.
Área responsable	Departamento de Prestaciones Sociales.
Área de adscripción	Dirección de Capital Humano.
Clave del procedimiento	SRHM/DCH/DPS/PR-02.
Tiempo de ejecución	5 horas y 40 minutos.

2. Objetivo del procedimiento.

Determinar el monto de pago mensual y bimestral de cuotas ou er por ronales IMSS de las personas trabajadoras del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juare z.

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
C. José Antonio Cruz Gómez. Jefe del Departamento de Prestaciones Sociales.	C. Janeth Silva Lara. Directora de Capital Humano.	C. José Antonio Sánchez Cortez Encargado del Despacho de la Secretaria de Recursos Humanos y Materiales.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo (Días-hrs)
Departamento de	Inicio del procedimiento.	30
Prestaciones Sociales	1 Ingresa con usuario y contraseña al Sistema Único de	minutos
	Autodeterminación (SUA), revisa plantilla de personal y	
	realiza el proceso de cálculo de cuotas obre o patronales,	
	mediante el SUA.	
	2 Procesa y genera la siguiente información.	15
SUA	a) Archivo de pago.	minutos
	b) Resumen de liquidación.	
	Reporte de cedulas.	
	3 Ingresa al SUA, descerga y amacena la información:	15
	a) Archivo d∈ pago.	minutos
	b) Resume de liquidación.	
	Reporte de cedulas	
	4 Inc esa con usi ario y contraseña a la plataforma IMSS y	10
Departamento de	través del IDSE descarga la Propuesta de Cédula de	minutos
Prestaciones Sociales	Determinación de Cuotas IMSS, Emisión Mensual Anticipada	
	EMA) //o Emisión Bimestral Anticipada (EBA).	
Co	5 Realiza el proceso de CONFRONTA entre la EMA y/o	1 hora
	EBA con lo determinado en el SUA.	
	6 Revisa la documentación comprobatoria para validar,	1 hora
	corregir y/o justificar las diferencias encontradas en el	
	proceso de CONFRONTA.	



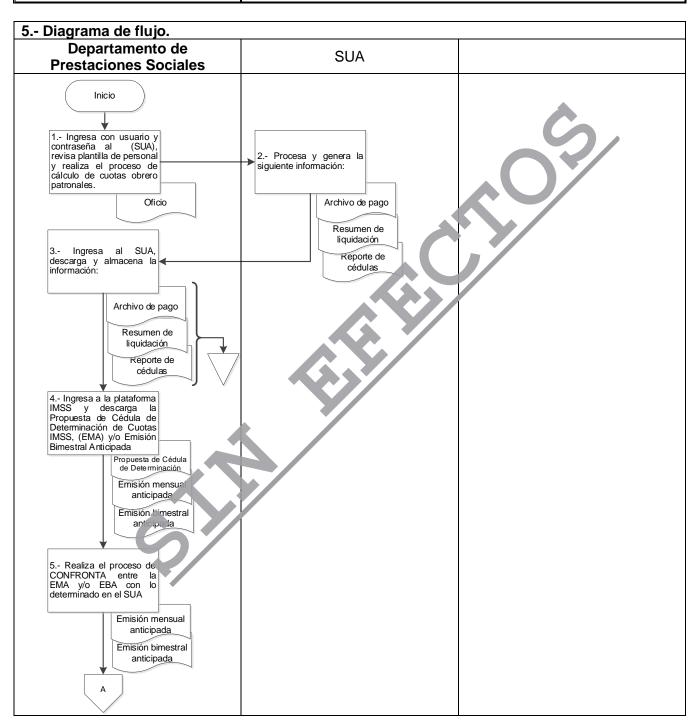
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	7 Realiza un segundo proceso de cálculo y determinación	15
	en el SUA con las correcciones determinadas en la	minutos
	CONFRONTA.	
Departamento de	8 Ingresa con usuario y contraseña al Sistema de Pago	15
Prestaciones Sociales	Referenciado (SIPARE) del IMSS, carga el archivo (e pago	minutos
	SUA y obtiene la línea de captura que se utiliza para realizar	
	el pago de las cuotas obrero patronales determinadas.	
	9 Envía copia de conocimiento a las ár cas involucradas.	2 horas
	Fin del procedimiento.	



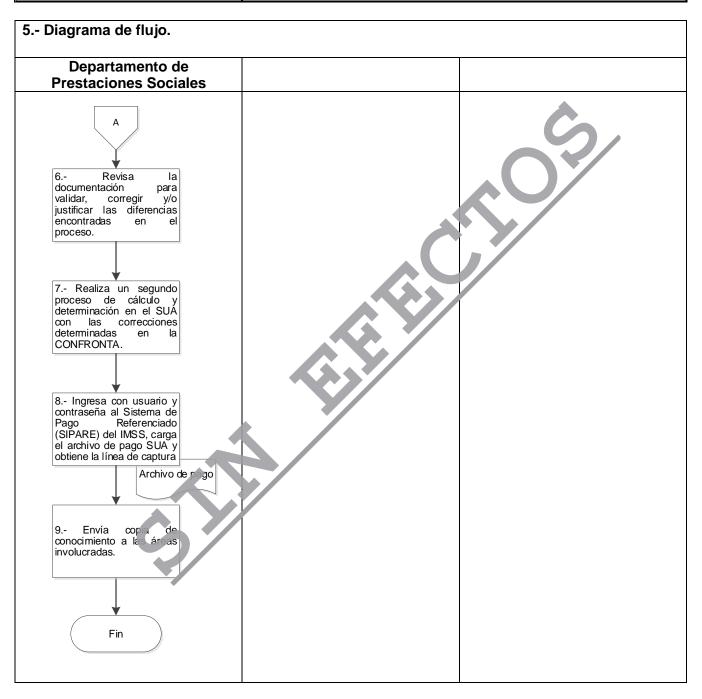


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.
Nombre del procedimiento	Adecuación presupuestal, registro contable y remisión para pago.
Área responsable	Departamento de Prestaciones Sociales.
Área de adscripción	Dirección de Capital Humano.
Clave del procedimiento	SRHM/DCH/DPS/PR-03.
Tiempo de ejecución	4 días, 1 hora y 35 minutos.

2. Objetivo del procedimiento.

Adecuación presupuestal para que el área de egresos realice el pago mensual y/o bimestral de cuotas obrero patronales según corresponda, de todos los trabajado es clar Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez., realizar el registro contable en el Sistema Integral de Gestión Municipal (SAP) para su afectación presupuestal y contable Registrar el procedimiento de solicitud de pago.

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
C. José Antonio Cruz Gómez Jefe del Departamento de Prestaciones Sociales.	C. Janeth Silva Lara Directora de Capital Humano.	C. José Antonio Sánchez Cortez Encargado del Despacho de la Secretaria de Recursos Humanos y Materiales.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo (Días-hrs
	Inicio del procedimiento	15
	1 Ingresa al SUA con usuario y contraseña, convinte y	minutos
	descarga el archivo con extensión SUA a un archivo de	
	Excel.	
	2 Ingresa con usuario y contraseña al Sistema Integral de	30
	Gestión Municipal SAP y carga el archiv Ex el para adjuntar	minutos
	la siguiente información:	
	a) Centro gestor.	
	b) Área funcional.	
	c) Fondeo.	
	3Exporta desde SAP = excel u nuevo archivo conteniendo	30
Departamento de	la siguiente info mación:	minutos
Prestaciones Sociales	a) Centros gentrores.	
	b) Área funcional.	
	c) Tuente de financiamiento.	
	d) Importe.	
	1 Revisa que el presupuesto asignado en el Sistema de	20
	Control Administrativo y Presupuestal del Municipio de	minutos
\sim	Caxaca de Juárez sea suficiente para cubrir el pago y	
	determina:	
	¿Es suficiente?	
	No.	30
	5 Realiza las adecuaciones presupuestales, traspaso o	minutos
	calendarización, en el Sistema de Control Administrativo y	
	Presupuestal (SICAP).	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	Retorna a la actividad No. 3.	
	Si.	
Departamento de	6 Valida adecuación presupuestal y turna a la Dirección de	
Prestaciones Sociales	Capital Humano.	
Dirección de Capital	7 Solicita a la Secretaría de Recursos Humano	1 hora
Humano	Materiales la autorización de las adecunciones	
	presupuestarias requeridas para su afectación presupuestal	
	y a la Dirección de Egresos y Control Presupuestal.	
Dirección de Egresos y	8 Aplica las adecuaciones presupres ales ar lorizadas para	10
Control Presupuestal	su afectación en los sistemas SICAP y SAP.	minutos
	9 Captura en el SAP en la unción FiviZ' el compromiso de	30
	pago.	minutos
Departamento de	10 Captura en el SAP en la función FB60 el registro	30
Prestaciones Sociales	contable de page de cuoi sa a cetando los centros gestores y	minutos
	fuentes de financiamiente determinados.	
	11Imprime en el SAP las pólizas de diario registradas a	15
	través de la función ZIMP_POLIZA.	minutos
Dirección de Capital	12. Revisa, autoriza el pago de las cuotas determinadas.	2 hora
Humano	Recabatima de autorización del titular de la Secretaría de	
	Recursos Humanos y Materiales.	
Departamento de	12 Envía y solicita a la Tesorería Municipal, mediante oficio,	1 hora
Prestaciones Sociales	que efectúen pago de las cuotas determinadas	
Tesorería Municipal	14 Recibe oficio, pólizas y realiza el pago de cuotas	3 días
	determinadas y envía comprobante de pago a Dirección de	
	Capital Humano.	

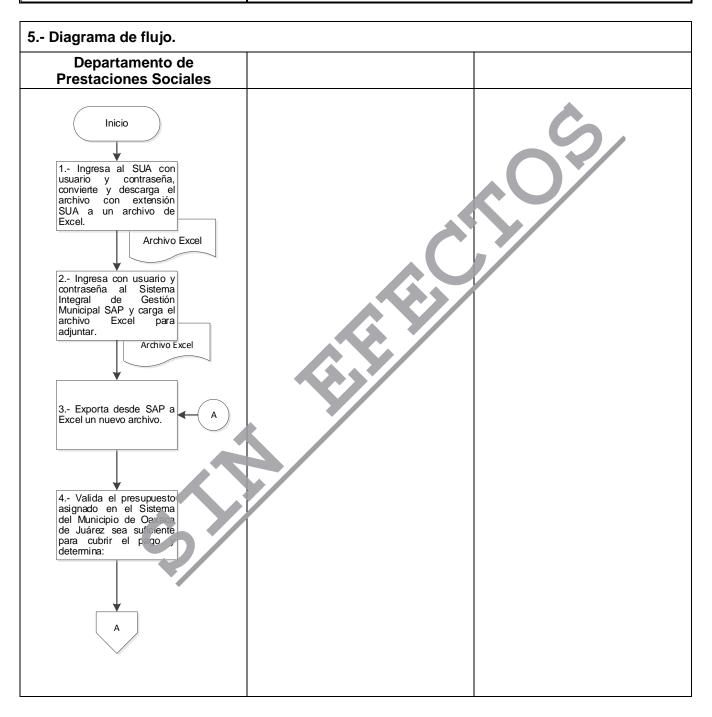


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Departamento de	15 Archiva el comprobante de pago en expediente y	2 horas y
Prestaciones Sociales	minutario respectivo y envía copia de conocimiento a las	5 minutos
	áreas involucradas.	
	Fin del procedimiento.	

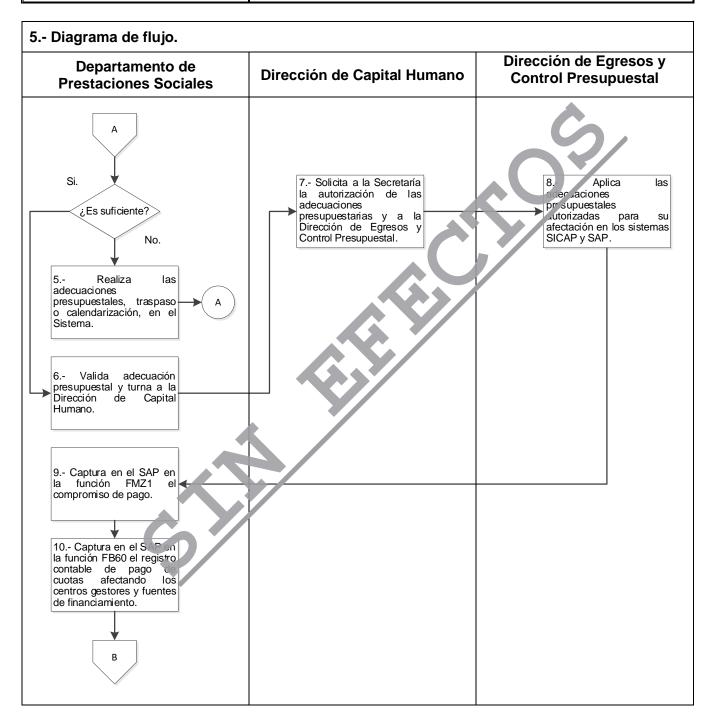


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



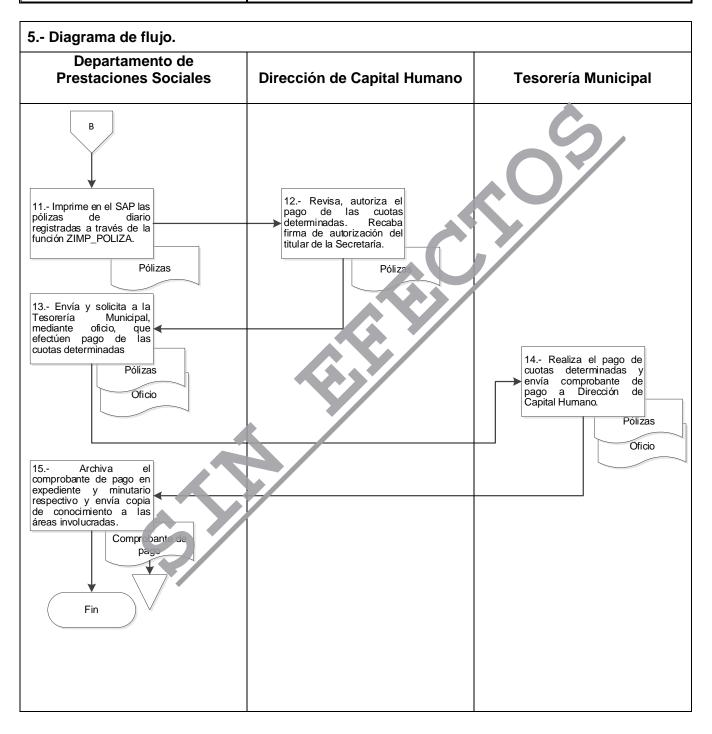


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedim	iento.
Nombre del procedimiento	Análisis de los probables riesgos de trabajo y determinación de la prima del Grado de Riesgo de Trabajo.
Área responsable	Departamento de Prestaciones Sociales.
Área de adscripción	Dirección de Capital Humano.
Clave del procedimiento	SRHM/DCH/DPS/PR-04.
Tiempo de ejecución	10 días, 7 horas.

2. Objetivo del procedimiento.

Revisar, analizar e informar al Instituto Mexicano del Seguro Social las especificaciones y observaciones que el Municipio de Oaxaca de Juárez como patrór, ha concluido con respecto a los avisos de Probable Riesgo de Trabajo que hayan sumdo sus trabajadores; así como la Determinación de la prima del grado de riesgo que se utilizara en a ejercicio siguiente.

3. Formatos e instructivos.

- 1.- Formato ST-7. Aviso de Atención Médica Inicial y Calificación de Probable Accidente de Trabajo
- 2.- Formato ST-2. Dictamen de Alla por Ricsgo de Trabajo.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
g some		
C. José Antonio Cruz Gómez		C. José Antonio Sánchez
Jefe del Departamento de	Directora de Capital Humano	Cortez
Prestaciones Sociales.		Encargado del Despacho de la
L STOP OFFICE		Secretaria de Recursos
		Humanos y Materiales.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo (Días-hrs)
	Inicio del procedimiento	(Dia5-1115)
	1 Recibe del trabajador afectado, el Aviso de Atención	
	Médica Inicial y Calificación de Probable Accidente de	10
	Trabajo (formato ST-7) emitido por el Instituto Mexicano de l	minutos
	Seguro Social (IMSS) y tarjeta informativa o cicio del jefe	
Departamento de	inmediato del trabajador.	
Prestaciones Sociales	2 Realiza una indagación e investigación con a trabajador,	
	jefe inmediato e incluso con las autordades que hayan	10
	intervenido en los actos o crio s para confirmar todos los	minutos
	hechos.	
	3 Analiza la información contenida en el parte informativo	20
	contra lo inda ado y lo contenido en el formato ST-7 y	minutos
	requisita el formula ric con los datos complementarios.	minutos
Dirección de Capital	4 Revisa y firma lo requisitado en el formulario ST-7 como	1 hora
Humano	represe tante le gal del patrón y turna para su seguimiento.	THOTA
	5 Entrega al trabajador formato ST-7 y oficio con datos	
	patronal s, ambos firmados por el representante legal del	5 minutos
Departamento de	patr´n para que el trabajador haga entrega de la información	5 111110105
Prestaciones Sociales	a IMSS.	
	6 Solicita y recibe del trabajador el formato ST-7 con el	10
	dictamen de calificación emitido por los servicios de salud en	minutos
	el trabajo del IMSS.	minutos
	of trabajo del fivide.	
	7 Solicita y recibe del trabajador el formato ST-2 Dictamen	10



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	8 Valida que los días del periodo consignado en el formato	
	ST-2 coincidan con los días incluidos en los certificados de	20
	incapacidad temporal para el trabajo, ingresa al SUA con	
	usuario y contraseña y captura la finalización del riesgo de	minutos
	trabajo.	
	9 Integra el expediente de probable riesgo de trabajo, este	
	debe incluir:	
	a) Incapacidades.	30
	b) Formatos ST-7 Y ST-2.	minutos
Departamento de	c) Parte informativa.	
Prestaciones Sociales	10 Revisa cada uno de los riesgos de trabajo ocurridos a	
	los trabajadores durante el eje sicio fiscal inmediato anterior,	E díac
	valida que se encrentren concluidos, mediante formatos	5 días
	expedidos por el IMSS (to maios ST-7 y ST-2).	
	11 Determina los riesgos de trabajo que serán	
	considerados para calculo y determinación de la Nueva	1 día
	Prima de Riesgo de Trabajo.	
	12. News que los riesgos de trabajo tipo 1 cuenten con el	
	orden or secutivo de las incapacidades para validar el total	1 día
, and the second	de uias subsidiados en cada una de ellas.	
6	17 Revisa en el SUA que las incapacidades capturadas	
	durante el transcurso del ejercicio sujeto a la determinación	
	estén de manera correcta de acuerdo a los riesgos de trabajo	2 días
	tipo 1 y al formato ST-2 expedido por el IMSS, y genera	
	reporte.	
	14 Ingresa con usuario y contraseña al IMSS desde su	15
	Empresa (IDSE) con Certificado Digital, descarga en el	minutos
i .	1	

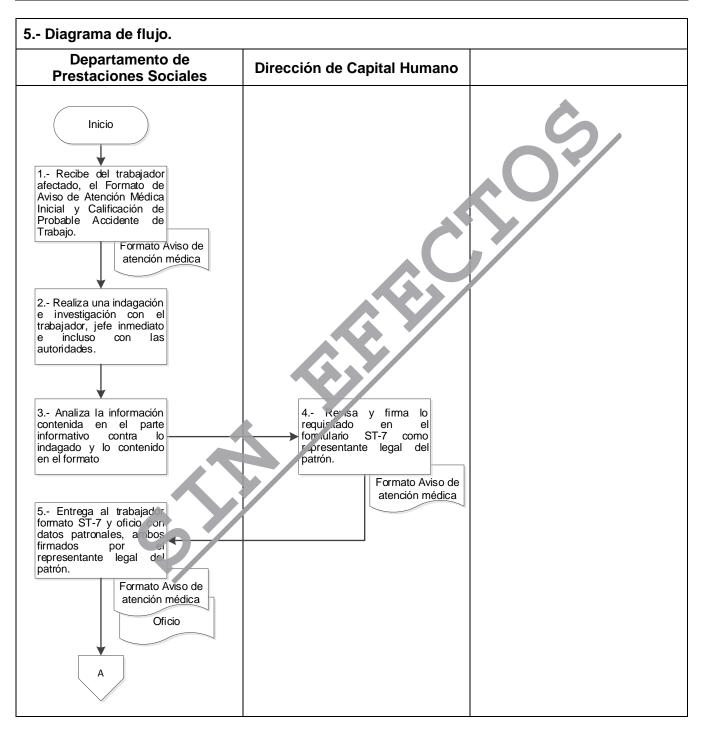


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	módulo de Riesgos de Trabajo, los casos que el IMSS	
	considera como finalizados.	
	15 Realiza la confronta de riesgos entre el reporte obtenido	
		4 1/
	del IDSE y SUA para determinar y procesar las correcciones	1 día
	que se encuentren justificadas.	
Departamento de	16 Ingresa mediante usuario y contraseña a SUA para	
Prestaciones Sociales	realizar el proceso de cálculo y determinación de la nueva	
	Prima de Riesgo de Trabajo generan o el archivo .DAP,	hora
	concluido este, genera, imprime y archiva de forma digital los	
	reportes emitidos por el sistema.	
	17 Integra los documentos de trabajo de la determinación	
	de la prima del grado de ries do Le trabajo y entrega a la	1hora
	Dirección de Capital Humano.	
Dirección de Capital	18 Recibe, valida y auto 127 la Nueva Prima de Riesgo de	1 hora
Humano	Trabajo.	THOTA
	19 Ingresa al IDS' con Certificado Digital, Usuario y	
	contra eña en el módulo DAPSUA para realizar el proceso	20
	de carga y envió del archivo con extensión. DAP el cual	30
	contiene información de la nueva Prima de Riesgo de	minutos
	Trabajo.	
Departamento de	20 Descarga, imprime y archiva física y digital el Acuse	
Prestaciones Sociales	Notarial de confirmación de transmisión del archivo de la	
	Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de	20
	Trabajo Derivada de la Revisión Anual de la Siniestralidad de	minutos
	la Empresa	
	Fin del procedimiento.	
	i ili dei procediilietito.	

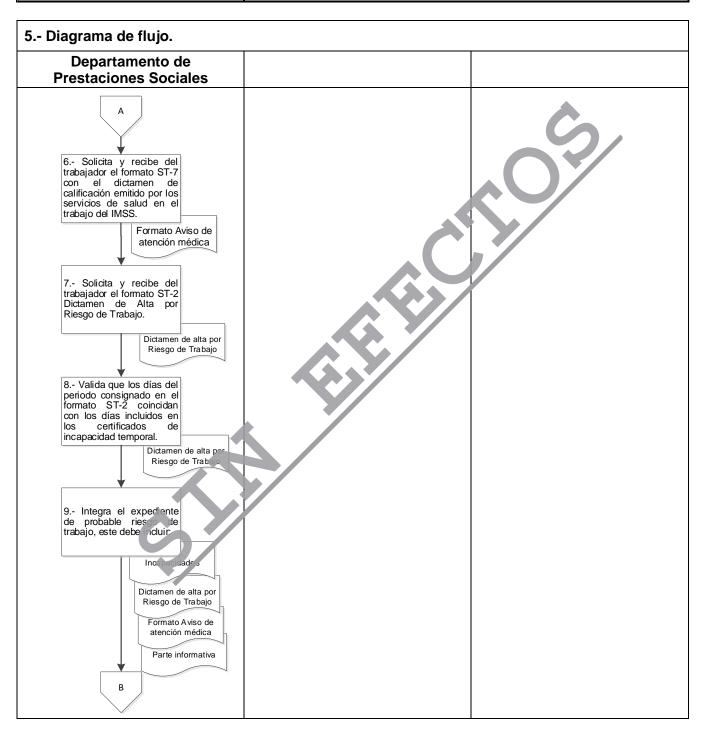


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



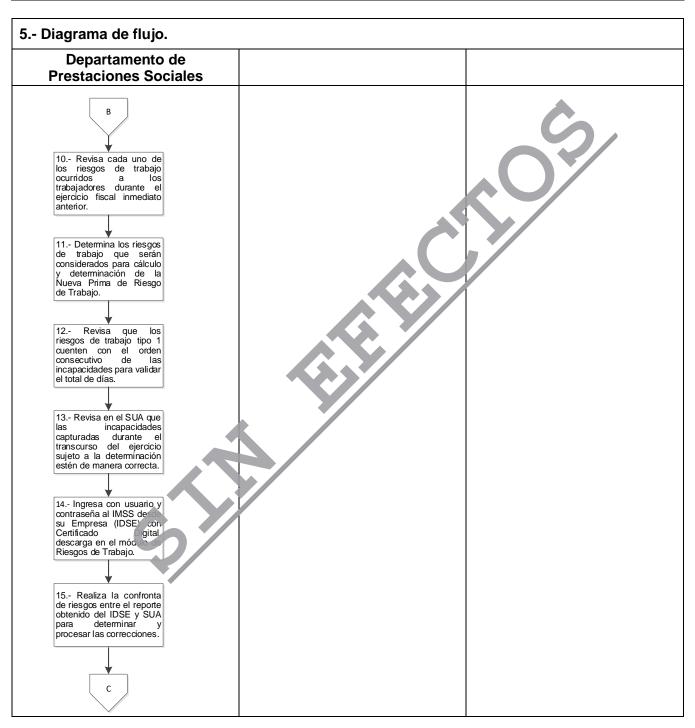


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



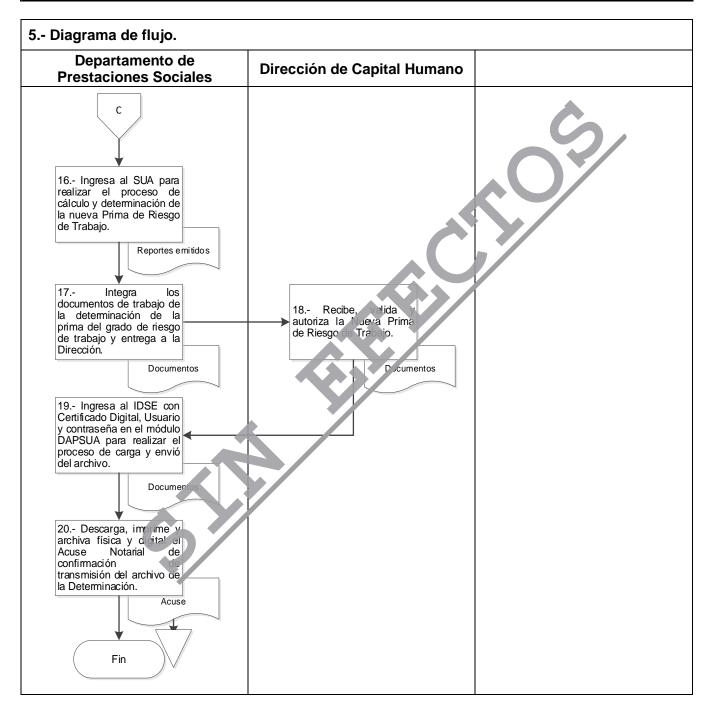


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Anexo 1.- Formato ST-7. Aviso de Atención Médica Inicial y Calificación de Probable Accidente de Trabajo.

INIC	STITUTO MEXICA	NO DEL SEGURO SO	DATOS DEL PATRON	LENADO POR LOS SER\ ATRONO RAZON SOCIAL DE LA EMPR		ST-7
	ECCION DE PRESTA			A EMPRESA, CALLE Y NUMERO		
			7,54,51,530,650			
155	CALIFICACION DE	ION MEDICA INICIAL Y E PROBABLE ACCIDENTE	COLONA O FRAD	CIONAMIENTO, DELEGACION Ó MUNIC	IPIO. CIUDAD Y ESTADO	
	DE TRABAJO ST-	7	3) CODIGO POSTA	4	4) TELEPONO (LADA)	
			5) REGISTRO PAT	RONAL		
AO DE SEGURI	DAD SOCIAL	7) APELLIDO PATERNO, A	NPELLIDO MATERNO Y NOMBPECS)			/_
T FICACION OFIC			MCURP.		MIEDA	D MAY
×	12) ESTADO CIVIL 11	B) DOMICILIO: CALLEY NUMERO		COLONA GERACO	ONAMENTO	
MCION O MUNICI	PIO, CIUDAD Y ESTADO		14) TELEFONO	NADA) 11 DOGO POSTA	16) U.M.F. E ADBOR	RECION
LEGACION (MISS)		18) HORARIO DE TRABAJO EL DIA DEL ACCIDENTE	FECHA Y HORA DEL PROBABLE ACCIO	1100	A AMERICAN	
			DIA MES AÑO	HONA	M Mo	HORA
LAR CLATAME	NTE CUMO OCURRIO EL ACCIDE	NTE				-
OTAMEDICA	CON FECHA	ON LISTON				
NOTA MEDICA RIPCION DE LA	CON FECHA	OLUCION				
IO NOTA MEDICA SCRIPCION DE LA	CON FECHA	DUCION				
IO NOTA MEDICA SCRIPCION DE LA	CON FECHA. USI LESIONIESI Y TEMPO DE EVI	BLUGION			19	
DINOTA MEDICA	CON FECHA (S) LESIÓN(ES) Y TEMPO DE EVI	CLUSION CLUSION				
SCRIPCION DE LA	usjleskonjes) v tempo de evi	QUEON			**	
SCRIPCION DE LA	usjleskonjes) v tempo de evi	GLICON				
SCRIPCION DE LA	usjleskonjes) v tempo de evi	GLICON			*	
SCRIPCION DE LA	usjleskonjes) v tempo de evi	GLICON			*	
PRESION DIAGNO	usjleskonjes) v tempo de evi	SUCON				
GRIPCION DE LA	usjleskonjes) v tempo de evi	GLICON				
PERION CHADNO	ISTURNED Y TEMPO DE EV	GLICON				
PPEBION DIAGNO	ETICA	RLICON	INTOXICACION POR ENERNANTES	s \ \ \ \ \ \ \		
PREBION DIAGNOO TAMBENTOS NOSE Y SINTOMA ATOMICACION AL	ES DESIGNED Y TEMPO DE EV	RLICON				
PREBION DIADNO ATAMENTOS NICHEY SINTONA ATORICACION AL	ES DESIGNED Y TEMPO DE EV	GLICON .	INTOXICACION POR EMERVINITES 27) ATENCION MEDICA PHEVA EXTR			
PRESION DIADNO ATAMENTOS SINCE Y SINTOMA NYTOROGACIÓN A. PAS CONDICIONA	ES JAMPOLE DOS LAND ES JAMPOL	FECHAGE MOO			SS) SE DYMA PACENTE M	
PRESION CIADANO FAMIENTOS NICELY SINTOMA HICKORACION AL VAS CONDICIONS	S AMOJE CON LATE A STOCK OF EVERY OF EV		27) ATENCION MEDICA PREVIA EXTR	NNSTITUCIONAL (ESPECIPIQUE)	SI SE DYNA FACISITE A SEPHICO DE	
FPEDION DIADNO INTERPEDION DIADNO INTERPEDIO	ES JANGUE TORLUM ES JANGUE TORLUM ESTICA ES	FECHA DE INDO SA MS MS MS	87, ATRINCION MEDICA PREVIA EXTR NUMERIO DE POLICI	MINISTITUCIONAL (ESPECIPIO/E) MUNISTITUCIONAL (ESPECIPIO/E) MUNISTITUCIONAL (ESPECIPIO/E)	SEPWICIO DE	4
TREBION DIADNO NYAMENTOS NYOMENTOS NYOMENTOS ACE Y SINTOMA NYOMOGACION A.	S AMOJE CON LATE A STOCK OF EVERY OF EV	FECHAGE MOO	27) ATENCION MEDICA PREVIA EXTR	MINISTITUCIONAL (ESPECIPIO/E) MUNISTITUCIONAL (ESPECIPIO/E) MUNISTITUCIONAL (ESPECIPIO/E)	SO DE DIVIA PACIENTE A SEMINO DE	4.
PERION DIADNO TAMENTOS NOSE Y SINTOMA NOSE Y SINTO	ES JANGUE TORLUM ES JANGUE TORLUM ESTICA ES	FECHA DE INDO SA MS MS MS	87, ATRINCION MEDICA PREVIA EXTR NUMERIO DE POLICI	MINISTITUCIONAL (ESPECIPIO/E) MUNISTITUCIONAL (ESPECIPIO/E) MUNISTITUCIONAL (ESPECIPIO/E)	SEPWICIO DE	
TAMENTOS	E MANDLE DON LAND CONCLIDA AMERICA N.C.A*	FECHAGE MICO KM THIS MICO MATHISMA	E7) ATENCION MEDICA PREVA EXTR NAMERO DE POLIO FIRMA MEDICO 1	NAMERO DE DAS AUTORIZADOS	SEPHICICIDE AD MIDICA Y DELEGACION	
TAMENTOS TAMENTOS TAMENTOS TAMENTOS TAMENTOS TAMENTOS TODOCACION AL	E MANCIE DON'S STOCK OF EVERY	PECHA DE NOO OA MES MOO MATHOLIA	27) ATENCION MEDICA PREVA EXTR NAMERO DE POLIO FIRMA MEDICO TO DEL SEGURO SOCIAL DE F	NAMERO DE DAS AUTORIZADOS	SEPHICICIDE AD MIDICA Y DELEGACION	
PRESION DIADNO PATAMENTOS GINCEY SINI CAMA INTOSOCIACION A. IFFAS CONDICIONE ASEGURADO ASEGURADO	E MANCIE DON'S STOCK OF EVERY	FECHAGE MICO KM THIS MICO MATHISMA	27) ATENCION MEDICA PREVA EXTR NAMERO DE POLIO FIRMA MEDICO TO DEL SEGURO SOCIAL DE F	NAMERO DE DAS AUTORIZADOS	SEPHICICIDE AD MIDICA Y DELEGACION	
PERION DIADANO ATAMENTOS ATAMENTOS ATAMENTOS ATAMENTOS ATAMENTOS ATAMENTOS ATAMENTOS ATAMENTOS SEGURADOS	E MANDIE DOLINIE STICA E MANDIE DOLINIE CONCLICA DI CUMPLIMIENTO A LOS DATOS Y HECHO	FECHADE INDO KM MEE M90 MATROLIA MATROLIA S AQUÍ ASENTADOS SON VERI	PARENCION MEDICA PREVA EXTR NAMERO DE POLIO FIRMA (MEDICO 1) DEL SEGURO SOCIAL DE POADEROS.	NAMERO DE DAS AUTORIZADOS	D PROTESTA DE DECIR V	
FPEBION DIADNO FPEBION DIADNO INTRAMENTOS INTRAMENTOS INTRAMENTOS ASEGURADO ASEGURADO	E MANCIE DON'S STOCK OF EVERY	FECHADE INDO KM MEE M90 MATROLIA MATROLIA S AQUÍ ASENTADOS SON VERI	27) ATENCION MEDICA PREVA EXTR NAMERO DE POLIO FIRMA MEDICO TO DEL SEGURO SOCIAL DE F	NAMERO DE DAS AUTORIZADOS	SEPHICICIDE AD MIDICA Y DELEGACION	
PERION CAONO TAMENTOS TAMENTOS TODOCACION AL AUTOCOCACION AL AUTOCOCA	E MANDIE DOLINIE STICA E MANDIE DOLINIE CONCLICA DI CUMPLIMIENTO A LOS DATOS Y HECHO	FECHADE INCO MATRICILA ST DE LA LEY (S AQUI ASENTADOS SON VERI	PO ATENCION MEDICA PREVA EXTR NAMERO DE POLIO FIRMA MEDICO T DEL SEGURO SOCIAL DE P DADEROS.	NAMERO DE DAS AUTORIZADOS	D PROTESTA DE DECIR V	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

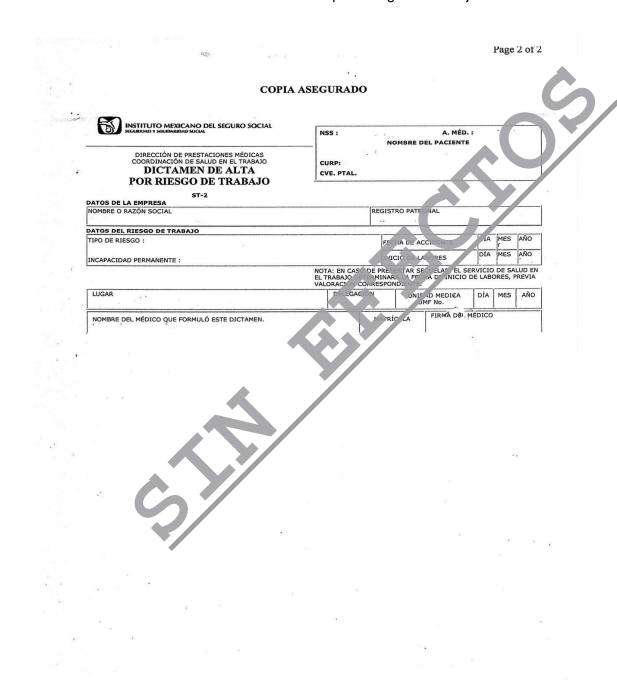
Anexo 1.- Formato ST-7. Aviso de Atención Médica Inicial y Calificación de Probable Accidente de Trabajo.

1) NOMBRE DEL PATRÓN O RAZÓN SOCI	PARA LA CALIFI	ICACION DE	PRODADL	E ACCIDENT	ACTIVIDAD O	GIRO (PA	RA SER	LLENAL		TRO PATRONAL	()	
4) DOMICILIO DONDE EL TRABAJADOR D		/IDADEC 1 1000	Fr.			Jino			3) REGIS	TRU PATRONAL		D.V.
CALLE Y NÚMERO	ESEMPENA SUS ACTIV			COLONIA O FR		то				ALCALDÍA O M	UNICIPIO	
CIUDAD Y ESTADO		CODIGO	POSTAL	5) TELÉFO			1215/95	ORREO EL	ECTRÓNICO)		Y
) NOMBRE DEL TRABAJADOR			8)	NÚMERO DE SE	GURIDAD SOCI	AL	D.V.	9) OCI	JPACIÓN			
IO) DOMICILIO DEL TRABAJADOR: CALLE Y NÚMERO	COLONIA O FRA			ALCALDÍA O	MUNICIPIO	- 1	CIUDAD Y	ESTADO			CÓDIGO	POSTAL
1) HORARIO DE TRABAJO EL DÍA DEL ACCIDENTE	12) ANTIGÜEDAD E EMPRESA	EN LA	13) DÍA DE D ACCIDENTE	ESCANSO PREVI	O AL	EN CASO E 14) MATRÍ	E SER TRA CULA	BAJADOR	DEL IMSS 15) CENT	NO DE ADSCRIPC	IÓN LABORA	
6) FECHA Y HORA EN QUE ICURRIÓ EL ACCIDENTE	DÍA	MES	AÑO	HORA	17) FECHA TRABAJAD	Y HORA EN O OR SUSPENDI EL ACCIDENT	UE EL D LABORES		DIA	MES	AÑO	ORA
8) CIRCUNSTANCIAS EN QUE OCURRIÓ	EL ACCIDENTE				A CAUSA D	EL ACCIDENT	Ε	_	-			
9) DESCRIPCIÓN PRECISA DE LA FORMA												
D) NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA D	E LA EMPRESA QUE TO	DMÓ CONOCIMIEN	NTO INICIAL D	DEL ACCIDENTE		3	21/FEC	Y HORA	DE COMUN	ICACIÓN DEL AC	CIDENTE	
2) NOMBRE Y CARGO DE LA(S) PERSONA	4(S) QUE PRESENCIÓ () PRESENCIARON	EL ACCIDENT	E	-		D		MES	AÑO		HORA
I) SI LA PRIMERA ATENCIÓN MÉDICA NO COTORGÓ Y ANEXAR CERTIFICADO O NI	LA PROPORCIONÓ EL DTA MÉDICA	. IMSS, ANOTAR D		IDO HA	YA SIDO NECE L, FEDERAL, O	ARIA PAR	TICIPACIÓ), ESPECIF	N DE ALGI	JNA AUTOR	RIDAD OFICIAL (A IA CERTIFICADA	MINISTERIO F DEL ACTA RI	ÚBLICO, SPECTIVA
) NOMBRE Y FIRMA DEL PATRÓN O SU I	REPRESENTANTE LEGA	AL	2	K) LUGAR Y FEC	100			27) SI FIRM	ELLO (EN C	CASO DE NO CON RÓN)	TAR CON SE	LO PONER
ICTAMEN DE CALIFICACIÓN () DIAGNÓSTICO(S) NOSOLÓGICO(S)) ELEMENTOS MÉDICOS-TÉCHICOS-ADMI					LOD EN EL	TRADAJO	J DEL IM	33)				
FUNDAMENTO / GAL DE LA CALIFICAC												
n base a lo est de ne los artículos Reglament de los ciclones Médicas EL ACCIDE LURRIÓ EN TRA NOMBRE COMPLITO Y TRA DEL 201	del insultute vexicano	Federal del Trabio del Seguro Soci TRAYEC TE DICTAMEN	то 🔲		eguro Social.	ACCIDENTE D):	SÍ	dad con los artic	NO 🗆	23, 25 y 30
	_		IRADO NO ES	STÁ DE ACUERO	O CON LA C	ALIFICACIÓN O 6 DEL REGL	EMITIDA, I	PUEDE INC	CONFORMA O DE INCOI	ARSE DENTRO DE	LOS 15 DÍ	AS HÁBILES
TA:SI EL ASEGURADO, BENEFICIARIO (UIENTES A SU RECEPCIÓN, EN CUMPLIM RECIBÍ DOS TANTOS, UNO PARA EL ASE	GURADO Y OTRO PAR	RA ENTREGARLO	AL PATRÓN	EGONO SOCIAL	T AL ARTICULO							
	GURADO Y OTRO PAR	A ENTREGARLO	AL PATRÓN	EGONO SOCIAL	T AL ARTICULO		FECHA:					



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Anexo 2.- Formato ST-2. Dictamen de Alta por Riesgo de Trabajo.





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Nombre del procedimiento	Incorporación de jubilados y pensionados del Municipio de Oaxaca
	de Juárez al IMSS en la modalidad de Seguro de Salud para la
	Familia
Área responsable	Departamento de Prestaciones Sociales.
Área de adscripción	Dirección de Capital Humano.
Clave del procedimiento	SRHM/DCH/DPS/PR-05.
Tiempo de ejecución	5 días, 3 horas y 25 minutos.

2. Objetivo del procedimiento.

Otorgar a los trabajadores jubilados y pensionados, por parte del Municipio de Oaxaca de Juárez, una prestación adicional contractual, para que tengan derecho a los servicios de salud del IMSS, en el régimen voluntario contenido en la Ley del Seguro Social.

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
C. José Antonio Cruz Gómez Jefe del Departamento de Prestaciones Sociales.	C. Janeth Silva Lara Directora de Capital Humano.	C José Antonio Sánchez Cortez Encargado del despacho de la Secretaria de Recursos Humanos y Materiales.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo (Días-hrs)
	Inicio del procedimiento	
	1 Recibe y revisa de los trabajadores y sus beneficiarios	
	susceptibles de aseguramiento en este régimen, la	20 minutos
	documentación establecida por el Instituto N exicar) de l	
	Seguro Social (IMSS) como requisitos.	
	2 Integra un listado mensual de núcleos familiaros el cual	1 hora
	deberá contener los requisitos est blecidos por el IMSS.	THOTA
Departamento de	3 Envía listado, con documentacion ar exa, para revisión a	
Prestaciones Sociales	la Subdelegación de IMSS Octable	
	a) Acta de nacimiento (original y dos copias).	
	b) Identificación NE (cos copias).	
	c) CURP (prignal) dos copias).	
	d) Carnet e citas médicas con fotografía (dos	1 hora
	copias)	
	e) Comprobante de domicilio (dos copias).	
	f) Numero de seguridad social.	
	g) Constancia de estudios, en caso de estudiantes	
	(original y dos copias).	
	4 Recibe, revisa y determina:	2 días
	¿Existen observaciones?	2 dias
	Si.	
IMSS	5 Notifica al Dirección de Capital Humano solventar las	
	observaciones.	
	Retorna a la actividad No. 3	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	No.	
	6 Comunica su aprobación de la documentación al	
	Dirección de Capital Humano.	
Dirección de Capital	7 Valida listado y solicita mediante oficio la firma del mismo	1 hora
Humano	al representante legal del Municipio de Oaxaca de Juarez.	Tilora
Sindicatura Primera	8 Recibe, revisa, firma y remite el listado a la Dirección de	1dia
Omalcatara i iinicia	Capital Humano.	Tula
Dirección de Capital	9 Recibe listado firmado e instruye a Lobartame to de	2 horas
Humano	Prestaciones Sociales acuda al IMSS para su ceruficación.	2 110103
IMSS	10 Certifica y expide la ficha de depós o para pago del	20 minutos
liviou	Seguro contratado.	20 1111111103
Departamento de	11 Realiza la adecuación presurue stal en el Sistema de	1 hora
Prestaciones Sociales	Control Administrativo Presupuestal SICAP.	1 11014
	12 Realiza la captura en el Sistema de Gestión Municipal	45 minutos
	(SAP) e imprime la póli∠a contable.	TO THINGEOU
	13 Recibe expediente para firma de los responsables de la	
	dirección y de la Secretaría de Recursos Humanos y	
	Materiales, er vía a la Tesorería Municipal mediante oficio	
Dirección de Capital	ficha le depósito para pago y adjunta la siguiente	1 hora
Humano	do cur ientación:	1 11014
9	a) Póliza de diario.	
	b) Listado de beneficiados con el seguro de salud para	
•	la familia.	
Tesorería Municipal	14 Revisa, valida la información enviada y genera el pago	1 día
resorena manicipal	correspondiente.	
Departamento de	15 Recibe comprobante de pago y acude al IMSS para	2 horas
Prestaciones Sociales	recibir los contratos de cada uno de los beneficiados.	

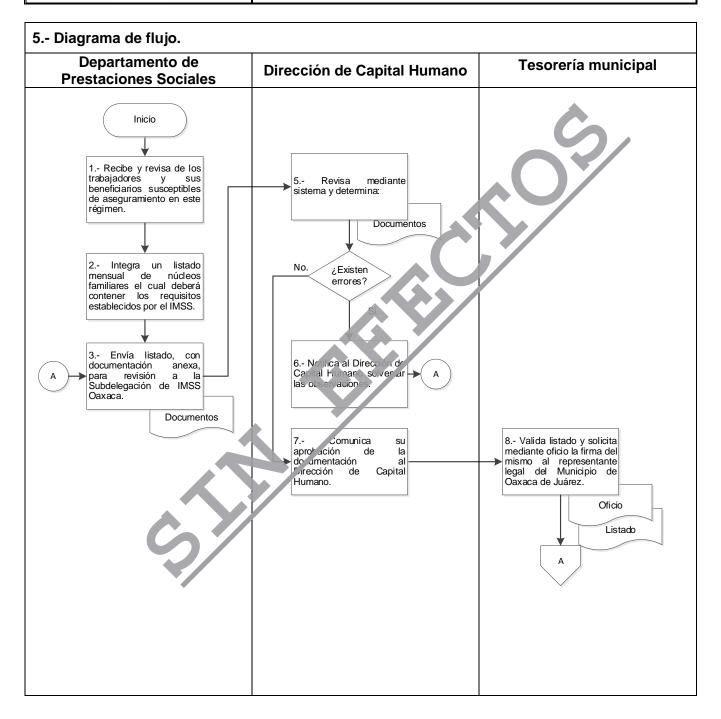


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Departamento de	16 Solicita al beneficiado del núcleo familiar acuda a recibir	
Prestaciones Sociales	su contrato para activar su prestación en el IMSS y archiva	1 horo
	documentación física y digital.	1 hora
	Fin del procedimiento	

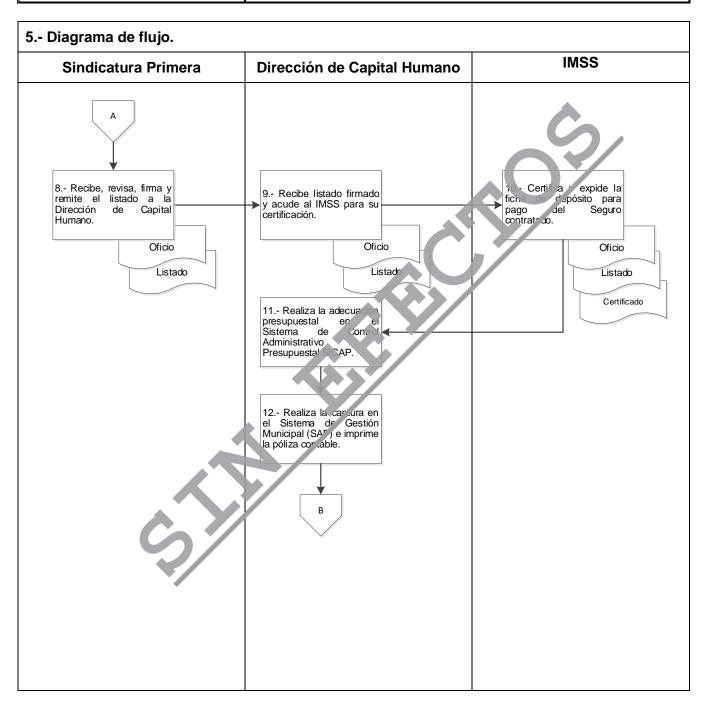


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



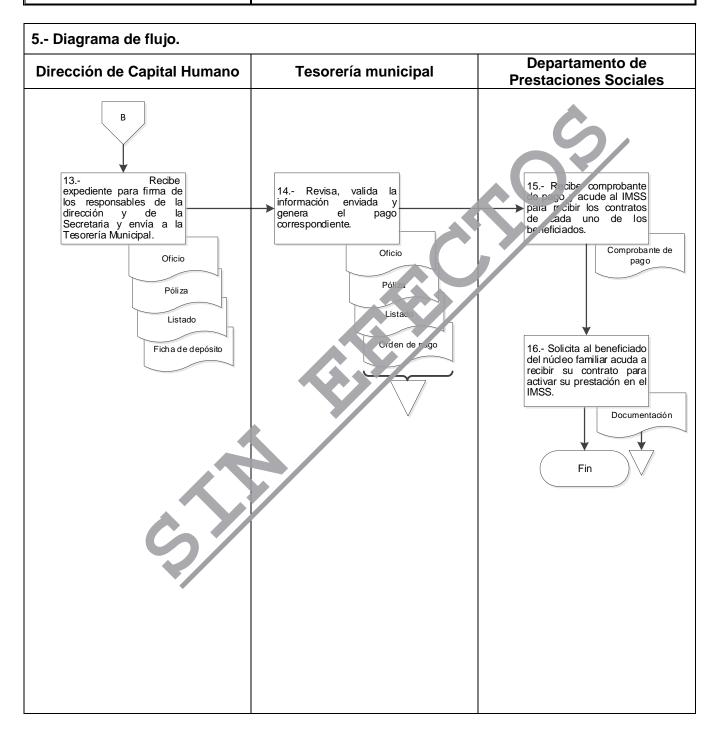


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.
Nombre del procedimiento	Atención a requerimientos emitidos por el Instituto Mexicano de
	Seguro Social.
Área responsable	Departamento de Prestaciones Sociales.
Área de adscripción	Dirección de Capital Humano.
Clave del procedimiento	SRHM/DCH/DPS/PR-06.
Tiempo de ejecución	14 días, 7 horas y 10 minutos.

2. Objetivo del procedimiento.

Recibir, analizar y dar respuesta a los requerimientos e nudo por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
T ceeeey		A AM
C. José Antonio Cruz Gómez Jefe del Departamento de Prestaciones Sociales.	O. Janeth Silva Lara Directora de Capital Humano.	C. José Antonio Sánchez Cortez Encargado del Despacho de la Secretaria de Recursos Humanos y Materiales.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo
	Inicio del procedimiento	
	1 Recibe los requerimientos emitidos por el Instituto	1 horas
	Mexicano del Seguro Social.	
	2 Analiza y revisa los conceptos requeridos, con ulta e	
	indaga la documentación que sirva de base para dar	2 días
Damantana anta da	respuesta a lo requerido.	
Departamento de	3 Redacta una respuesta con respecto a lo requerido	
Prestaciones Sociales	agregando los fundamentos jundios y anexando la	4 días
	documentación que ampara ciona resr uesta.	
	4 Genera línea de contura si se determina pago por	
	diferencias, emitir a través de SUA y SIPARE. (colocar los	1 día
	nombres completos)	
	5 Realiza adecua or presupuestal, capturara en el SAP e	3 horas
	imprir e póliza contable.	3 110188
Dirección de Capital	6 Solicio mechante escrito a Tesorería Municipal el pago de	1 día
Humano	la línea de captura derivado del requerimiento.	i ula
Tesorería Municipal	. Cevisa, valida y paga las diferencias determinadas.	2 días
Dirección de Capital	6 Revisa, valida la respuesta y solicita mediante oficio al	
Humano	representante legal (Sindica Primera) de respuesta al	2 días
Tuttiano	Instituto Mexicano del Seguro Social.	
Sindicatura Primera	9 Recibe, revisa y envía oficio de respuesta al IMSS en su	
	calidad de representante legal del Municipio de Oaxaca de	2 días
	Juárez.	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Departamento de Prestaciones Sociales 10.- Recibe oficio de respuesta del representante legal y acude ante el IMSS a realizar el proceso administrativo aclaratorio y archiva documentación física y digital.

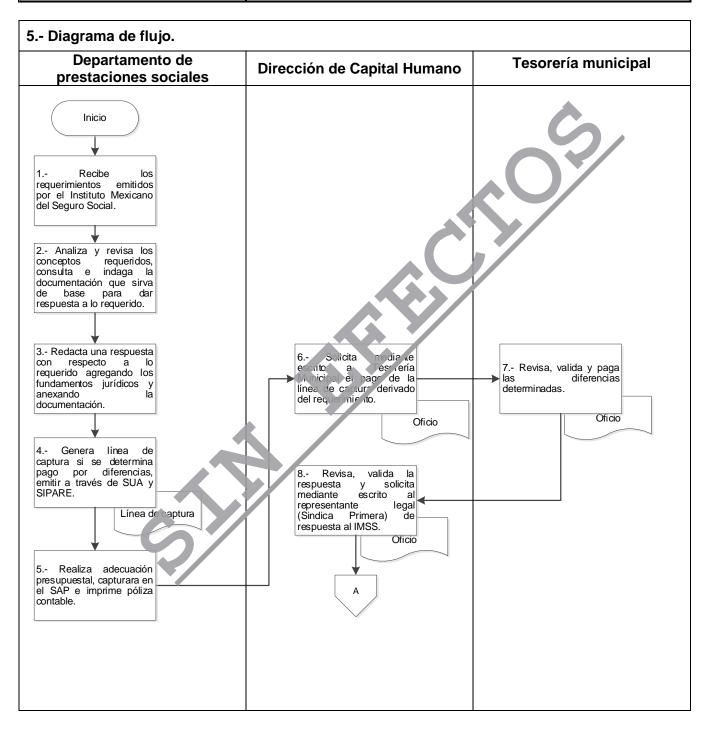
2 horas

Fin del procedimiento.



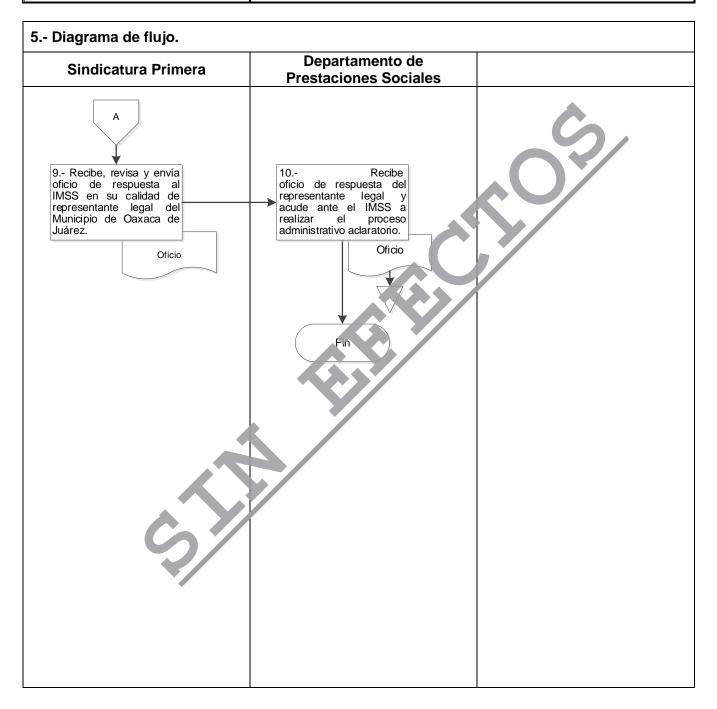


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Nombre del procedimiento	Adquisición de bienes, arrendamientos y prestación de servicios a través de licitación pública y/o invitación restringida.
Área responsable	Departamento de Licitaciones.
Área de adscripción	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales.
Clave del procedimiento	SRHM/DRM/DL/PR-01.
Tiempo de ejecución	51 días.

2. Objetivo del procedimiento.

Realizar los procedimientos de contratación de adquisición de biones y servicios a través de Licitación Pública y de Invitación Restringida conforme al marco no mativo legal aplicable.

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
C. Omar Lozano Fierro. Jefe del Departamento de Licitaciones.	C. José Antonio Sánchez Cortez. Director de Recursos Materiales.	C. José Antonio Sánchez Cortez. Encargado del Despacho de la Secretaria de Recursos Humanos y Materiales.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo (Días-hrs)
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Bienes. (CABAECS)	Inicio de procedimiento 1 Envía oficio de solicitud de adquisición de birnes o prestación de servicios del área requirente debidamente integrado cualitativa y cuantitativamente, umando el expediente a la Dirección de Recursos Mate ales para su iniciar tramite de contratación.	1 día
Dirección de Recursos Materiales	2 Turna el expediente de solicitud de contra ación del área requirente al Departamento de Li itaciones dependiente de la Dirección de Recursos Materiales para su atención.	1 día
Departamento de Licitaciones	 3 Recibe y verifica la documentación de oficio y expediente de solicitud de contralación de pienes o prestación de servicios del área requirente, el cual deberá integrarse con los siguientes documentos; a) Oficio de solicitud del área requirente para someter al Comité de Adrussiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez. b) Oficio de suficiencia presupuestal suscrito por la resorería Municipal. c) especificaciones técnicas del bien o servicio requerido. a) Oficio de acreditación de los criterios del artículo 11 de la Ley de Adquisiciones. e) Oficio de solicitud con la justificación del bien o servicio requerido. f) Investigación de mercado. g) Cotizaciones y Cuadro Comparativo. h) Cédula de Padrón de Proveedores. ¿Cuenta con la documentación completa y correcta?	1 día



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	No. 4 Envía el expediente al área requirente para su solvatación. Retorna a la actividad No. 2.	N/D
Departamento de Licitaciones	Si 5 Informa al Secretario Técnico del Comté de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enaienaciones Contratación de Servicios que el expediente se encuentra debidamente integrado, fundado, motivado para emitir la convocatoria a la sesión ordinaria o extraordinaria del CABAECS.	N/D
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Bienes. (CABAECS)	6 Recibe acuerdo emitido por el ABAECS para realizar el procedimiento de contratación autorizado e instruye al Departamento de Licitaciones a cumplir con el Acuerdo generado en la Sesión del Conite	N/D
	7 Recibe revisa y determina: ¿Qué tipo de procedimiento de contratación autoriza el CABAECS?	N/D
Departamento de Licitaciones	Licitaciones 8. Elabora la convocatoria original, bases y modelo de contrato carendarizando los eventos de la licitación pública, con indicación de lugares, fechas y horarios para la junta de aclaraciones, recepción de apertura de propuestas técnicas y conómicas, así como emisión de fallo. Continua en la actividad No. 10.	N/D
	Invitación Restringida 9 Elabora los oficios de Invitación en original, bases y modelo de contrato, calendarizando los eventos de la Invitación Restringida, con indicación de lugares, fechas y horarios de los eventos de junta de aclaraciones, recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas y fallo.	
		5 días



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Departamento de Licitaciones	10 Realiza los trámites para la publicación de la Convocatoria a la Licitación Pública elaborando el oficio de la publicación del evento en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico del Municipio de Oaxaca de Juárez así como el calendario de los eventos del procedimier o plas bases de licitación, estos en original en los tantos necesarios, recaba la firma del Secretario Técnilo del Comité y entrega un tanto del oficio del evento y Convocatoria en original en las oficios del Periódico Oficial del Estado para su publicación y en la Dirección de Sistemas del Municipio para su publicación en la pagina Web oficial del Municipio. Nota: En caso de Invitación Restringida no se realizan trámites de publicación, solo se elaboran los oficios personalizados de invitación a los proveedores para participar en el procedimiento, adjuntando copia de la convolatoria de invitación en original y bases del	
	procedim ento 11 Pealiza la Junta de aclaraciones de la Licitación Pública de la Invitación Restringida y elabora la lista de asistencia de la Invitación Restringida y elabora la lista de asistencia de la Invitación Restringida y elabora la lista de asistencia de la Invitación Restringida y elabora la lista de asistencia de la Invitación Restringida y elabora la lista de asistencia de la Invitación Restringida y elabora la lista de asistencia de la Invitación Restringida y elabora la lista de asistencia de la Invitación Pública de la Inv	1 día
	12 Entrega a cada uno de los participantes fotocopia de notificación del acta del evento de Junta de Aclaraciones.	1 días



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	13 Recaba firmas en el acta de Junta de aclaraciones,	
	entrega fotocopia de notificación a cada uno de los	
	participantes y archiva de manera cronológica permanente	2 días
	en el expediente unitario correspondiente, los originales del	
	acta y de la lista de asistencia.	
	14 Publica el acta de la Junta de aclaraciones en la página	1 día
	Web oficial del Municipio.	i uia
	15 Realiza el evento de recepción y apertura de	
	proposiciones técnicas y económicas, recipiendo de los	
	licitantes o invitados, las proposiciones técnicas y	م ماذه م
	económicas, verifica cuantifativamente 📶 cumplimiento de	3 días
5	todos los requisitos solicitados en la Convocatoria de la	
Departamento de	Licitación y da lectura a las propuestas económicas.	
Licitaciones	16 Elabora el acia de apertura de propuesta técnica y	
	económica, en la que se harán constar las propuestas	
	recibidas y sus importes, los incumplimientos con las causas	1 día
	que les motivaror, y las observaciones que manifiestan los	
	participantes	
	17 R caba la firma de los participantes en el acta original	
	del evento de recepción y apertura de propuestas técnicas y	
9	er unómicas, en las propuestas técnicas y en las propuestas	2 días
	económicas.	
	18 Entrega a cada uno de los participantes fotocopia de	
	notificación del acta del evento de recepción y apertura de	1 día
	proposiciones técnicas y económicas.	i uia
	proposiciones tecnicas y economicas.	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Departamento de Licitaciones	19 Publica el acta del evento de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas debidamente requisitada en la página web oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez.	1 día
	20 Turna mediante oficio al Área Técnica las propuestas técnicas y económicas en original para la emisión de dictamen de la evaluación técnica y económica de coda propuesta.	1 día
Área Técnica	21 Recibe las propuestas técnicas y econômicas en original y emite el dictamen técnico y económico turnendo mediante documento oficial el dictamen écnico y económico al Secretario Técnico del CABAECS.	6 días
Secretario Técnico del CABAECS	22 Remite dictamen técnico y económico al Departamento de Licitaciones para su integración al Fallo del procedimiento.	1 día
Departamento de licitaciones	23 Recibe el ctamer técnico y económico del Área Técnica, y elabora e integra el Dictamen de resultados en el caso de las licitaciones y el proyecto de fallo conforme al cual se adjudicará el contrato, turnándolo al CABAECS para su autorización.	3 días
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios	2. Convoca por oficio a sesión ordinaria o extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios para la autorización del Dictamen de resultados en caso de Licitación y para la emisión del fallo correspondiente, adjuntando el expediente con el Dictamen de resultados y el Fallo.	N/D



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	25 Recibe el acuerdo de CABAECS de autorización del	
	Dictamen de Resultados y de Emisión del Fallo para	N/D
	proceder a la notificación del mismo al área requirente y a el	14/2
	(los) proveedor(es) adjudicados.	
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones	26 Turna expediente al Departamento de Licitationes	
de Bienes,	conteniendo el Dictamen de Resultados er el caso de	N/D
Arrendamientos, Enajenaciones y	Licitaciones y el Fallo correspondiente para la elaboración	14,2
Contratación de Servicios	del (los) contrato(s).	
	27 Elabora el acta de fallo, en la que se harán constar los	1 día.
	importe y resultados definitivos del proceso licitatorio.	
	28 Recaba la firma de los participantes en el acta original	2 días.
	del evento de fallo.	2 41401
	29 Entrega a code un de los participantes fotocopia de	
	notificación del acta del evento de fallo para constancia de la	1 día.
	notificación a los participantes.	
Departamento de	30 Jublica el cata del evento de fallo debidamente	
Licitaciones	requisitada en la página web oficial del Municipio de Oaxaca	1 día.
	de Juárez.	
	Flabora el (los) contrato(s), y recaba firmas de	
Co	proveedor, representante legal del Municipio, Administrador	
	de Contrato y testigos en su caso, solicitando las fianzas de	5 días.
	cumplimiento de contrato a él o los proveedor(es)	
	adjudicados.	
	32 Turna los cinco tantos en original del contrato firmado de	
	la siguiente manera:	2 días.
	a) Área contratante.	



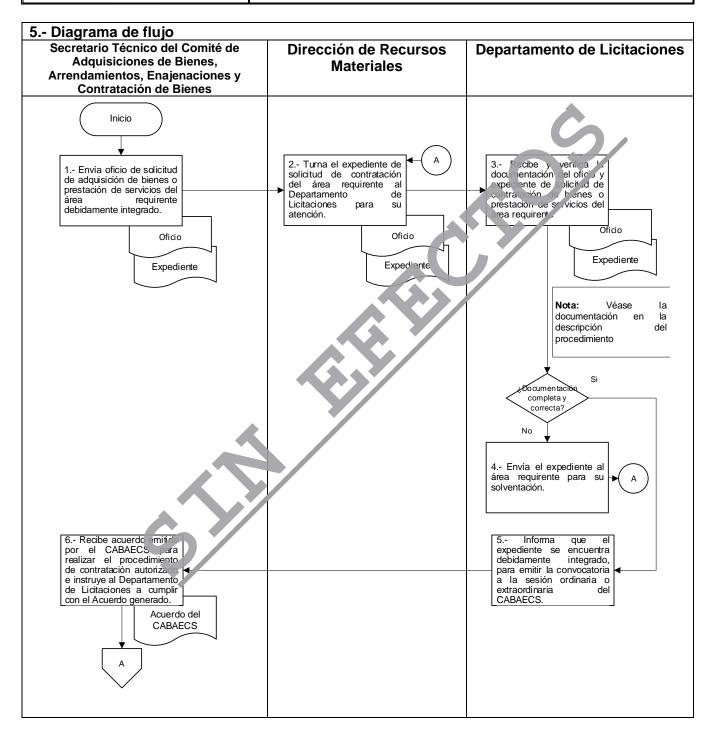
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	b) Representante Legal del Municipio.	
	c) Tesorería Municipal.	
	d) Administrador del Contrato.	
	e) Proveedor(es) adjudicado(s).	
	Y copia simple del contrato al Departamento de Control de	
	Almacén de la Secretaría de Recursos Huma los y	
	Materiales para los registros de controles correspondientes.	
Dan antana anta da	33 Verifica la autenticidad de las Figuras otri gadas por los	
Departamento de	proveedores, las archiva y resg arda en los expedientes	4 1/
Licitaciones	unitarios de los procedimientos	1 día.
	Fin del procedimiento	
		l



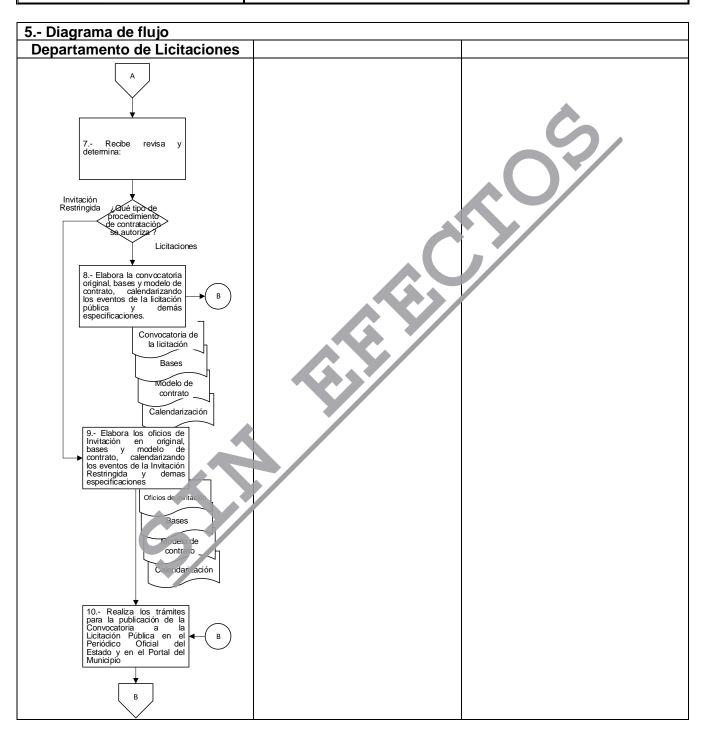


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



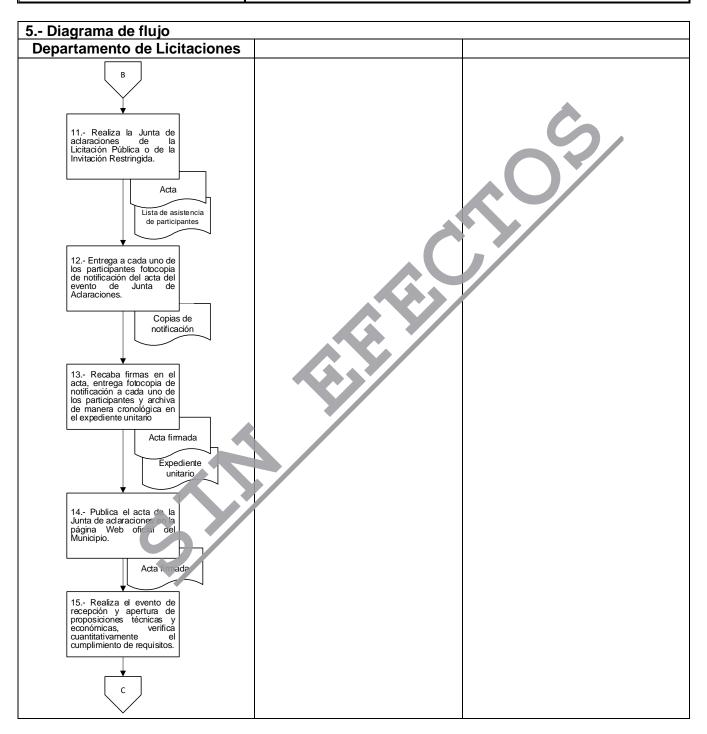


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



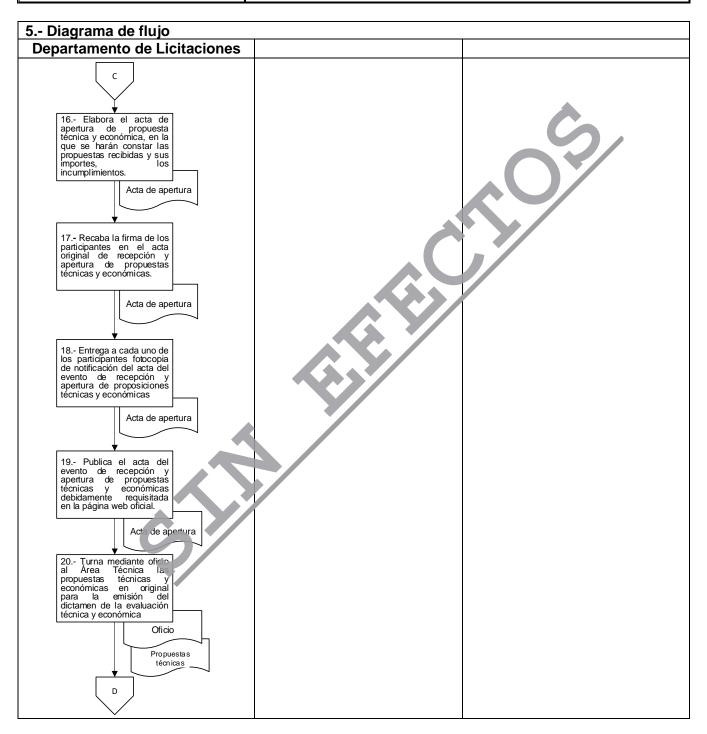


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



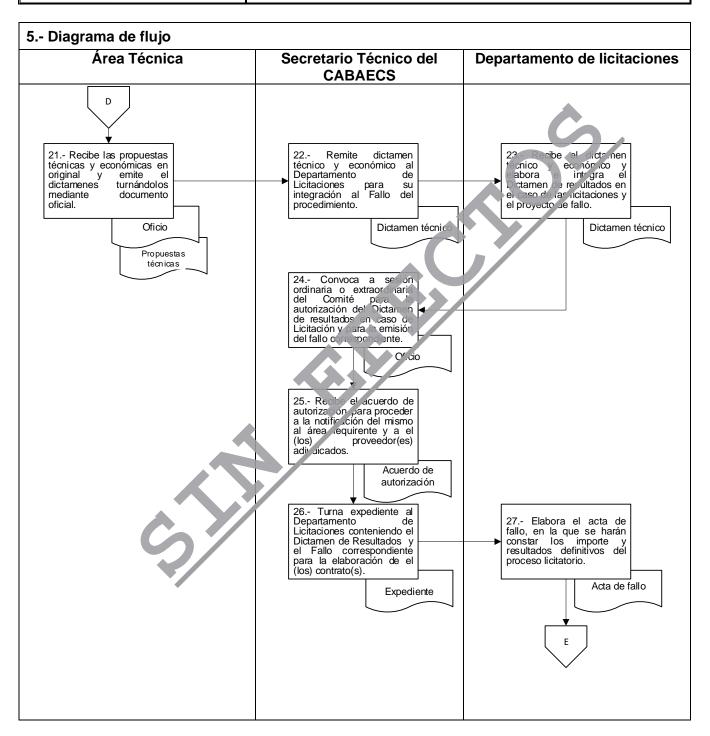


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



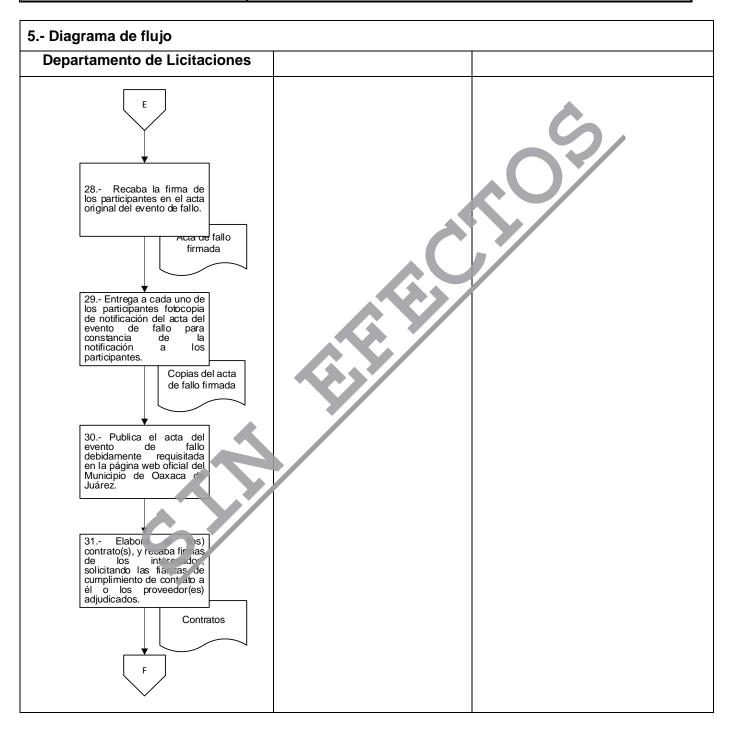


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



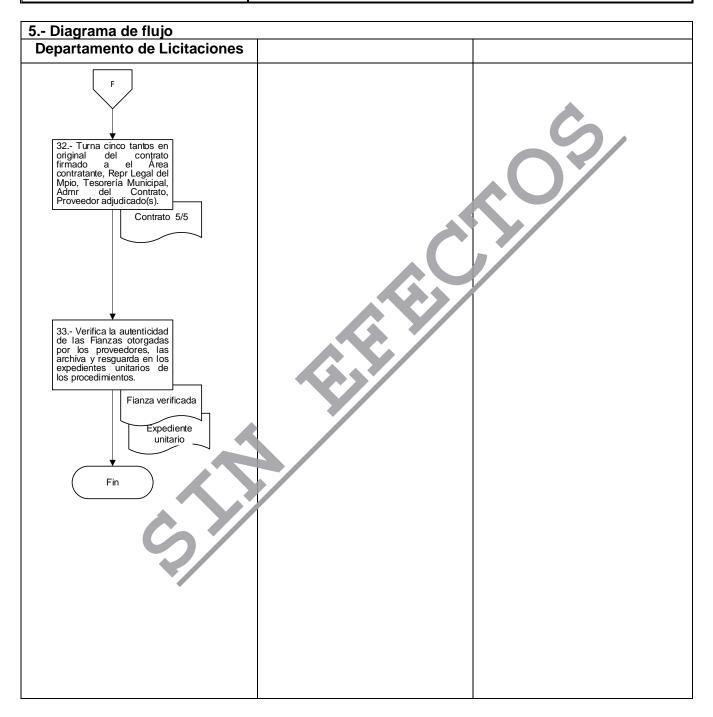


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.
Nombre del procedimiento	Inscripción y renovación al padrón de proveedores de bienes y servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.
Área responsable	Departamento de Adquisiciones.
Área de adscripción	Secretaria de Recursos Humanos y Materiales.
Clave del procedimiento	SRHM/DRM/DA/PR-01.
Tiempo de ejecución	6 días, 2 hora, 11 minutos.

2. Objetivo del procedimiento.

Otorgar cédula de Identificación por inscripción o renovación a los proveedores del Municipio de Oaxaca de Juárez, y así puedan participar en los procesos de contratación de servicios y adquisiciones de bienes.

3. Formatos e instructivos.

1.- Cédula de Identificación del Proveedor. C. P. 01.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
Guy S		
C. Concepción Julia Cruz Ruíz	C. José Antonio Sánchez	C. José Antonio Sánchez
Jefa del Departamento de	Coptez //	Cortez
Adquisiciones.	Director de Recursos Humanos	Encargado del Despacho de la
		Secretaría de Recursos
		Humanos y Materiales



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo (Días-Hi
	Inicio del procedimiento	,
Proveedor	1 Presenta solicitud verbal, escrita o vía correo electronico,	10
Proveedor	de la persona física o moral que esté interesada er	minuto
	inscribirse al padrón de proveedores.	
Departamento de	2 Recibe solicitud, en físico o vía cor el electrorico y	20
Adquisiciones	determina:	minuto
	Renovación	
	3 Solicita entregue personalmente los siquientes requisitos:	
	a) Acreditación de paso sísica o persona moral (anexo que ya se encuent a publicado en la página oficial o comunica se al numero telefónico 951 501 55 23).	
	b) Escrito dirigido al 6. José Antonio Sánchez Cortéz encargado de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales del Municipio de Oaxaca de Juárez, en el que solicita su renovación en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Caraca de Juárez.	1 minut
	c) Constancia de Situación Fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, actualizada con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha en que se solicita su renovación en el padrón para acreditar su calidad de fabricante, productor, comerciante o prestador de servicios legalmente establecido. original (para cotejo) y copia simple	
	d) Formato de cambio de situación fiscal (r-2)	
	e) Escrito de aviso de no modificación del acta constitutiva o en su caso, modificación a la escritura	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

del acta constitutiva de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, (Personas Morales), original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para expediente). para Personas Físicas omitir este requisito.

- f) Escrito de aviso de no modificación del representante legal o en su caso, modificación del poder de representante o apoderado legal de la empresa persona Física. Original o copia cer ficada (para cotejo) y copia simple (para expediente).
- g) Escrito de no modificación de latos de identificación del representante legal o propietario de en caso de cambio, identificación oficial con obgrafía, registro federal de contribuyentes (Rico) la clave única de registro de población (CUP) originales o copias certificadas (para coreio) y copia simple (para expediente).
- h) Actualización del curriculum de la empresa o negocio, debera contener como mínimo y en este orden la información siguente:
- Denominación o razón social de la empresa, nombre completo y cargo del representante, apoderado legal o propietario, registro federal de contribuyentes (RFC), domicilio fiscal, teléfono de oficina y celular, fax y correo electrónico;
- Actividad o Giro Comercial principal y giros comerciales complementarios;
- Relación de contratos celebrados en el último año con la administración pública municipal, estatal, federal, cumplidos, vigentes y los que tengan pendientes por cumplir, o la mención expresa de no tenerlos.
- Recursos materiales propiedad de la empresa: área física m2 de (oficinas administrativas, sucursales,



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

bodegas y áreas de trabajo o salas de exhibición), número de vehículos, número de maquinaria y equipo; y

- Recursos humanos de la empresa: organigrama (sólo personal administrativo), plantilla de personal general de la empresa o negocio.
- i) Acuse de la última declaración anual fiscal, con sur respectivos anexos y acuse de las eclaraciones provisionales de impuestos fed ales uso rueses anteriores a su solicitud de regultro en el padrón de proveedores, copia simple.
- j) Opinión de cumplimie to de obligaciones fiscales actualizada emitida cor el servicio de administración tributaria (Formato 32D).
- k) Escrito bajo pro sta de decir verdad, de no encontrarse en os supuestos que establecen los artículos 17 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles do Estado de Oaxaca y los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público.
- I) c'ocopia del comprobante de domicilio fiscal, convencional y legal no mayor a tres meses, en el que se encuentra ubicada la empresa.
- m) Croquis de micro localización y fotografías del domicilio fiscal de la empresa o negocio local o foránea), señalando nombre de calles, numeración, referencia de algún lugar o negocio cercano.
- n) Carta poder simple con copia de identificación oficial con fotografía del aceptante, cuando sea persona distinta al representante legal o propietario de la empresa quien realice el trámite de renovación.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	 Dos fotografías tamaño infantil o credencial mate cuadradas del representante legal o persona física. "Constancia de no adeudo de contribuciones fiscales municipales", del Municipio de Oaxaca de Juárez, misma que expedirá la dirección de ingresos revio tramite que debe realizar el proveedor. 	
	Continua en la actividad No. 5	
	Inscripción Solicita entregue personalmente los siguientes requisitos: Pormato de acreditación de Persona Física o Persona	
	Moral (anexo que ya se en uentra publicado en la página oficial o comunica se al número telefónico 951 501 55 23).	
	encargado de la Secretaría de Recursos Humanos y Materia es cel município de Oaxaca de Juárez, en el que solicite su inscripción y alta en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del município de Oaxaca de Juárez.	1 minuto
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público, actualizada o con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha en que se solicita su inscripción en el padrón, para acreditar su calidad de fabricante, productor, comerciante o prestador de servicios legalmente establecido. original (para cotejo) y copia simple (para expediente).	
C	I) En su caso, formato de cambio de situación fiscal (r- 2)	
€	e) Escritura del acta constitutiva de la empresa, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad, así como sus modificaciones si las hubiera	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

- original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para expediente) (aplica solo para persona moral).
- f) Poder notarial con el que acredite la personalidad del representante o apoderado legal de la empresa o persona física debidamente inscrito en el registro público de comercio, original o copia certificac i (narcotejo) y copia simple (para expediente).
- g) Identificación oficial con fotografía, regis ro federal de contribuyentes (RFC), la clave ún la de legistro de población (CURP) del representante, apoderado legal o del propietario de la empresa originales o copias certificadas (para cotejo) y copia simple (para expediente).
- h) Tratándose de personas iísicas adicionalmente deberá entregar original de esta de nacimiento.
- i) Curriculum que debera contener la información siguiente
- Denominación o Razón Social, nombre completo y cargo del epresentante, apoderado legal o propietario registro federal de contribuyentes (RFC), a micilio fiscal, teléfono de oficina y celular, fax y correo electrónico;
- Actividad o giro comercial principal y giros comerciales complementarios;
- Relación de contratos celebrados en los últimos dos años con la administración pública municipal, estatal, federal, cumplidos, vigentes y los que tengan pendientes por cumplir, o la mención expresa de no tenerlos por ser de reciente creación u otra circunstancia;
- Recursos materiales propiedad de la empresa: área física m2 de (oficinas administrativas, sucursales, bodegas y áreas de trabajo o salas de exhibición).



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

número de vehículos, número de maquinaria y equipo; y

- Recursos humanos de la empresa: organigrama (sólo personal administrativo), plantilla de personal general de la empresa o negocio.
- j) Acuse de la última declaración anual fiscal con sus respectivos anexos y acuse de las eclar ciones provisionales de impuestos federales tres neces anteriores a su solicitud de registro en el padron de proveedores, copia simple.
- k) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada emitida por el ervició do administración tributaria (formato 325).
- I) Escrito bajo rocesta de decir verdad, de no encontrarse la supur stos que establecen los artículos 1 y 6 de la Ley de Adquisiciones, Enajena or es. Arrendamientos, Prestación de Servicios Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de Estado de Oaxaca y los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- n) Copia del comprobante de domicilio fiscal, or vencional y legal no mayor a tres meses, en el que se encuentra ubicada la empresa.
- n) Carta poder simple debidamente requisitada y con copia de identificación oficial con fotografía de los que intervienen, cuando sea persona distinta al representante legal o propietario de la empresa quien realice el trámite.
- o) Croquis de micro localización y fotografías del domicilio fiscal, convencional y legal de la empresa o negocio local o foránea, señalando nombre de calles, numeración, referencia de algún lugar o negocio cercano.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Proveedores	 p) Dos fotografías tamaño infantil o credencial mate cuadradas del representante legal o persona física. q) "Constancia de no adeudo de contribuciones fiscales municipales", del municipio de Oaxaca de darez misma que expedirá la Dirección de Ingresos previstramite que debe realizar el proveedor. 5 Reciben requisitos, adjuntan y turna para iniciar el 	10
1 10 00 00 00 00	proceso de inscripción y/o renovación	minutos
	6 Recibe documentación de ir scripción y/s renovación, revisa y determina:	50 minutos
Departamento de	7 Indica al prove dor les observaciones para solventar en el trámite. Reto no a la actividad No. 5.	N/D
Adquisiciones	Si. 8 Valida documentación conforme a lo establecido en la ley y procede a registro de la información en la base de datos. Elabora o imprimo Códulo de Identificación del Provendor.	5 días 15
Ĉ	y ur na a la Dirección de Recursos Materiales para su validación.	minutos
Dirección de Recursos	10 Recibe, revisa, valida la información de la Cédula de	E minutes
Materiales	Identificación y firma.	5 minutos
Departamento de Adquisiciones	11 Recibe Cédula de Identificación y comunica vía llamada telefónica al Proveedor para que acuda a firmar y recibir el documento.	5 minutos
Proveedor	12 Asiste, recibe y firma de la Cédula de Identificación del Proveedor.	1 día



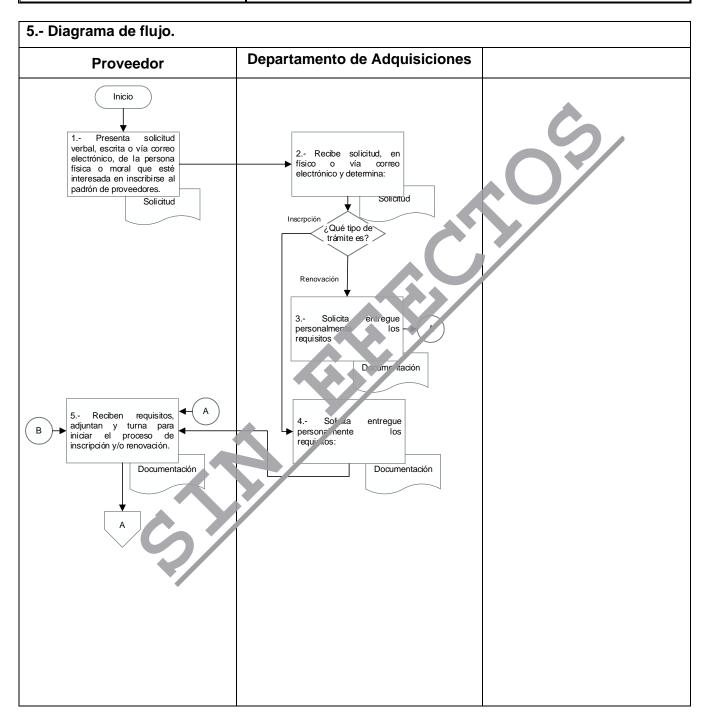
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	Nota: En caso de proveedores que se registran mediante carta poder simple, se entrega en duplicado al gestor la cedula, para firma del titular.	
Departamento de Adquisiciones	13 Entrega de la cédula de identificación en original al proveedor interesado e integra el duplicado al expediente y archiva documentación física y digital. Nota: La cedula de identificación tendrá y gencia de 1 año a partir de la fecha de inscripción al padron. Fin del procedimiento.	15 minutos



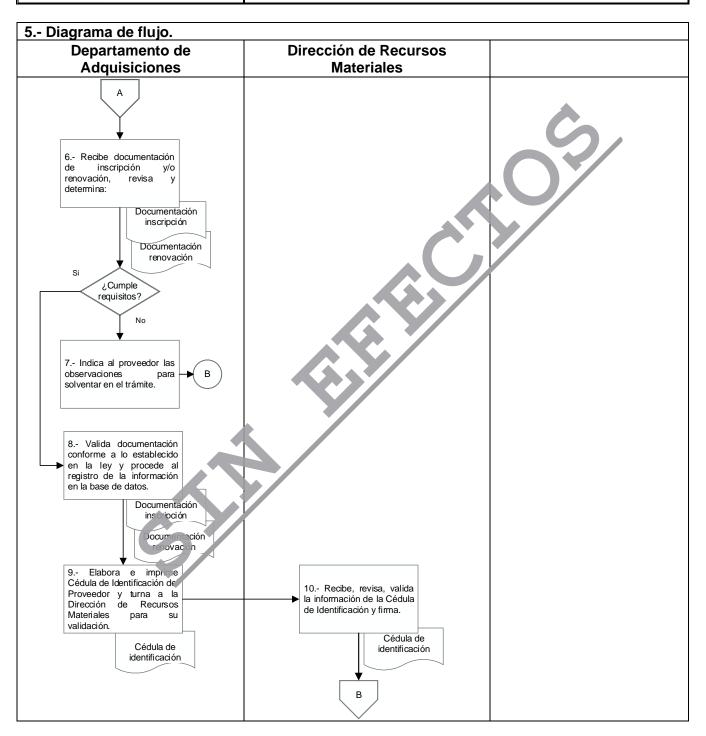


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



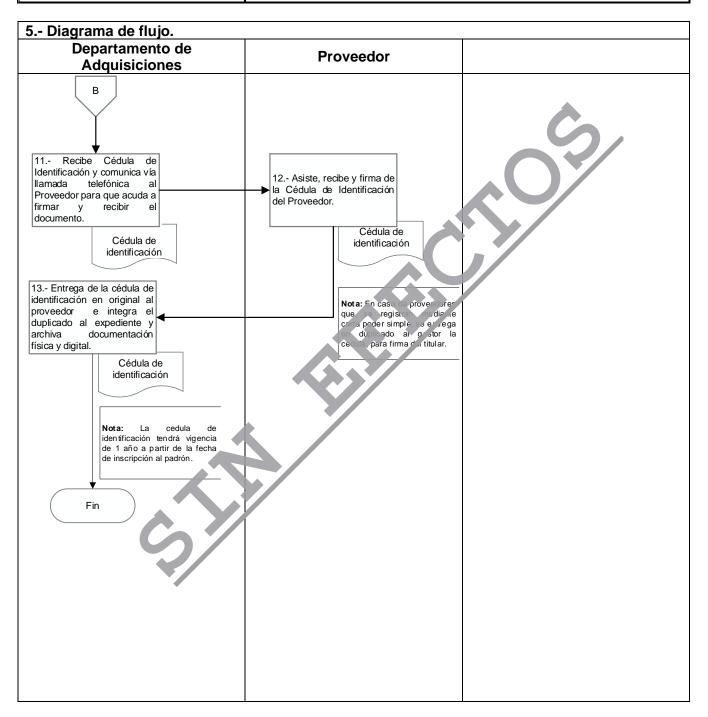


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





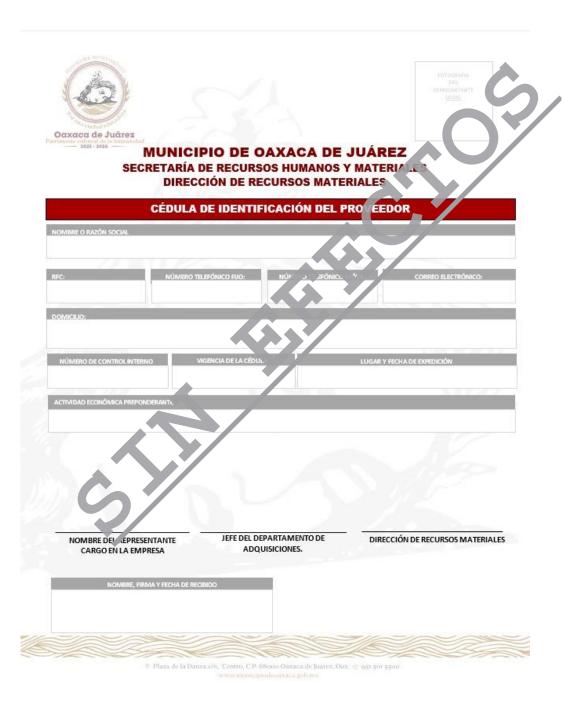
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Anexo 1.- Cédula de Identificación del Proveedor. C.I.P.01.





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.
Nombre del procedimiento	Adquisición de bienes y servicios.
Área responsable	Departamento de Adquisiciones.
Área de adscripción	Secretaria de Recursos Humanos y Materiales.
Clave del procedimiento	SRHM/DRM/DA/PR-02.
Tiempo de ejecución	1 hora y 5 minutos.

2. Objetivo del procedimiento.

Contribuir en la adquisición, control y suministro de bienes y ser ícios; para sutisfacer adecuadamente los requerimientos de las áreas que conforman el Municipio de Caxaca de Juárez, con el fin de consolidarlos en un directorio de datos confiable y actualizado.

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
C. Concepción Julia Cruz Ruíz Jefa del Departamento de Adquisiciones.	C. José Antonio Sánchez Cortez Director de Recursos Humanos	C. José Antonio Sárichez Cortez Encargado del Despacho de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales
	1/	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo (Días-Hrs)
	Inicio del procedimiento.	N/D
Dependencias o	1 Solicitan por oficio dirigido al titular de la Dirección de	
entidades	Recursos Materiales la adquisición de bienes o servicios.	
Dirección de Recursos	2 Recibe, revisa y turna al Departamento de dquis ion es	N/D
Materiales	para su atención.	
Departamento de	3 Recibe oficio de solicitud y revisa que la solicitud cumpla	5 minutos
Adquisiciones	con las especificaciones técnicas siguientes:	
	a) Partida presupuestal	
	b) Características específicas del bien o servicio.	
	c) Datos del enlace, y determina:	
	¿Cumple con las especificaciones suficientes?	
	No.	5 minutos
	4 Notifica al área courrente modifique la solicitud.	
	Retorna a la actividad No. 1.	
	Si.	15
	5 En vía solicitud de cotización vía correo electrónico a los	minutos
	proveeuores que estén dados de alta en el Padrón de	
Co	rc veedores de Bienes y Servicios del Municipio y que estos	
	cuenten con la actividad económica.	
Proveedores	6 Reciben solicitud, envían cotización para su visto bueno.	N/D
Departamento de	7 Recibe las cotizaciones y envían a las áreas requirentes	N/D
Adquisiciones	para su autorización.	
Dependencias o	8 Recibe, valida y autoriza la cotización que cumple con las	N/D
entidades	necesidades requeridas.	

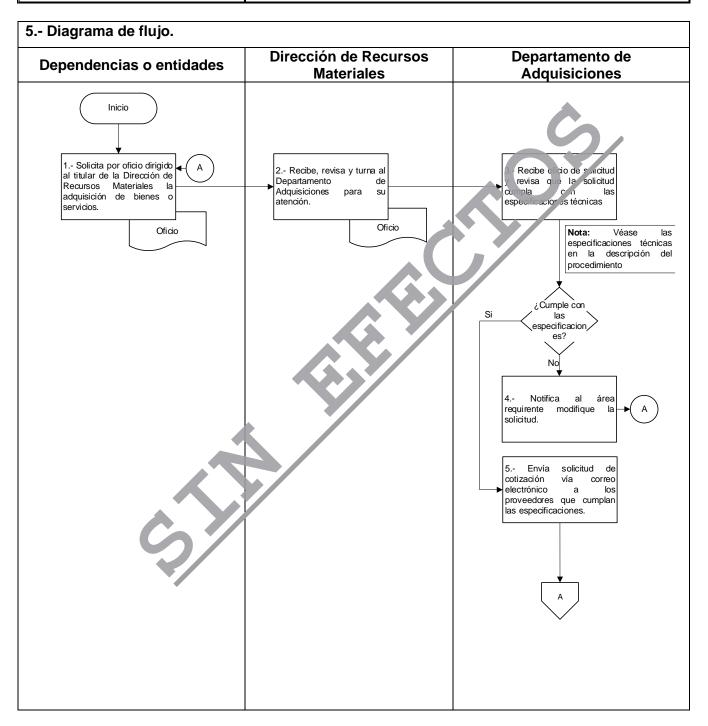


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Departamento de	9 Realiza la adquisición del bien o servicio con el proveedor	15
Adquisiciones	seleccionado y comunica que sea entregado en el	minutos
	Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos	
	Materiales.	
Departamento de	10 Entrega cotización autorizada al área de almac n para	5 minutos
Adquisiciones	que este reciba y haga le entrega del bien o servicio	
Almacén	11 Entrega bien o servicio al área requirente y renitr, al	N/D
	Departamento de Adquisiciones copia del recibo para	
	agregar al expediente.	
	12 Solicita al proveedor realicé el timbre do de la factura y	N/D
Departamento de	envié en formato PDF y XML para su expediente.	
Adquisiciones	13 Integra expediente on la factura, cotización y oficio de	20
	solicitud del área requirente, el cual turna por oficio firmado	minutos
	por el Departamento de Adamsiciones y por la Dirección de	
	Recursos Material es, al área requirente para que esta realice	
	el trámite de pago ante la Dirección de Egresos y turne	
	fotocopia del oficio.	
	Fin del procedimiento.	

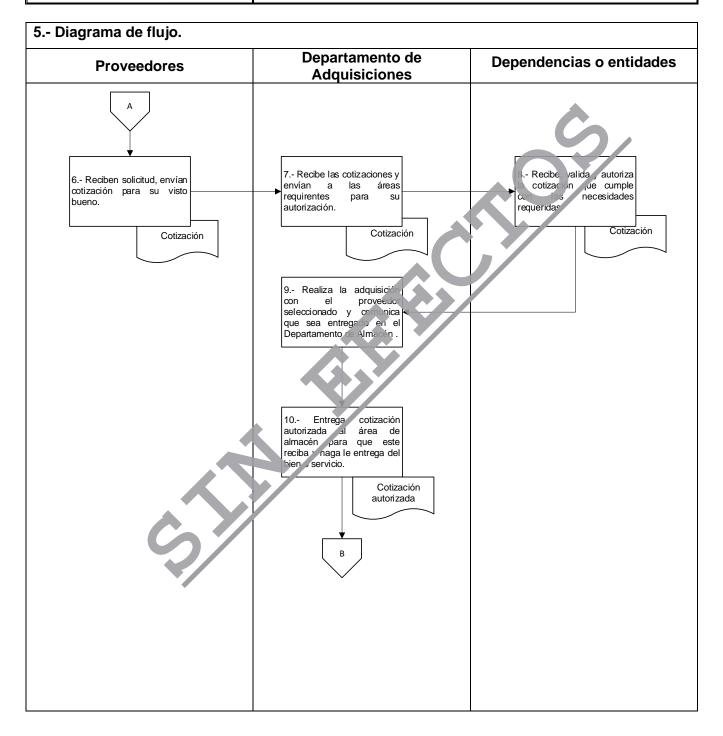


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



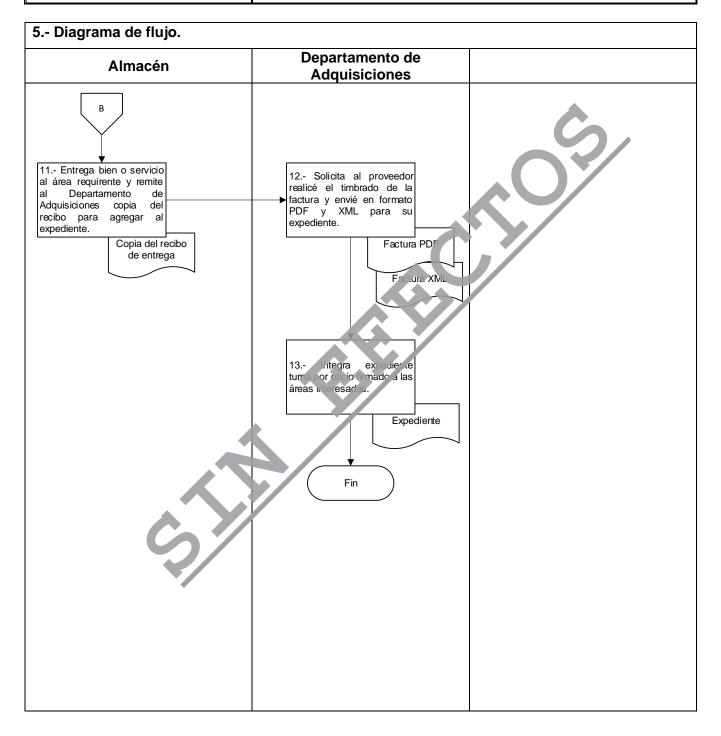


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	illiento.
Nombre del procedimiento	Atención a solicitudes de espacios y material en el Palacio
	Municipal.
Área responsable	Departamento de Servicios y Mantenimiento.
Área de adscripción	Secretaria de Recursos Humanos y Materiales.
Clave del procedimiento	SRHM/DRM/DSM/PR-01.
Tiempo de ejecución	5 horas y 30 minutos.

2. Objetivo del procedimiento.

Brindar a las áreas requirentes el servicio eficaz y eficiente de los espacios destinados a las actividades de la administración pública municipal. (Salos Expresidentes, Primer y Segundo Patio)

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
		AM
C. Gladys Cruz Silva Jefa del Departamento de Servicio y Mantenimiento.	C. Jósé António Sánchez Cortez Director de Recursos Materiales	C. José Antonio Sánchez Cortez Encargado del Despacho de la Secretaría de Recursos Humano y Materiales



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Actividad	Tiempo
	(Días y hrs)
Inicio del procedimiento.	
1 Solicita por oficio el uso de los espacios del Palacio	
Municipal: Salón Expresidentes, Primer y Segundo Pario,	N/D
indicando el mobiliario y equipo de sonido para desa rollar	
actividades institucionales internas o externas a Palacic.	
2 Recibe oficio, revisa, valida vía llan ada telefór ca por	00
parte del Departamento de Servici s y Mantenir nento para	30 minutos
verificar en la agenda la disponibilidad de lo requerido y	
turna para su cumplimiento	
3 Recibe oficio y venfica uente con la siguiente	
información: lugar que solicita, lecha y hora, necesidades	
de mobiliario ne esidades de equipo de sonido y/o	1 hora
proyector, croquis le montaje, nombre completo del	Tilora
responsable y núme, o teléfono y determina:	
¿El tipo de evento es?	
Externo a Palacio Municipal	
1 Ager.da fecha, hora y comunica a la dependencia o	
entidad que gestione los gastos de transporte para el	1 hora
† aslado del mobiliario.	
Continua en la actividad No. 6.	
Interno del Palacio Municipal	
5 Agenda la fecha, hora e instruye al personal del área a	1 hora
	LUOITA
realizar el montaje de lo solicitado conforme a las	Tilora
	Inicio del procedimiento. 1 Solicita por oficio el uso de los espacios del Palacio Municipal: Salón Expresidentes, Primer y Segundo Palacio, indicando el mobiliario y equipo de sonido para desa rollar actividades institucionales internas o externa a a Palacio. 2 Recibe oficio, revisa, valida vía llan ada telefórica por parte del Departamento de Servicios y Mantenimiento para verificar en la agenda la disposib lidad de lo requerido y turna para su cumplimiento. 3 Recibe oficio y verifica de ne la siguiente información: lugar que olicita, fecha y hora, necesidades de mobiliario ne esidades de equipo de sonido y/o proyector, croquis de montaje, nombre completo del responsable y núme o teléfono y determina: ¿El tipo de evento es? Externo a Palacio Municipal 1 Agenda fecha, hora y comunica a la dependencia o e un'ad que gestione los gastos de transporte para el taslado del mobiliario. Continua en la actividad No. 6. Interno del Palacio Municipal



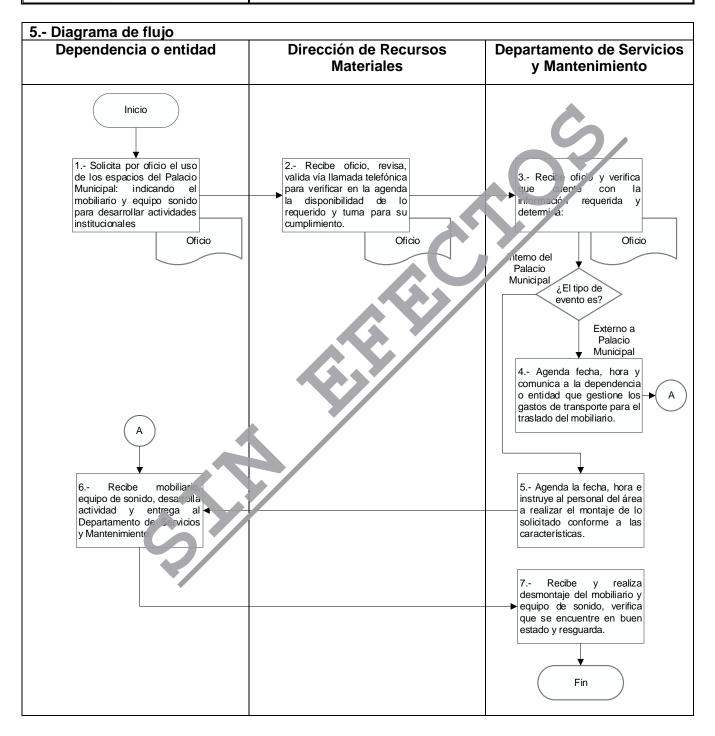
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	Nota: En el caso de que el evento no se lleve a cabo, el área requirente deberá avisar con un día de anticipación.
Dependencias y entidades	6 Recibe mobiliario, equipo de sonido, desarrolla actividad 1 hora y entrega al Departamento de Servicios y Mantenimiento
Departamento de Servicios y Mantenimiento	7 Recibe y realiza desmontaje del mobiliario y equipo de 1 hora sonido, verifica que se encuentre en buer estado y resguarda. Fin del procedimiento.





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.	
Nombre del procedimiento	Entradas y salidas del almacén de bienes y servicios.	
Área responsable	Departamento de Control de Almacén.	
Área de adscripción	Dirección de Recursos Materiales.	
Clave del procedimiento	SRHYM/DRM/DCA/PR-01.	
Tiempo de ejecución	3 horas 50 min.	

2. Objetivo del procedimiento.

Cuantificar, contabilizar y suministrar los bienes que se reciben en el Denartamento de Control de Almacén, debiendo cumplir con las especificaciones requerios en contrato, pedido, oficio de donación, comodato o documento legal que avale la contratación del servicio o la adquisición del bien, con una correcta y oportuna entrega de los materioles o servicios requeridos por los usuarios.

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
		A. Marine
C. Enrique de Jesús	// 🖔 José Antonio	// José Antonio
Segura Santiago	Sánchez Cortez	Sánchez Cortez
Jefe de Departamento de Control	Director de Recursos	Encargado del Despacho de la
de Almacén	// Materiales //	secretaria de Recursos
	1/	Humano y Materiales



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo
	Inicio de procedimiento	(Días y hrs)
Departamento de	1 Turna copia del contrato y oficio de donación o documento legal que avale la compra de la adquisicion del	
Licitaciones o	bien o contratación del servicio al Departamento de Control de Almacén de la Secretaría de Recursos y	5 minutos
Adquisiciones	Materiales, para su validación, recepción y suministro de	
	los bienes o servicios contratados mediante un número de folio.	
	2 Recibe la remisión, pedlo, opo del contrato, oficio de	
	donación o documento legal mediante folios de recepción,	
	que avale la compra o la auquisición del bien o contratación	
	de servicios, revica que estén debidamente selladas y	10 minutos
	firmadas de recibido	
	¿Está ∠orrecto lo contratado?	
	No.	
Departamento de Control	3 I dica las observaciones al contrato, pedido, oficio de	
de Almacén	donac.or, o documento legal que avale la contratación del	5 minutos
	servicio o la adquisición del bien, o a la remisión.	
	Retorna a la actividad No. 1.	
	Sí.	
*	4 Identifica el pedido del contrato, oficio de donación,	
	remisión o documento legal que avale la contratación del	15 minutos
	servicio o la adquisición del bien en original, por medio del	
	número de folio.	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	5 Entrega los bienes o servicio al Departamento de	
Proveedor	Control de Almacén o al área requirente con remisión, en	10 minutos
	original debidamente requisitada.	
	6 Recibe bien o servicio y firma la remisión emitida por el	
Área requirente	proveedor y la remite al Departamento de Contol de	30 minutos
	Almacén para la elaboración de su salida correspondiente.	
	7 Asigna el alta de entrada al almacén de bienes de	
	consumo e inventariables o de servicio y se registra con su	10 minutos
	número de folio correspondiente.	
	8 Recibe por parte del proveed r remis ór en original y	
	Captura en el control de entregas para la estadística y	10 minutos
	determina:	10 minutos
	¿Está completo el material o servicio?	
	No.	
	9 Solicita al pro eed r le faltante o nota de crédito.	45 minutos
	Retorna a la actividad No. 5.	
	Sí.	
	10. Recibe el material, sella de recibido la remisión,	1 hora
	contra , ricio de donación o documento legal que avale la	i iioia
Departamento de Control	compra o la adquisición del bien.	
de Almacé	17 Elabora salida por medio del folio asignado al área	
	correspondiente atendiendo la solicitud de abastecimiento	
	de materiales o servicios, para su suministro.	
		20 minutos
	La salida de almacén de bienes muebles o servicios, se	
	elabora en 5 tantos cuya distribución es la siguiente:	
	a) Departamento de Control de Almacén.	

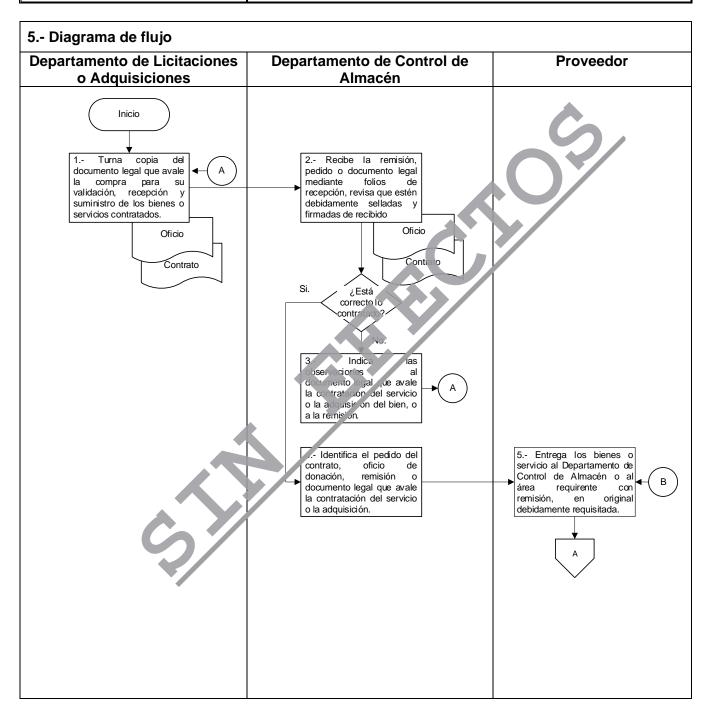


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	b) Departamento de Licitaciones y/o	
	Adquisiciones.	
	c) Área requirente.	
	d) Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal.	
	e) Proveedor.	
	Informa vía telefónica a las áreas usuarias de los blones o	
	servicios que serán entregados.	
	Nota: En el caso de que el importe de los prenes rebase los	
	70 UMA'S establecido el artículo 51 le los incamientos	
	Generales para el Ejercicio del Gasto vigente, se notificará	
	a la Dirección de Patrimonio	
	12 Registra el movimiento en formato digital, imprime y	
	archiva el documento con firmas en original para respaldo	
	de la entrega-recepción de los bienes o servicios.	
Departments de Control	Tratándose de Dienes inventariables, es responsabilidad	25 minutos
Departamento de Control	del de la Dirección de Patrimonio, verificar que éstos	
de Almacén	cuenten con el registro de inventario correspondiente.	
	Nota. Los salicas de bienes o servicios del Almacén, serán	
	firmacos por el titular del Departamento de Control de	
	Almacen y la Dirección de Recursos Materiales.	
6	13 Realiza salidas de almacén debidamente autorizadas	
	e inicia el trámite de entrega de los bienes o servicios	
Dirección de Patrimonio	recibidos, informando al Departamento de Control de	15 minutos
	Almacén fecha de entrega.	
	Fin del procedimiento	

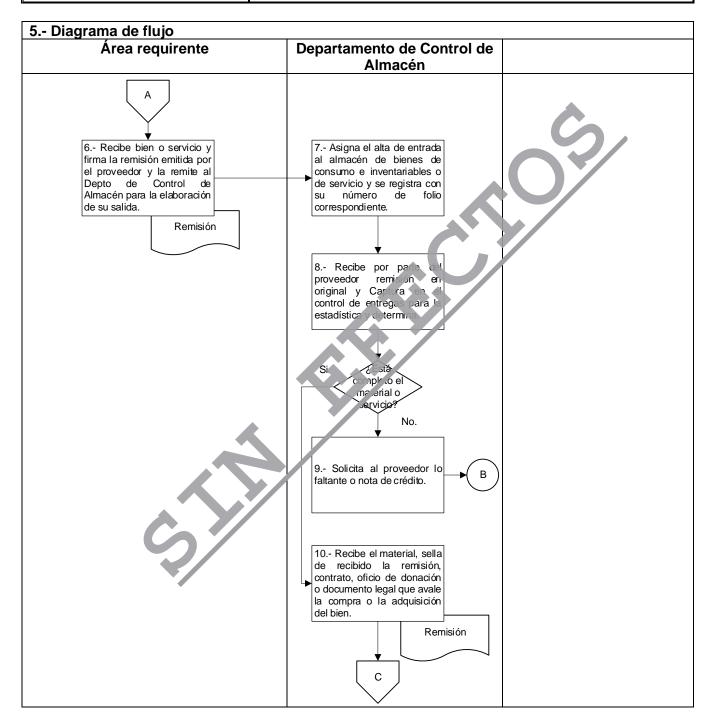


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



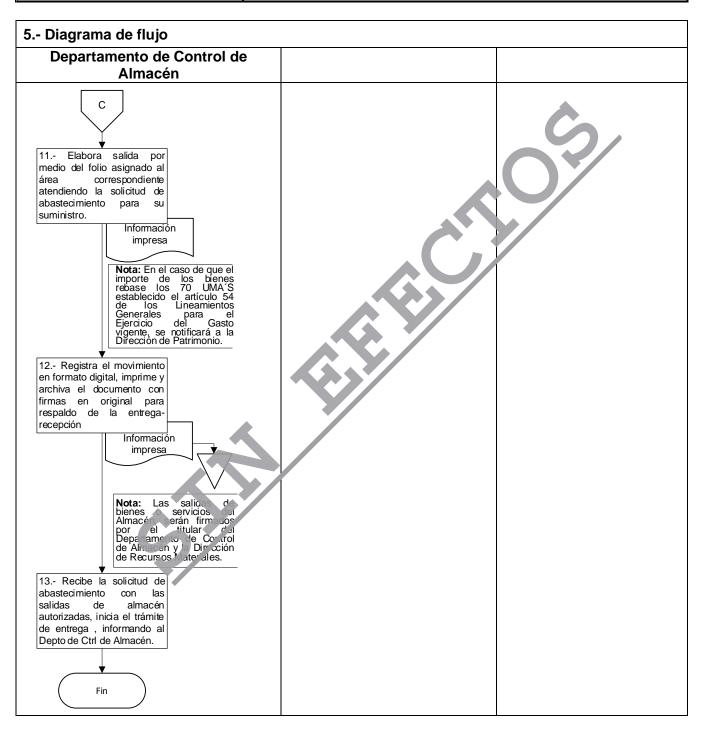


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.
Nombre del procedimiento	Baja de bienes muebles.
Área responsable	Departamento de Control de Bienes Muebles.
Área de adscripción	Dirección de Patrimonio.
Clave del procedimiento	SRHM/DP/DCBM/PR-01.
Tiempo de ejecución	68 días.

2. Objetivo del procedimiento.

Realizar la baja de bienes muebles patrimonio del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, en el sistema de inventario municipal debido a que presentan grado de obsolescencia y/o deterioro.

3. Formatos e instructivos.

1.- Formato de solicitud de baja de bienes muebles F.S.B.B.M.01.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
	Web.	Lym .
C. Laura Alejandra Rodríguez Martínez Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles	C. Esperanza Pérez Verastegui Directora de Patrimonio.	C. José Antonio Sánchez Cortez Encargado del Despacho de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

4. Descripción del procedimiento.		
Área responsable	Actividad	Tiempo (Días y hrs)
Departamento de Control de Bienes Muebles	Inicio del procedimiento. 1 Envía circular indicando el proceso, fecha y formato para baja de bienes muebles.	1 día
Unidad Responsable u Organismos Descentralizados	2 Solicita a la Dirección de Patrimonio vía oficio, la bala de bienes muebles, adjuntando los forma os debicamente requisitados y solicitando se asigne lugar, fecto y hora para la recepción física de dichos bienes muebles.	1 día
	3 Recibe oficio y formatos evisa en el Sistema Integral de Gestión Municipal (SAP) que los detos asentados en los formatos sean correctos.	5 días
Departamento de Control de Bienes Muebles	No. 4 Remite a la unidad responsable u organismo descentralizado para su corrección. Fetorna a la actividad No. 2.	1 día
Ġ	Si. 5 - Emire oficio a la unidad responsable u organismo de centralizado, indicando lugar, fecha y hora para la recepción de los bienes muebles.	1 día
Unidad Responsable d Organismos Descentralizados	6 Recibe oficio de la Dirección de Patrimonio y entrega los bienes muebles para baja.	3 días
Departamento de Control de Bienes Muebles	7 Recibe los bienes muebles para baja, sella la copia del formato de baja de bienes muebles y entrega copia de	2 días



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	dicho formato a la unidad responsable u organismos	
	descentralizados.	
	8 Registra en el libro de bajas, asigna folio, firma el	
	formato de baja de bienes muebles, realiza el cambio de	7 días
	estatus en el Sistema Integral de Gestión Municipal SAF)	7 ulas
	e integra al expediente de bajas.	
	9 Recaba firma del titular de la Secretaría da Recursos	
	Humanos y Materiales en el formato de o citud de buja de	3 días
	bienes muebles.	
	10 Elabora acuerdo de baja de nitiva de stino final de	
	bienes muebles, en el cual se anexa rolación de bienes	O díac
	muebles propuestos para baja por las unidades	3 días
Departamento de Control	responsables y organismos descrintralizados.	
de Bienes Muebles	11 Recaba firm a del titular de la Secretaría de Recursos	
	Humanos y Materiales y de la Órgano Interno de Control	4 -1/
	Municipal en el acuer ao de baja definitiva y destino final de	4 días
	bien a muebles.	
	12. Prese ta mediante oficio a la Comisión de Hacienda el	
	acuero, de baja definitiva y destino final de bienes, con la	1 46
	fir alidad de que se someta a consideración del Honorable	1 día
6	Cuoildo Municipal.	
4/	13 Recibe y revisa el acuerdo de baja definitiva y destino	
Comisión de Hacienda	final de bienes muebles y elabora el dictamen y lo presenta	7 días
	a consideración ante el Honorable Cabildo Municipal.	
Hanarahla Cahilda	14 Aprueba acuerdo de baja definitiva y destino final de	
Honorable Cabildo	bienes muebles y ordena a la Secretaría del Municipal la	3 días
Municipal	notificación de dicho acuerdo a la Secretaría de Recursos	



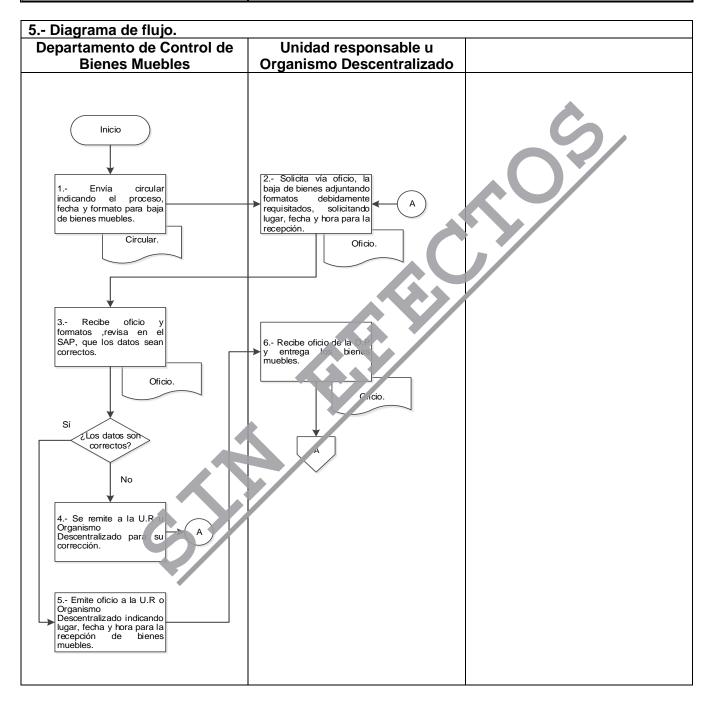
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	Humanos y Materiales, Órgano Interno de Control		
	Municipal y Dirección de Patrimonio, para su cumplimiento.		
Secretaría del	15 Notifica por oficio a la Dirección de Patrimonio el	5 días	
Ayuntamiento	acuerdo de Cabildo, para su cumplimiento.	5 ulas	
Departamento de Control	16 Recibe notificación del acuerdo de Cabildo.	1 día	
de Bienes Muebles	17 Realiza en el Sistema Integral de Gestión Municipal	17 Realiza en el Sistema Integral de Gestión Municipal 7 días	
	(SAP), la baja definitiva de los bienes muebles		
	18 Lleva a cabo el destino final de la bienes muebles		
	autorizado por el Honorable Cabildo Municipal.	7 días	
	Fin del procedi niento		



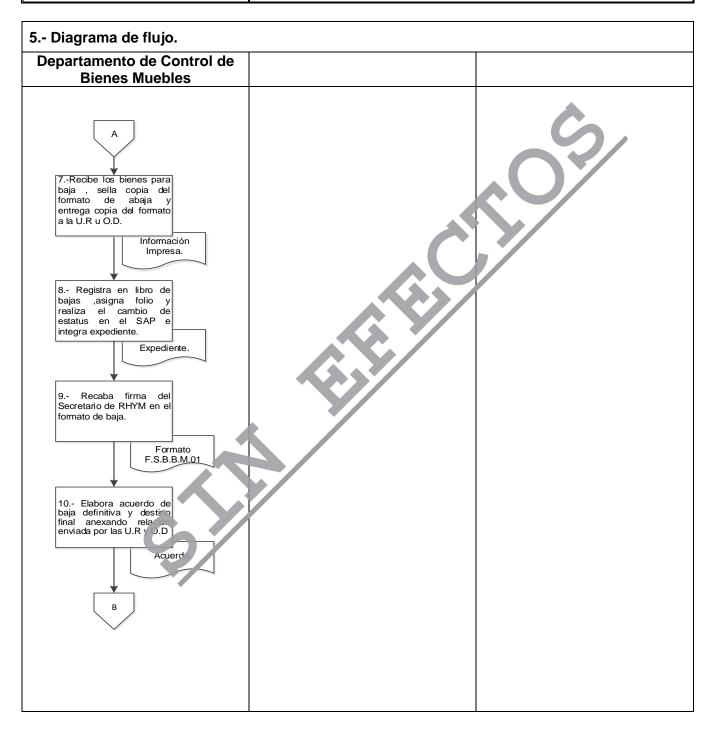


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



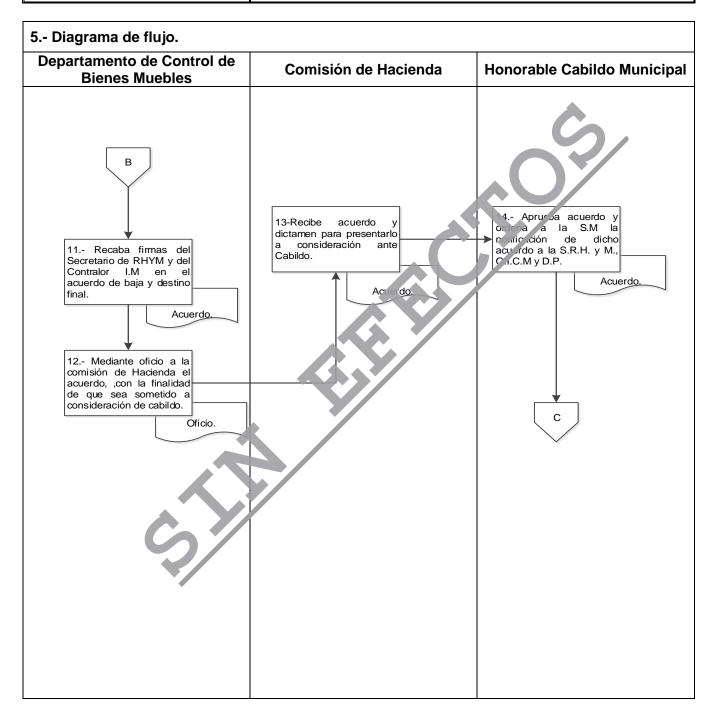


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



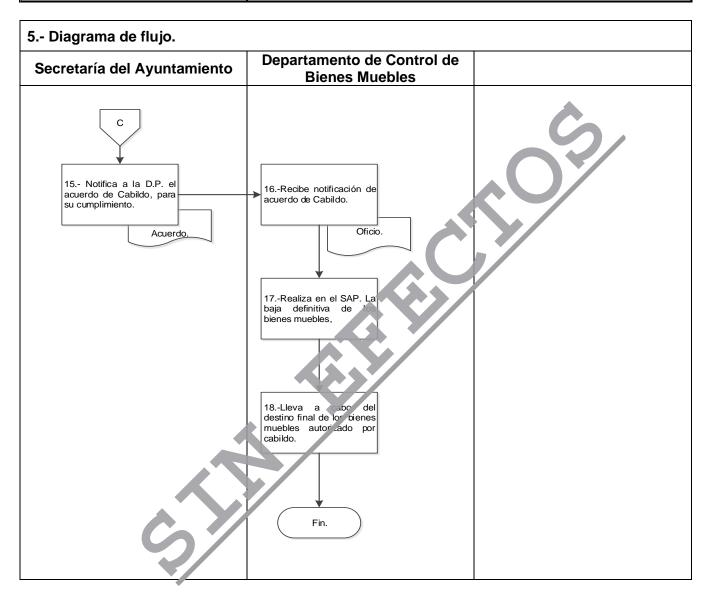


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

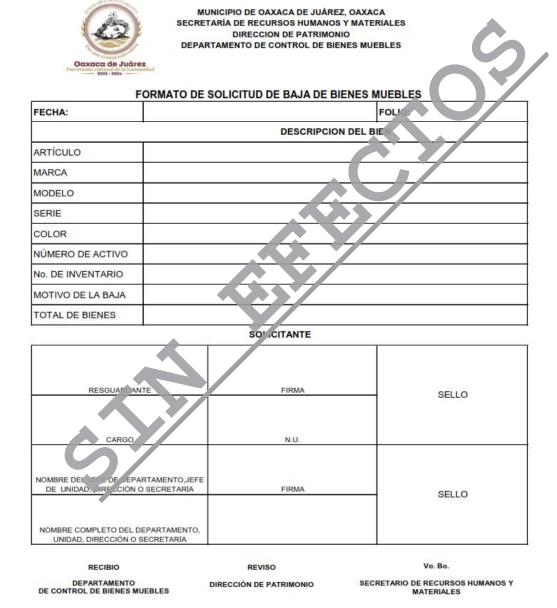




MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Anexo 1. Formato de solicitud de baja de bienes muebles. F.S.B.B.M. 01.



NOTA: Cuando se trate de equipo de cómputo (cpu, monitores, pantallas, reguladores, impresoras, scanner, proyectores, mouse, teclados, lectores ópticos, switchs, servidores, concentradores, etc), software y teléfonos convencionales, deberá anexar dictamen original emitido por la el Departamento de Soporte Técnico.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.
Nombre del procedimiento	Alta de bienes muebles.
Área responsable	Departamento de Control de Bienes Muebles.
Área de adscripción	Dirección de Patrimonio.
Clave del procedimiento	SRHM/DP/DCBM/PR-02.
Tiempo de ejecución	4 días y 45 minutos.

2. Objetivo del procedimiento.

Otorgar el alta de bienes muebles que integran el patrimonio de bienes muebles propiedad del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez.

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

C. Laura Alejandra Rodríguez Martínez	C. Esperanza Pérez Verástegui	C. José Antonio Sánchez Cortez
Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles	Directora de Patrimonio.	Encargado del despacho de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Actividad Inicio del procedimiento. Unidad Responsable 1 Solicita por oficio la certificación de factura y elaboración de resguardo de bienes muebles. Departamento de Control de Bienes Muebles Nota: Se deberá anexar factura debidamente firrada, sellada y justificada, así como el nombre y firma de quien resguardará el bien mueble adquiricio. ¿Cumple con los r quisitos?
Unidad Responsable 1 Solicita por oficio la certificación de factura y elaboración de resguardo de bienes muebles. Departamento de Control de Bienes Muebles Nota: Se deberá anexar factura debidamente firmada, sellada y justificada, así como el nombre y firma de quien resguardará el bien mueble adquiriclo. 5 minuto
de resguardo de bienes muebles. Departamento de Control de Bienes Muebles Nota: Se deberá anexar factura debidamente firmada, sellada y justificada, así como el nombre y firma de quien resguardará el bien mueble adquirirto. 1 Solicita por oficio la certificación de factura y elaboración de ractura y elaboración de factura y elaboración de ractura y elaboración de factura y elaboración de factura y elaboración de ractura y elaboración de factura y elaboración de
Departamento de Control de Bienes Muebles Nota: Se deberá anexar factura debidamente firmada, sellada y justificada, así como el nombre y firma de quien resguardará el bien mueble adquiriclo. 5 minuto
de Bienes Muebles Nota: Se deberá anexar factura debidamente firr ada, sellada y justificada, así como el nombre y firma de quien resguardará el bien mueble adquiricio. 5 minuto
sellada y justificada, así como el nombre y firma de quien resguardará el bien mueble adquiricio.
resguardará el bien mueble adquirido.
¿Cumple con los requisités?
No.
3 Regresa a la unidad responsable para realizar las 5 minuto
correcciones correspondientes.
Resorna a la autividad No. 1.
Si.
4 Realiza la impresion de control interno en la factura, 5 horas
redación de levanda de certificación y envía oficio para
solicitar la firma de certificación a la Secretaría Municipal.
Secretaría Municipal 5 Re lor el oficio y copia de la factura para certificar.
Nota: Se debe presentar la factura original para su cotejo.
6 Firma y sella la certificación de la factura
correspondiente y entrega a la Dirección de Patrimonio.
Departamento de Control 7 Entrega la copia de la factura certificada a la unidad 5 minuto
de Bienes Muebles responsable.
8 Realiza el seguimiento en el Sistema Integral de Gestión 5 minuto
Municipal SAP.

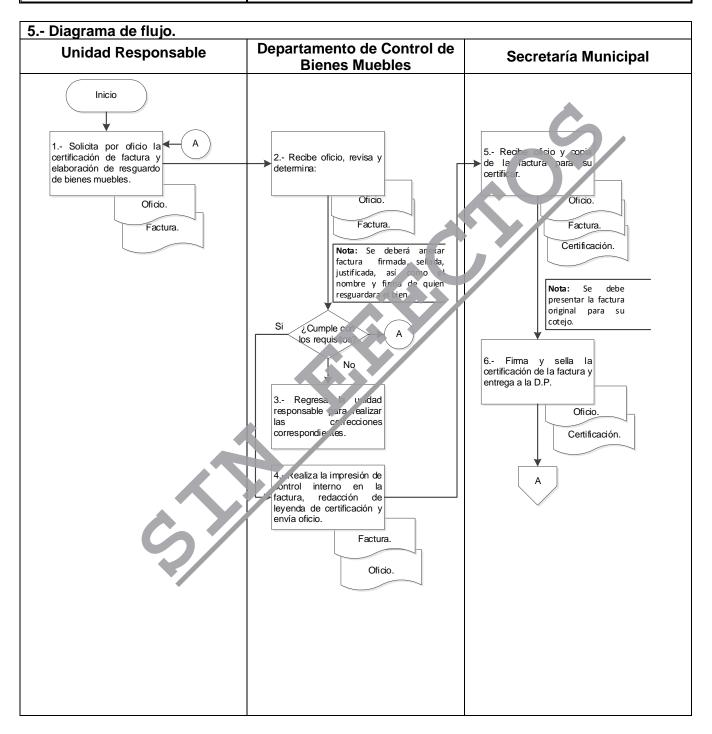


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

_	,	
	9 Requisita el resguardo en el Sistema Integral de Gestión	5 minutos
	Municipal e imprime el formato de resguardo.	5
Departamento de Control	10 Elabora el oficio para enviar el resguardo a firma de la	5 minutos
de Bienes Muebles	unidad responsable.	5 1111110103
	11 Notifica el oficio y resguardo a la unidad responsable.	1 hora
	12 Verifica en el resguardo correspondierte a bien	
	mueble los siguientes datos y determina:	
	a) Número de resguardo.	
	b) Folio del documento.	
	c) Dependencia. d) Articulo.	
	e) Descripción del artículo adquirido.	2 días
Unidad Responsable	f) Cantidad.	
	g) Características de artículo adquirido (marca, serie,	
	número de invertario, proveedor, factura, modelo,	
	color y capitalización).	
	ی s d ده son correctos?	
	No.	
	13 Solicita la corrección de datos a la Dirección de	1 día
	Patrimonio.	i did
Retorna a la actividad No. 9.		
	Si.	
	14 Recaba firmas y sellos del resguardarte directo y jefe	1 hora
	inmediato en el formato de resguardo.	
	15 Realiza y envía el oficio con resguardo firmado y	1 hora
	sellado a la Dirección de Patrimonio.	i iioia
Departamento de Control	16 Recibe, archiva el resguardo con firma y sello original	
de Bienes Muebles	en el expediente.	10 minutos
de Dieries Muebles	Fin del procedimiento	
	1	

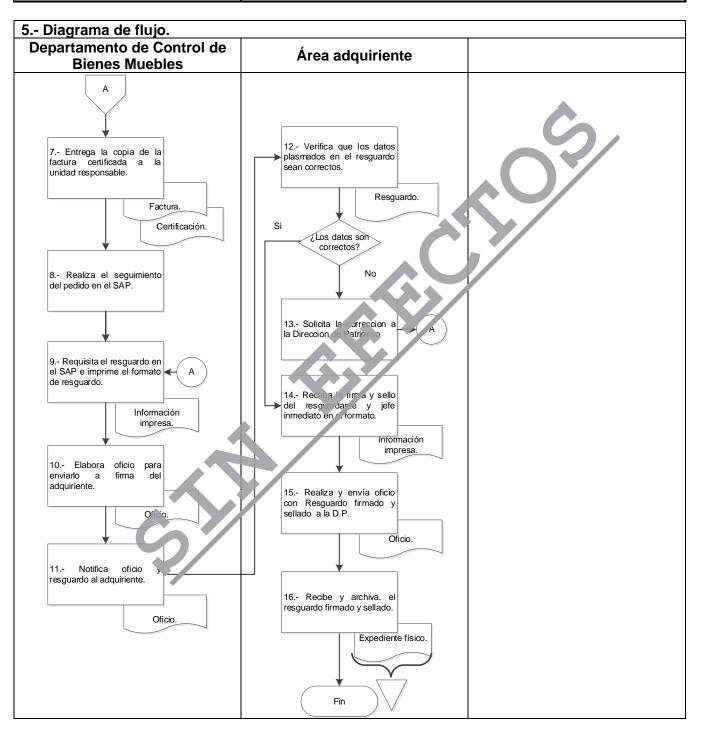


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedin	niento.
Nombre del procedimiento	Baja de unidades de motor y maquinaria.
Área responsable	Departamento de Control de Bienes Muebles.
Área de adscripción	Dirección de Patrimonio.
Clave del procedimiento	SRHM/DP/DCBM/PR-03.
Tiempo de ejecución	24 días 2 horas.

2. Objetivo del procedimiento.

Realizar la baja de unidades de motor y maquinaria del Hono able Ayunta niento de Oaxaca de Juárez con la finalidad de garantizar el funcionamiento de las actividades de las áreas correspondientes.

3. Formatos e instructivos.

1.- Formato de baja de equipo de transporte o mao ingria: F.B.E.T.M.01.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
	· State	
C. Laura Alejandra Rodríguez Martínez	C. Ésperanza Pérez Verástegui	C José Antonio Sánchez Cortez
Jefa de Departamento de Control	Directora de Patrimonio	Encargado del Despacho de la
de Bienes Muebles		Secretaria de Recursos Humanos y Materiales



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo (Días y hrs)
	Inicio del procedimiento	(= 1010) 1110
Dirección de Patrimonio	1. Emite circular del periodo y requisitos para baio de	2 días
	unidades de motor y maquinaria a las Unidades	
	Responsables que conforman el H. Ayuntamiento.	
Unidados Posponsablos	2. Solicita a la Dirección de Patrimonio vía fico fo mato	N/D
Unidades Responsables	de baja para las o la unidad de motor o maquinaria	
	3. Elabora "Formato de baja de equipo de transporte o	
Donartamento de Control	maquinaria", asignándole número de expediente de baja y	
Departamento de Control	folio, remite por oficio a las L R e L unidad de motor, para	3 horas
de Bienes Muebles	recabar las firmas, indicando os requisitos que debe	
	acompañar al formato de baja debidamente firmado.	
Unidades Responsables	4. Recibe "Fo nan de baja de equipo de transporte o	
	maquinaria", recas a firmas y remite por oficio a la Dirección	
	de Patrimonio, con lus siguientes requisitos:	
	Dictamen mecánico en hoja membretada, con	
	sello, nombre y firma del responsable del taller	N/D
	mecánico, indicando en dicho dictamen el motivo	
	de la baja de la unidad de motor.	
	 b) Juego de placas en vehículos, una placa en motocicletas (en caso de pérdida de una o ambas levantar un acta de hechos por extravío ante el Ministerio Público). 	
	 c) 5 fotografías actuales a color de la unidad de motor, que deben ser de frente, posterior, laterales y del motor. 	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	d) Constancia de no adeudo de infracciones municipales.	
	e) Constancia de no adeudo de infracciones de Gobierno del Estado.	
	f) Llave de la unidad de motor.	
	5. Recibe y revisa oficio con formato para baja debidamente	1 día
Departamento de Control	requisitado y demás documentación solicitada	i uia
de Bienes Muebles	6. Solicita por oficio a la Unidades Responsables la enf. ega	
	de la unidad de motor propuesta para baja, indicado lugar,	1 día
	fecha y hora para la recepción.	
Unidades Responsables	7. Recibe oficio y entrega la las unidades de motor en el	N/D
Officiaces (Vesportsables	lugar establecido por la Dirección de Patrimonio.	
	8. Recibe unidad de notor, realiza inspección física, firma	
	el formato y resouarda la unidad en un sitio oficial del	N/D
Departamento de Control	municipio.	
de Bienes Muebles	9 Solicita por of lo recurso económico a la Tesorería	
	Munic pal, para efectuar el pago y trámite de baja de placas	1 día
	arte la Secreta la de Movilidad del Gobierno del Estado de	i dia
	Oaxa a	
Tagararía Municipal	0. Recibe oficio, tramita y entrega el recurso económico a	N/D
Tesorería Municipal	la Cirección de Patrimonio.	IN/D
Departamento de Control	11. Recibe recurso económico, realiza el pago e integra el	1 día
de Bienes Muebles	documento al expediente.	i uia
	12. Realiza cambio de estatus en el Sistema Integral de	6 horas
	Gestión Municipal e integra al expediente de bajas.	ช กษาสร



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	13. Recaba firma del titular de la Secretaría de Recursos	
	Humanos y Materiales en el formato de baja de bienes	2 días
	muebles.	
	14. Elabora proyecto de dictamen de afectación, par la	
	baja definitiva y destino final de unidades de motor, en en	
	cual se anexa relación de unidades de motor propuestos	2 días
	para baja por las Unidades Responsables que confo man	
	el H. Ayuntamiento.	
Departamento de Control	15. Recaba firma del Secretario de R. cursos Humanos y	
de Bienes Muebles	Materiales y del Contralor Municip I en el lictumen de baja	N/D
	definitiva y destino final de las unidades de motor.	
	16. Presenta mediante oficio a la Comisión de Hacienda	
	Municipal el Dictamen de efectación para la baja definitiva	
	y destino final de las uniques es de motor, con la finalidad de	1 día
	que sea puesto a consideración del Honorable Cabildo	i dia
	Municipal, anexaruo los expedientes de baja de cada	
	unidad	
	17. Recibe y revisa el Dictamen de afectación para la baja	
Comisión de Hacienda	definit a y destino final de las unidades de motor	
Municipal Municipal	propuestas para baja y elabora dictamen para ser	N/D
	presentando a consideración del Honorable Cabildo	
	Municipal.	
Honorable Cabildo	18. Aprueba el Dictamen de afectación para la baja	
	definitiva y destino final de unidades de motor y ordena a la	N/D
Municipal	Secretaría Municipal la notificación de dicho acuerdo a la	, 5
	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, Órgano	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	Interne de Control Municipal y Dinesción de Defrire de	
	Interno de Control Municipal y Dirección de Patrimonio,	
	para su cumplimiento.	
Secretaría Municipal	19. Notifica por oficio a la Dirección de Patrimonio el	N/D
	acuerdo de Cabildo, para su cumplimiento.	14/15
	20. Recibe notificación del acuerdo de Cabildo.	1 día
	21. Realiza en el Sistema Integral de Gestión Municipal, la	
	baja definitiva de las unidades de motor y determina:	1 día
	¿El destino final es la enajenación?	
	No.	
	22. Elabora el acta de baja definitiva	3 horas
Departamento de Control	Fin del procedimiento.	
de Bienes Muebles	Si	
	23. Solicita por oficio a la Secretaria de Recursos Humanos	
	y Materiales, sumeta a consideración del Comité de	
	Adquisiciones de Bierles, Arrendamientos, Enajenaciones	3 horas
	y Contratación de Sorvicios del Municipio de Oaxaca de	
	Juár z la enajer ción de las unidades de motor dadas de	
	baja	
	24. So cita por oficio al Secretario Técnico del Comité de	
Constanía da Dagona	Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones	
Secretaría de Recursos	y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de	N/D
Humanos y Materiales	Juárez, indique la forma de enajenación de las unidades de	
	motor.	
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones	25. Recibe oficio, lleva a cabo el proceso de enajenación y	
	notifica a la Dirección de Patrimonio, el nombre de la	N/D
de Bienes, Arrendamientos,	persona o empresa a quien fueron adjudicadas las	IN/D
Enajenaciones y		



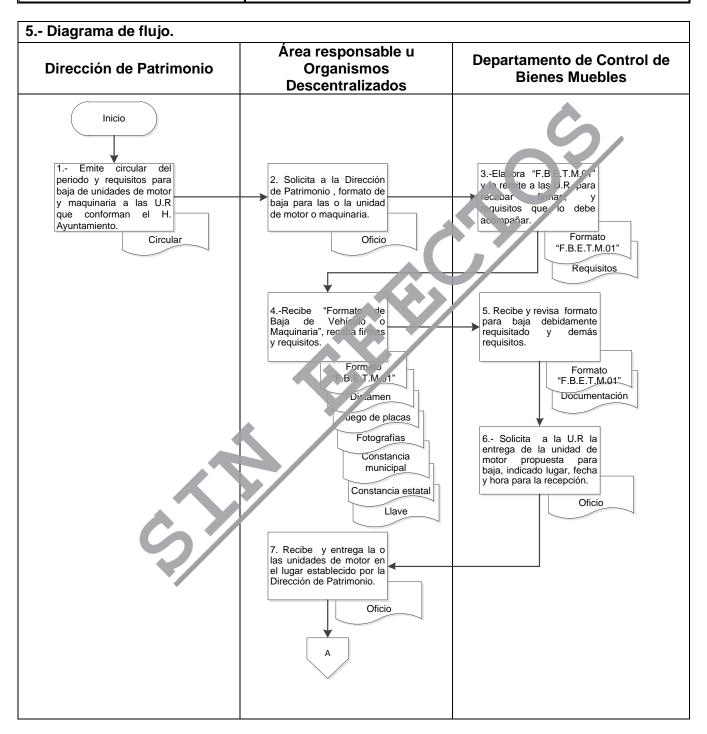
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Contratación de	unidades de motor dadas de baja y la fecha en que deberán	
Servicios del Municipio	ser entregadas.	
de Oaxaca de Juárez		
	26. Recibe notificación, recaba firma y el sello del Síndico	
	Municipal, en las facturas originales de las unidades le	4 días
	motor con leyenda de endoso.	
Departamento de Control	27. Realiza entrega de unidades de motor y facturas	5 días
de Bienes Muebles	endosadas al comprador.	o uias
	28. Realiza acta de hechos correspondiente y archiva en el	
	expediente de bajas.	3 horas
	Fin del procedimiento	



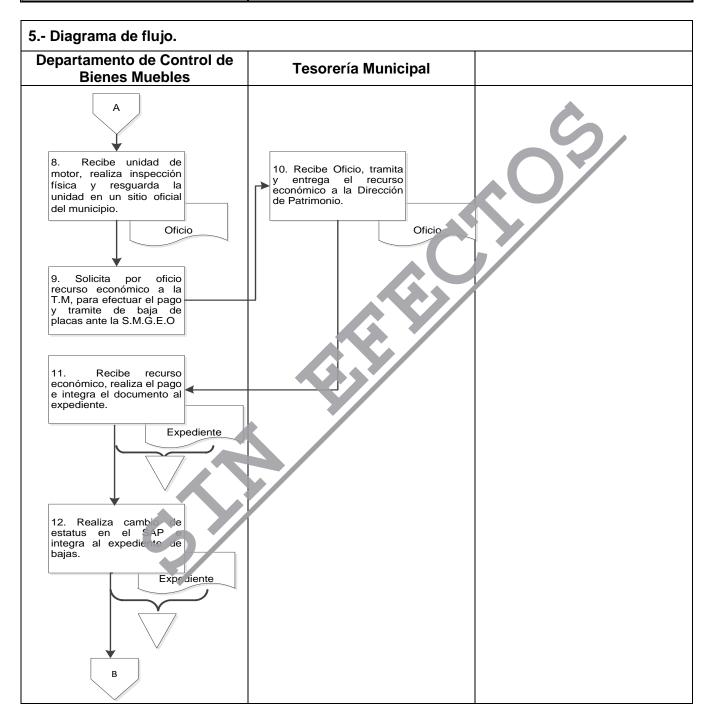


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



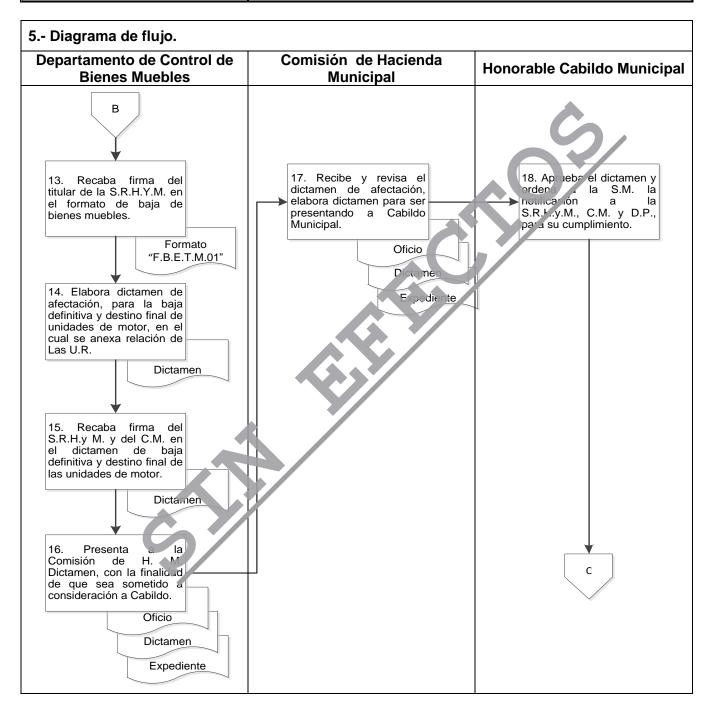


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



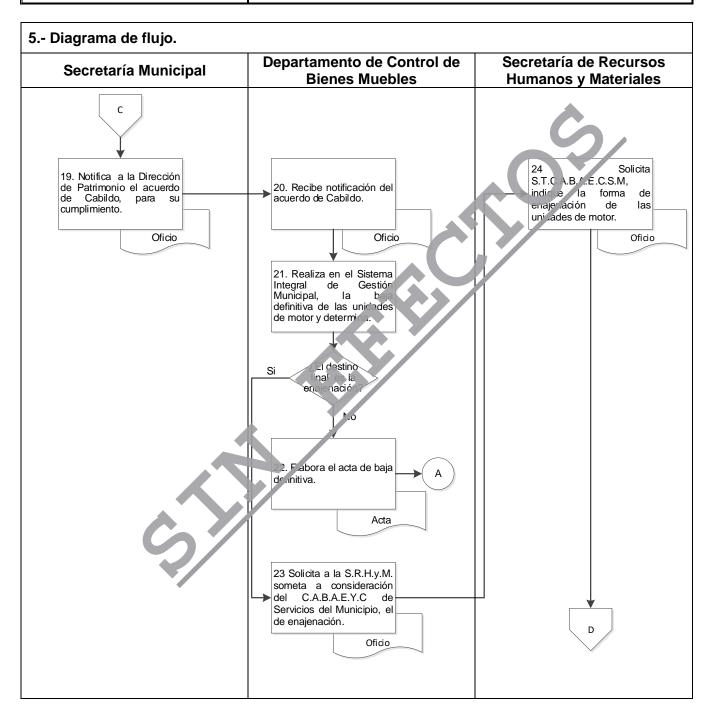


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



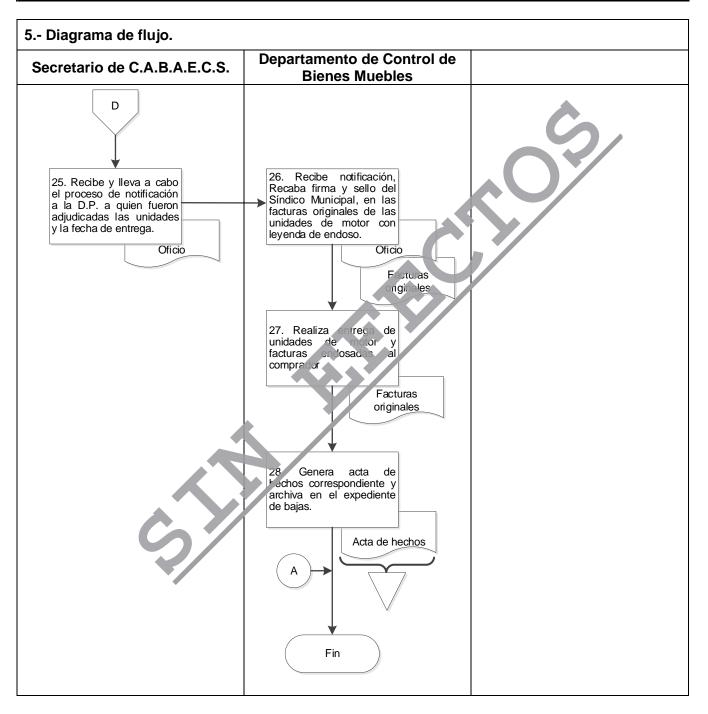


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Anexo: 1.- Formato de baja de equipo de transporte o maquinaria: F.B.E.T.M.01

SE	CRET	D	IRECCIÓN	OAXACA DE I DE PATRIMO SOS HUMANO	OINC		ALES	Oaxaca de		•
FORMAT	O DE BA	AJA DE E	QUÍPO DE TRA	ANSPORTE Ó MAQ	UINARIA					9
FOLIO DE BAJA:					EX	P. ACTI	vo:		74	
ADSCRIPCIÓN GEN	IERAL:					D	A	MES	AÑ'	
ÁREA RESPONSA	BLE:									
PLACAS	MA	RCA		LÍNEA		CLASE		A	PACIDAL)
MODELO	CO	LOR	COMBUSTIB	LE No. CILINDROS	(R	ANSMIS	SIÓN	No. E	CONÓMI	СО
N°. DE MOTOR			N°. DE SERIE		No.1	DE INV	NT/ dO			-
		FSF	PECIFICAR I AS	CONDICION'S FI	SICD, MECA	NICO				
CONCEPTO		BUENO	REGULAR		CONCEPTO		BUENO	REGULA	AR MAL	0
MOTOR				SISTEMA	ELÉCTRIC					_
CARROCERIA Y VEST	IDURAS			FRENOS					\neg	_
SUSPENCIÓN	DOITAG		+		DIRF CIÓN					_
	-									_
LLANTAS		·		CAJA DE	VF ZOCIDAD	JES				
INUTILIDAD EN SER OTRO ESPACIO		SERVACI		EP , REQUISITADO		RECCIÓ	ON DE PA	TRIMONIC	>	
Co										
RESCUAR' A	NTE DIF	RECTO		FIRMA				SELLO		
4/										
RESGUARDAN	NTE SOL	IDARIO		FIRMA						
Vo. Bo).		,	Vo. Bo.			REVI	SÓ		
SECRETARIO DE RECURS MATERIAI		IOS Y	DIRECCI	Ón depatrimonio	DE	PARTAMEN	ITO DE C	ONTROL DE LES	BIENES	
	AVENIDA	OAXACA 21	10-A FRACCIONAM	MENTO SAN JOSE LA N	ORIA, OAXACA	DE JUAR	REZ, OAXAG	CA.		



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.
Nombre del procedimiento	Aseguramiento Vehicular.
Área responsable	Departamento de Control de Bienes Muebles.
Área de adscripción	Dirección de Patrimonio.
Clave del procedimiento	SRHM/DP/DCBM/PR-04.
Tiempo de ejecución	22 días.

2. Objetivo del procedimiento.

Realizar el aseguramiento de las unidades de motor prop edad municipal y las que se tienen en comodato, propiedad del Gobierno del Estado de Oaxaca, con la finalizad de proteger dichas unidades ante algún siniestro que pueda representar un gasto para el Municipio de Oaxaca de Juárez.

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
	AND THE REST OF THE PARTY OF TH	
C. Laura Alejandra Rodríguez Martínez	C. Esperanza Pérez Verástegui	C. José Antonio Sánchez Cortez
Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles	Directora de Patrimonio	Encargado del Despacho de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo (Días y hrs)	
	Inicio del procedimiento.	(Dias y IIIs)	
	1 Solicita a las Unidades Responsables, Organismos		
Dirección Patrimonio	Descentralizados, Agencias Municipales y de Policia,	O días	
	relación de la flotilla vehicular de la dependencia que	2 días	
	administran y que requiera aseguramiento a í como el ho		
	de cobertura que necesita para cada un dac de motor.		
Enlace Administrativo,	2 Recibe solicitud y remite a la D'ección de Parimonio la		
Organismos	plantilla vehicular de la cual equere a eguramiento, en	N/D	
Descentralizados, Agencias Municipales y	medio impreso y magnético	IN/D	
de Policía			
	3. Recibe plantilla elicular y concentra las flotillas	5 días	
	vehiculares de las diferen es areas.	Julas	
	4 Solicita por one o di ti'ular de la Secretaría de Recursos		
	Humanos y Materiales, que someta a consideración del		
Dirección de Patrimonio	Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos,		
	Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de	4 -14-	
	Oaxaca c'e Juárez, la contratación del aseguramiento para	1 día	
	la llofula vehicular propiedad del Municipio de Oaxaca de		
6	Juárez y las que se tienen en comodato con Gobierno del		
	Estado de Oaxaca.		
Secretaría de Recursos	6 Recibe oficio de solicitud de contratación de servicios.	N/D	
Humanos y Materiales		N/D	
Secretario Técnico del	7 Emite calendario del proceso de la Licitación Pública,		
Comité de Adquisiciones	indicando la fecha de la Junta de Aclaraciones, recepción	N/D	
de Bienes,	de propuesta técnica, económica y fallo.		



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez	8 Notifica a la Dirección de Patrimonio el calendario de la Licitación Pública.	N/D
	9 Recibe el calendario de la Licitación Pública.	N/D
Dirección de Patrimonio	10 Asiste a la Junta de Aclaraciones, para dar respuesta a las preguntas presentadas por las emplesas participantes, firmando el acta correspondiente y recibe copia de la misma.	1 día
	11 Asiste a la reunión de recepción de propuestas técnicas, firmando el acta correspondiente y recibe copia de la misma.	1 día
	12 Elabora dictamentécnico sobre la propuesta técnica y lo remite al Secretario Tecnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.	1 día
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez	13 Fecibe dictamen técnico y emite el fallo del proceso de licitación y le notifica copia de dicho fallo a la Dirección de Patrimonic.	1 día
Dirección de Patrimonio	14 Recibe copia del fallo y solicita a la empresa ganadora Carta Cobertura, con la que se asegurará la flotilla vehicular, durante el periodo comprendido de la fecha del fallo a la entrega de las pólizas.	1 día



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	,	
	15 Recibe copia del fallo entrega Carta Cobertura, con la	
	que se asegurará la flotilla vehicular, durante el periodo	
	comprendido de la fecha del fallo a la entrega de las	
Aseguradora ganadora	pólizas.	
de la licitación	Nota: La carta cobertura tiene una vigencia de treinte días	N/D
	a partir de la firma del acta y es el lapso de tierapo en que	
	la aseguradora está obligada a entregar las pólizas a la	
	Dirección de Patrimonio.	
	16 Recibe la carta cobertura emitida por la inpresa que	1 día
	asegura la flotilla vehicular.	i uia
	17 Envía a los Enlaces Administrativos, Organismos	
	Descentralizados, Agencias Municipales y de Policía, carta	
	cobertura emitida por la empresa que asegura la flotilla	1 día
	vehicular, con a finalic d de que tengan los datos	
	necesarios para coortar percances.	
	18 Recibe de la Aseguradora las pólizas de	
	aseguramiento de cada una de las unidades de motor	3 horas
Dirección de Patrimonio	associación y factura correspondiente por el servicio de	3 110145
	asegu amiento de la flotilla vehicular.	
, a	1) Pevisa que los datos de las pólizas sean correctos y	
	de ærmina:	1 día
	¿Los datos de las pólizas son correctas?	
	No.	
	20 Remiten a la asegurada para su corrección.	
	Retorna a la actividad No. 15.	1 día



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	Si.	
Dirección de Patrimonio	21 Envía al Enlace Administrativo, Organismos Descentralizados, Agencias Municipales y de Policía, pólizas de aseguramiento de las unidades de motor, co la finalidad de que sean portadas en las unidades, para reportar cualquier percance que sufran.	1 día
	22 Recibe de la Dirección de Patrimonio la factura correspondiente de aseguramiento de la notilla venicular.	1 día
	23 Justifica factura y recaba firmas de la Dirección de	
Departamento de Control de Bienes Muebles	Patrimonio y del titular de la ecreta a de Recursos Humanos y Materiales.	1 día
	24 Registra la factura en el Sistema Integral de Gestión	
	Municipal (SAP) y remite por sticio a la Dirección de	1 día
	Egresos y Contra Presup lestal para trámite de pago.	
	25 Recibe factura y rucumentación correspondiente para	
	su revisión revisa y valida que la captura en el sistema se	1 hora
	encus tre correctumente y determina:	
	¿La captura es correcta?	
	No.	
Dirección de Egresos y	20 Filvía documentación con bitácora de observaciones a	N/D
Control Presupt estal	la Dirección de Patrimonio para la corrección	IN/D
	correspondiente.	
	Retorna a la actividad No. 24.	
	Si.	
	27 Recibe la documentación y sella el acuse de la	1 hora
	Dirección de Patrimonio.	inoia



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

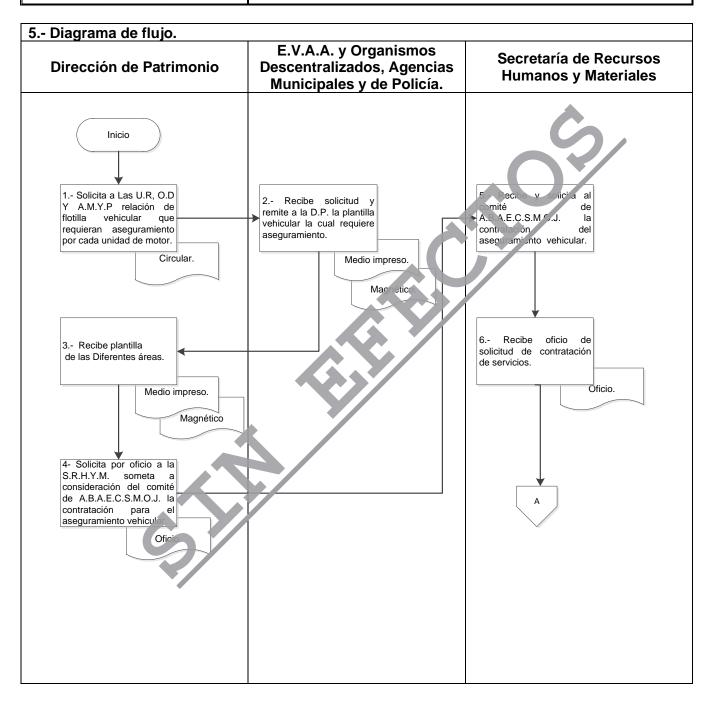
Dirección de Egresos y Control Presupuestal 28.- Recibe acuse y archiva en el expediente físico y digital. **Fin del procedimiento.**

3 horas



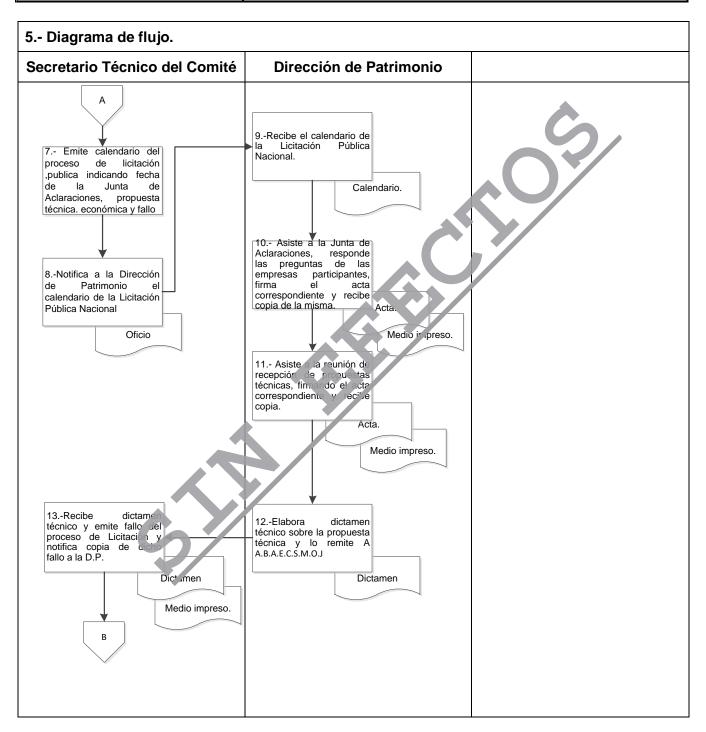


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



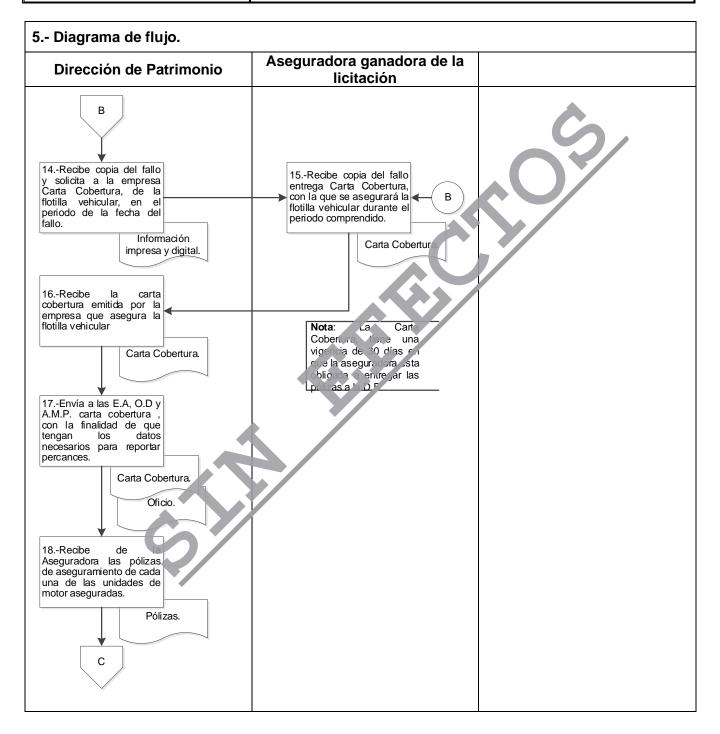


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



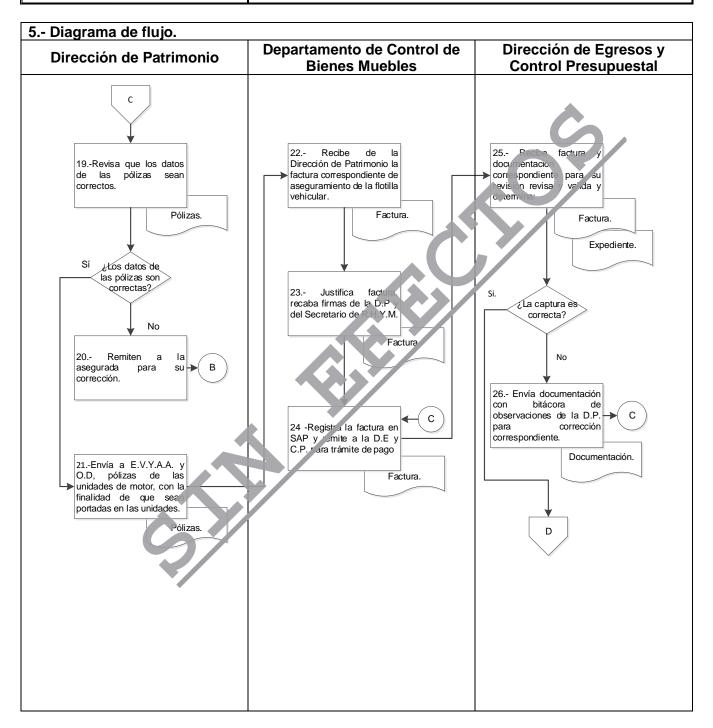


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



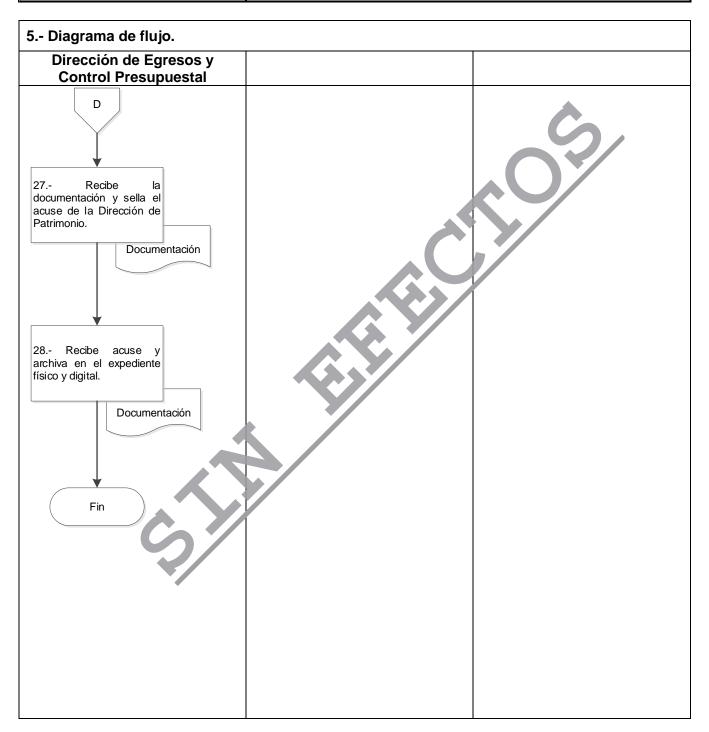


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.
Nombre del procedimiento	Pago por derechos de control vehicular.
Área responsable	Departamento de Control de Bienes Muebles.
Área de adscripción	Dirección de Patrimonio.
Clave del procedimiento	SRHM/DP/DCBM/PR-05.
Tiempo de ejecución	33 días.

2. Objetivo del procedimiento.

Efectuar el pago por derechos de control vehicular (tenencia estatal) de las unidades de motor propiedad municipal y las que se tienen en comodato, propiedad de Sobierno del Estado, con la finalidad de estar al corriente en las contribuciones Estatales

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
C. Laura Alejandra Rodríguez Martínez Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles	O ≝speranza Pérez Verástegui Directora de Patrimonio	C. Jøse Antonio Sanchez Cortéz Engargado del despacho de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo
	Inicio del procedimiento	(Días y hrs)
	Solicita por oficio a la Secretaría de Finanza de	
Dirección de Patrimonio	Gobierno del Estado de Oaxaca, emita las líneas de	0.4/
	captura de las unidades de motor, enviando lista o de	2 días
	dichas unidades.	
Secretaría de Finanzas	2. Recibe listado de las unidades de motor, para ernitir las	N/D
del Gobierno del Estado	líneas de captura por concepto de pago de tenencias.	ן אין
de Oaxaca	3 Genera líneas de captura las envia por oficio a la	N/D
	Dirección de Patrimonio.	IV/D
	4. Recibe las líneas de captura y concentra en archivo el	
	importe a pagar por cada una de las unidades de motor,	2 días
	para determinar el monto total a pagar.	
Dirección de Patrimonio	5. Solicita a la Dirección de Egresos, realice los trámites	
	correspondientes para efectuar el pago de la tenencia	1 día
	vehicular	
	6 Paliza os trámites correspondientes para solicitar el	N/D
Dirección de Egresos	recurso sconómico.	IN/D
Control Presupuesial	7 Notifica a la Dirección Patrimonio, la fecha para recibir	N/D
	recurso económico de la Dirección de Egresos.	IN/D
	8 Recibe de la Dirección de Egresos y Control	
	Presupuestal, el recurso económico para efectuar el pago	1 día
Dirección de Patrimonio	de la tenencia vehicular.	
	9. Remite mediante oficio a la institución bancaria, las	
	líneas de captura y el recurso económico para que procese	3 días
	el pago.	
	<u>I</u>	l



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Institución Bancaria	10 Entrega a la Dirección de Patrimonio las líneas de captura con sello del banco.	N/D
Dirección de Patrimonio	11. Recibe líneas de captura con el sello del banco y remite mediante oficio líneas de captura a la Secretaría del Ayuntamiento para su certificación.	3 días
Secretaría del	12 Recibe oficio, certifica las líneas de pago y en ría s	N/D
Ayuntamiento	líneas de capturas certificadas a la Dirección de Patrin pris.	N/D
	13. Remite mediante oficio a la Dirección de Egresos, las líneas de captura certificadas, para la compobación del gasto correspondiente.	1 día
	14. Realiza el trámite ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Oalaca, nara la recepción de tarjetas de circulación y hologramas de las unidades de motor.	5 días
Departamento de Control de Bienes Muebles	15. Realiza foto pia o de las tarjetas de circulación, e imprime constancia de la Dirección de Patrimonio y envía al Euroce Administrativo, Organismos Descentralizados, Agencia unicipal y de Policía, para que sean portadas en las unicades de motor.	3 días
\$	10 Archiva en los expedientes las líneas de captura de oidamente pagadas y resguarda las tarjetas de circulación originales.	2 días
	17 Solicita al centro de verificación vehicular los servicios que éste proporcionará para llevar a cabo la verificación, acordando lugares, días y horarios, así como la designación de la unidad de verificación móvil para tal fin.	7 días

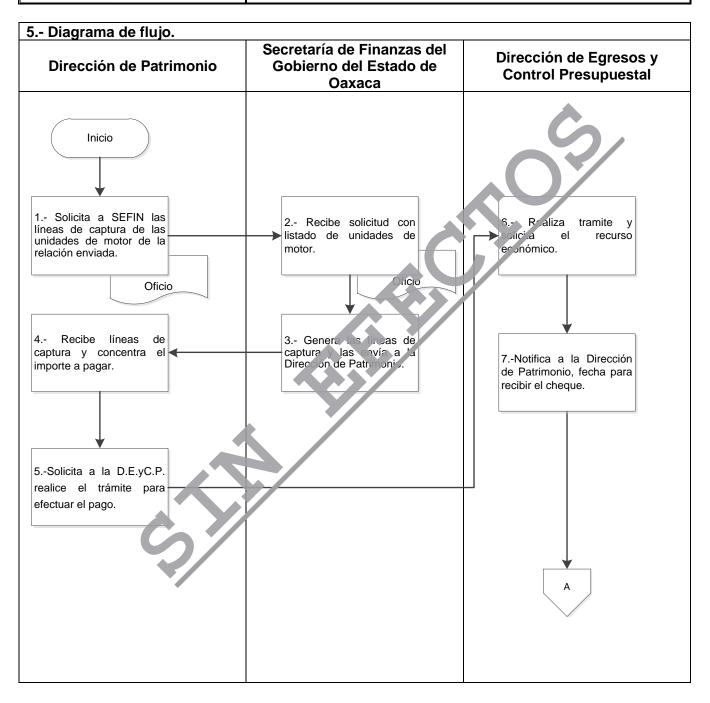


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Departamento de Control	18 Notifica mediante oficio al Enlace Administrativo u	
de Bienes Muebles	Organismos Descentralizados, Agencias Municipales y de	
	Policía, el lugar y fechas en donde se llevará a cabo la	1 día
	verificación vehicular, para que presenten las unidades de	
	motor.	
	19 Realiza la verificación de las unidades de moior en la	N/D
Centro de verificación	fecha y lugar determinado.	14/2
vehicular	20 Entrega a la Dirección de Patrimonio los comprobantes	N/D
	de las unidades de motor que pasaron la verificación.	IV/D
Dirección de Patrimonio	21 Recibe comprobantes de ver icaciór y archiva en los	
	expedientes.	2 días
	Fin del procedimento	

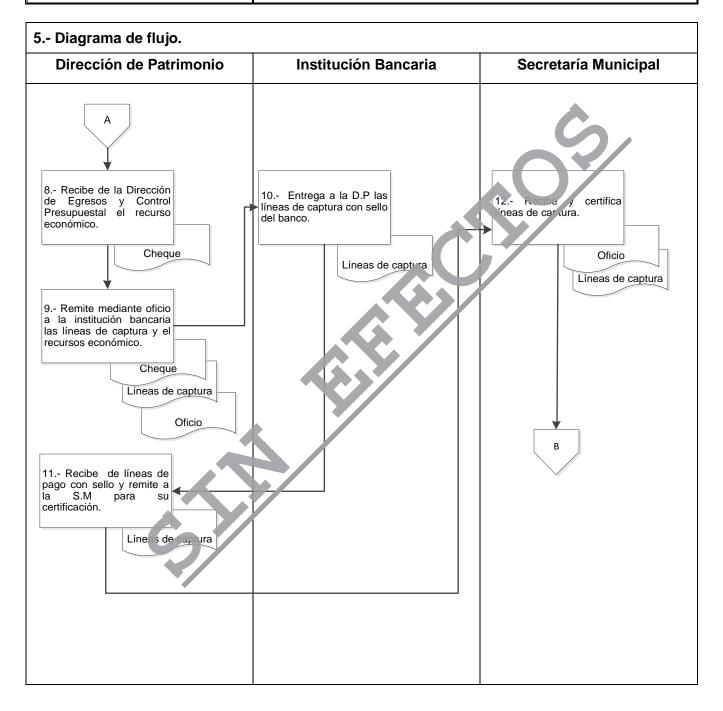


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



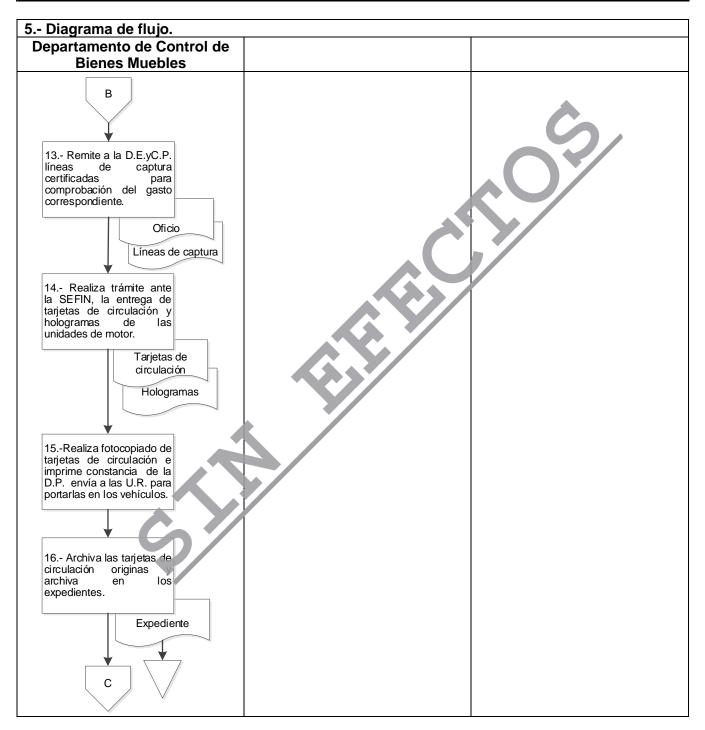


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



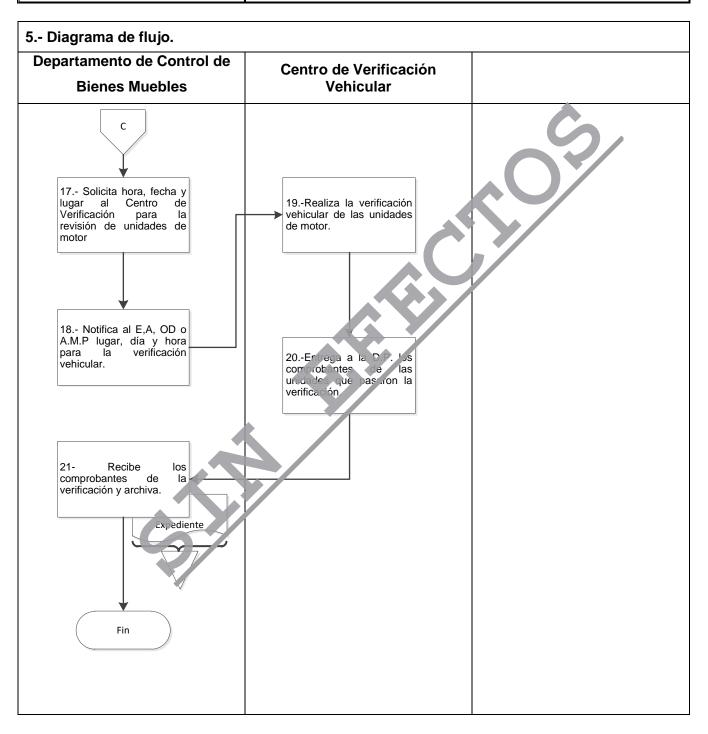


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.
Nombre del procedimiento	Daños a Patrimonio.
Área responsable	Departamento de Control de Bienes Muebles.
Área de adscripción	Dirección de Patrimonio.
Clave del procedimiento	SRHM/DP/DCBM/PR-06.
Tiempo de ejecución	5 días, 3 horas y 15 minutos.

2. Objetivo del procedimiento.

Dar seguimiento y emitir el oficio de liberación a unidades de motor, cuardo se causen daños al patrimonio del H. Ayuntamiento.

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

Elaboró	Λρrobó	Vo. Bo.
	This -	Act of the second of the secon
C. Laura Alejandra Rodríguez Martínez Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles	Ø. Esperanza Pérez Veràstegui. Directora de Patrimonio	C José Antonio Sánchez Cortez. Encargado del Despacho de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Àrea responsable	Actividad	Tiempo	
	Inicia dal procedimiento	(Días y hrs)	
	Inicio del procedimiento. 1 Recibe oficio del parte informativo del daño al patrimonio		
	Municipal causado por unidades de motor.		
	Nota: Jueces Cívicos Especializados en Tránsi o Terrestre.	5 minutos	
	Consejería Jurídica y Dirección General de Policía Vial		
Dirección de Patrimonio	Estatal.		
	2 Realiza oficio requiriendo el avaluo al área		
	correspondiente.		
	Nota: Secretaría de Servicos Municipales, Secretaría de		
	Obras Públicas y Desarrollo Uniono, Secretaría de Medio	2 horas	
	Ambiente y Cambio Climático y Secretaría de Seguridad		
	Ciudadana, Movilicad y Frotección Civil.		
	3 Recibe el oficio y or a del parte informativo.	1 hora	
	4 Realiza la verricación y cuantificación del daño	N/D	
	ocasion do al Patrimonio Municipal y determina:	N/D	
Área responsable	¿Hubo daño?		
	No.	NI/D	
Ĝ	5 F. vía oficio donde se exime de algún daño al Patrimonio	N/D	
	Municipal.		
	6 Notifica al área denunciante la exima del daño al		
Dirección de Patrimonio	patrimonio.	1 día	
	Fin del procedimiento		
	Si.		
Área responsable	7 Envía avalúo correspondiente para la reparación del	N/D	
7 ii da 1 doponidabio	The second control part is repaired as	_	

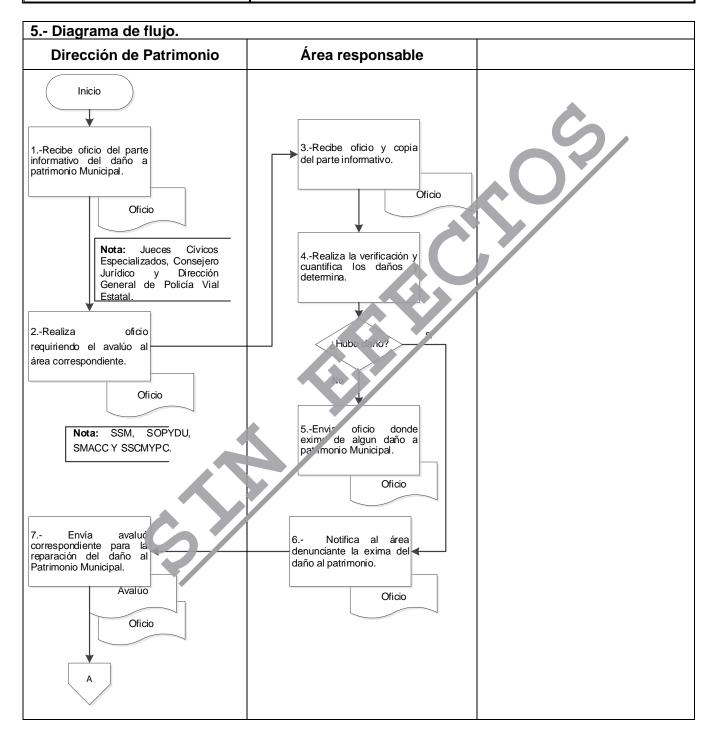


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	8 Recibe oficio o avalúo correspondiente al daño e informa	
Dirección de Patrimonio	al área denunciante el resultado del avalúo emitido por el	1 día
	área correspondiente de la verificación, para el aviso al	i uia
	infractor.	
Infractor	9 Recibe notificación y acude a la Dirección de Patri norto	N/D
IIIIIactoi	por su oficio o avalúo.	14/15
	10 Elabora y envía oficio a la Dirección e Inglesos	
	solicitando el cobro por la cantidad estipulada nor la	
Dirección de Patrimonio	dependencia o entidad que tiene a cargo el bien	1 día
Direction de l'attimonie	patrimonial.	i dia
	Nota: El infractor se encarga de notificar a la Dirección de	
	Ingresos el oficio emitido por la Dirección de Patrimonio.	
Dirección de Ingresos	11 Recibe oficio, realiza obro v entrega recibo de pago.	N/D
Infractor	12 Paga y entrega copia ecípo de pago a la Dirección de	N/D
IIIIIdotoi	Patrimonio.	14/2
	13 Recibe copia del comprobante de pago, elabora oficio	
Dirección de Patrimonio	de liberación dirigido al área requirente liberando a la	
	unidad de motor del daño patrimonial causado.	1 día
	Nota: el infractor notifica al área requirente el oficio de	
	lio razión.	
	1/ Elabora oficio informando al área que emitió el avaluó	
	que el infractor a pagado el daño y envía copia simple del	1 día
	recibo de pago.	i dia
	Fin del procedimiento.	

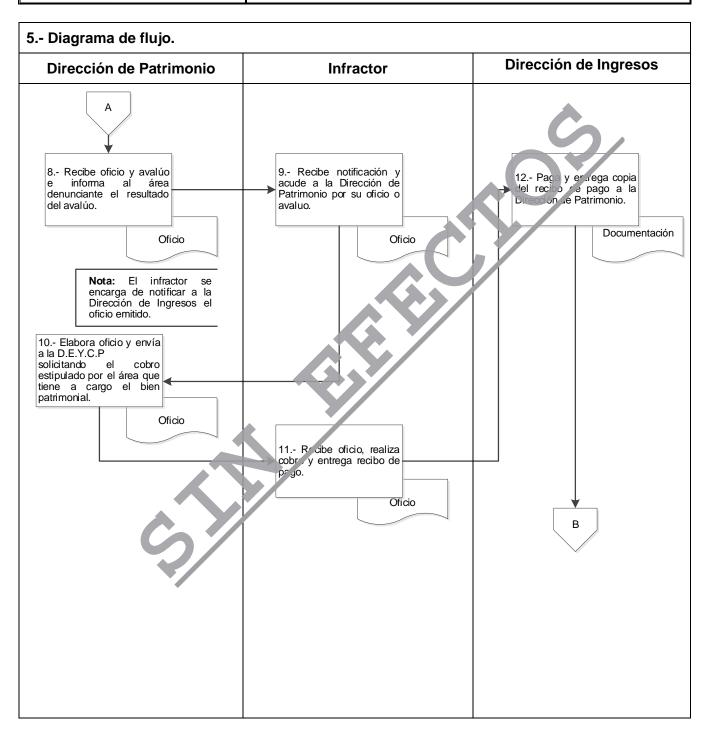


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



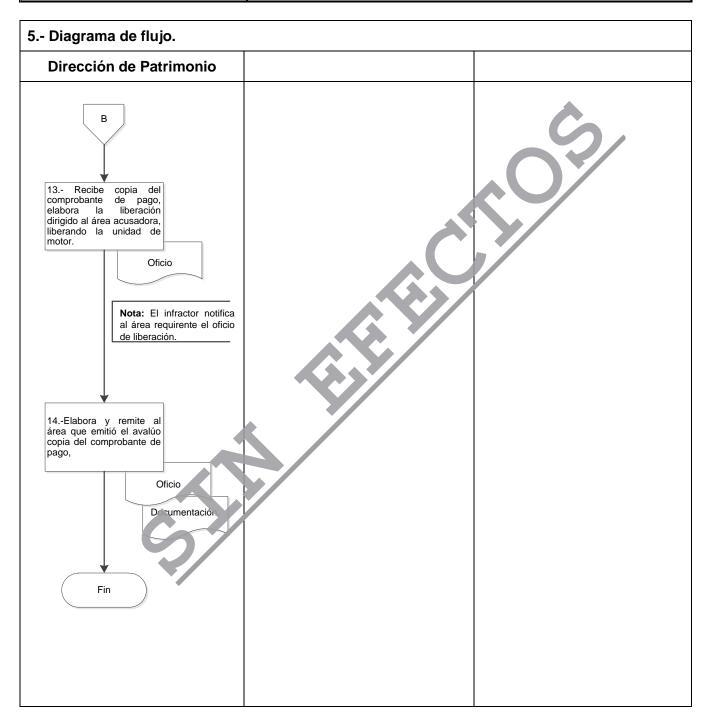


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.
Nombre del procedimiento	Gestión para la reparación del daño ante robo o siniestro vehicular.
Área responsable	Departamento de Control de Bienes Muebles.
Área de adscripción	Dirección de Patrimonio.
Clave del procedimiento	SRHM/DP/DCBM/PR-07.
Tiempo de ejecución	25 días 6 horas.

2. Objetivo del procedimiento.

Gestionar ante las aseguradoras la reparación de siniestro o rolo de las unidades de motor propiedad del municipio y las que se tienen en comodato, propiedad del Gobierro del Estado de Oaxaca, con la finalidad de proteger y salva guardar el patrimonio del Municipio de Caxaca de Juárez.

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
	- Vigor	A Marie Constitution of the constitution of th
C. Laura Álejandra Rodríguez Martínez	C. Esperanza Pérez	C. José Antonio Sánchez
Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles	∖ Verâstegui Directora de Patrimonio	Encargado del Despacho de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo (Días y hrs
	Inicio del procedimiento.	(2 1010)
	1 Reporta a la aseguradora, sobre el siniestro o el coo	
	del vehículo de motor propiedad del Honorable	1 día
	Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y determir a:	
	¿Qué tipo de causal es?	
	Siniestro	
	2 Notifica a la Dirección de Parimonio, y realiza las	
	gestiones para reparación de sinies o conforme la	4 horas
	aseguradora.	
Responsable del	Fin der proce l'injento.	
vehículo de motor	Robe.	
	3 Realiza la de uncia respectiva ante las instancias	4 6 - 4 - 5
	correspondientes y so da aviso a la Dirección de Patrimonio	4 horas
	y a la Sindicatura.	
	4 Ren ite med'ante oficio a la Dirección de Patrimonio,	
	acta de hechos y copia certificada de la denuncia realizada	4 -17 -
	por el responsable del vehículo de motor o al personal	1 día
	culer le ocurrió el siniestro.	
Dirección de Patrimenio	F Recibe mediante oficio con copia simple de la denuncia	
	y solicita a la Consejería Jurídica copia certificada de la	5 días
	ratificación de la denuncia.	
Consejería Jurídica	6 Solicita al Agente del Ministerio Público, copia de la	
	carpeta de investigación debidamente integrada y cotejada	N/D
	y remite mediante oficio a la Dirección de Patrimonio	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

debidamente integrada y cotejada y envía al Departamento de Control de Bienes Muebles. 8 Turna copia de conocimiento a la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales. 9 Solicita mediante oficio a la Sindicatura Primura como a en un punto de acuerdo al H. Cabildo Nunicipi I, e autoricen ceder los derechos de la unidad de moto, a la aseguradora. 10Solicita mediante oficio al H. Cabildo someta a consideración del H. Cabildo Municipal, le autoricen ceder los derechos de la unidad de notre a la aseguradora. H. Cabildo Municipal 11 Autoriza a la C. di tura ceder los derechos de la unidad de motor a la aseguradora. 12 Solicita mediante oficio al H. Cabildo Someta a consideración del H. Cabildo Municipal, le autoricen ceder los derechos de la unidad de motor a la aseguradora. 11 Autoriza a la C. di tura ceder los derechos de la unidad de motor a la securia aora. 12 Solicita mediante oficio a la Secretaría Municipal copia certificada del acta de la sesión, donde autorizan al Síndico Municipal del acta de la sesión, donde autorizan al Síndico Municipal del acta de la sesión, donde autorizan al Síndico Municipal N/D
B Turna copia de conocimiento a la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales. 9 Solicita mediante oficio a la Sindicatura Primera come de en un punto de acuerdo al H. Cabildo Nunicipal, le autoricen ceder los derechos de la unidad de motor a la aseguradora. 10Solicita mediante oficio al H. Cabildo someta a consideración del H. Cabildo Municipal, le autoricen ceder los derechos de la unidad de notor a la aseguradora. H. Cabildo Municipal 11 Autoriza a la Secretaría Municipal copia certificada del acta de la sessión, donde autorizan al Síndico Municipal ceder los derechos de la unidad de motor. 12 Solicita mediante oficio al H. Cabildo Municipal copia certificada del acta de la sessión, donde autorizan al Síndico Municipal ceder los derechos de la unidad de motor. 13. Remita a la Dirección de Patrimonio copia certificada
Dirección de Patrimonio Recursos Humanos y Materiales. 9 Solicita mediante oficio a la Sindicatura Primera como a en un punto de acuerdo al H. Cabildo Municipil, e autoricen ceder los derechos de la unidad de motor a la aseguradora. 10Solicita mediante oficio al H. Cabildo someta a consideración del H. Cabildo Municipal, le autoricen ceder los derechos de la unidad de notor a la aseguradora. H. Cabildo Municipal 11 Autoriza a la Godi tura ceder los derechos de la unidad de motor a la aseguradora. 12 Solicita mediante vicco a la Secretaría Municipal copia certificada del acta de la sesión, donde autorizan al Síndico Municipal ceder los derechos de la unidad de motor. 13. Remissa la Dirección de Patrimonio copia certificada
Pirección de Patrimonio Recursos Humanos y Materiales. 9 Solicita mediante oficio a la Sindicatura Primera em la en un punto de acuerdo al H. Cabildo Nunicipal, de autoricen ceder los derechos de la unidad de motor a la aseguradora. 10Solicita mediante oficio al H. Cabildo someta a consideración del H. Cabildo Municipal, le autoricen ceder los derechos de la unidad de notor a la aseguradora. H. Cabildo Municipal 11 Autoriza a la c. di tura ceder los derechos de la unidad de motor a la aseguradora. 12 Solicita mediante primo a la Secretaría Municipal copia certificada del acta de la sesión, donde autorizan al Síndico de motor. 15. Remissa la Dirección de Patrimonio copia certificada
en un punto de acuerdo al H. Cabildo Municipal, le autoricen ceder los derechos de la unidad de motor a la aseguradora. 10Solicita mediante oficio al H. Cabildo someta a consideración del H. Cabildo Municipal, le autoricen ceder los derechos de la unidad de motor a la aseguradora. H. Cabildo Municipal 11 Autoriza a la Sudi atura ceder los derechos de la unidad de motor a la aseguradora. 12 Solicita mediante oficio a la Secretaría Municipal copia certificada del acta de la sesión, donde autorizan al Síndico Municipal ceder los derechos de la unidad de motor. 13. Remito a la Dirección de Patrimonio copia certificada
autoricen ceder los derechos de la unitati de motor a la aseguradora. 10Solicita mediante oficio al H. Cabildo someta a consideración del H. Cabildo Municipar, le autoricen ceder los derechos de la unidad de notor a la aseguradora. H. Cabildo Municipal 11 Autoriza a la S. di atura ceder los derechos de la unidad de motor a la aseguradora. 12 Solicita mediante oficio a la Secretaría Municipal copia certificada del acta de la sesión, donde autorizan al Síndico Municipal ceder los derechos de la unidad de motor. 13. Remite a la Dirección de Patrimonio copia certificada
autoricen ceder los derechos de la unidad de motor a la aseguradora. 10Solicita mediante oficio al H. Cabildo someta a consideración del H. Cabildo Municipal, le autoricen ceder los derechos de la unidad de notor a la aseguradora. H. Cabildo Municipal 11 Autoriza a la Su dinatura deder los derechos de la unidad de motor a la aseguradora. 12 Solicita mediante oficio a la Secretaría Municipal copia certificada del acta de la sesión, donde autorizan al Síndico de Municipal ceder los derechos de la unidad de motor. 13. Remito a la Dirección de Patrimonio copia certificada
Sindicatura Primera 10Solicita mediante oficio al H. Cabildo someta a consideración del H. Cabildo Municipal, le autoricen ceder los derechos de la unidad de noto a la aseguradora. H. Cabildo Municipal 11 Autoriza a la Sindicatura deder los derechos de la unidad de motor a la aseguradora. 12 Solicita mediante oficio a la Secretaría Municipal copia certificada del acta de la sesión, donde autorizan al Síndico Municipal ceder los derechos de la unidad de motor. 13. Remite a la Dirección de Patrimonio copia certificada
Sindicatura Primera consideración del H. Cabildo Municipal, le autoricen ceder los derechos de la unidad de noto a la aseguradora. H. Cabildo Municipal 11 Autoriza a la Sindicatura ceder los derechos de la unidad de motor a la aseguradora. 12 Solicita mediante oficio a la Secretaría Municipal copia certificada del acta de la sesión, donde autorizan al Síndico Municipal ceder los derechos de la unidad de motor. 13. Remite a la Dirección de Patrimonio copia certificada
Ios derechos de la unidad de noto a la aseguradora. H. Cabildo Municipal 11 Autoriza a la Sindicatura ceder los derechos de la unidad de motor a la aseguraziona. N/D 12 Solicita mediante oficio a la Secretaría Municipal copia certificada del acta de la sesión, donde autorizan al Síndico Municipal ceder los derechos de la unidad de motor. 13. Remite a la Dirección de Patrimonio copia certificada
H. Cabildo Municipal 11 Autoriza a la Sindicatura ceder los derechos de la unidad de motor a la asecuraziona. 12 Solicita mediante origio a la Secretaría Municipal copia certificada del acta de la sesión, donde autorizan al Síndico Municipal ceder los derechos de la unidad de motor. 13. Remite a la Dirección de Patrimonio copia certificada
H. Cabildo Municipal unidad de motor a la asequización. 12 Solicita mediante origio a la Secretaría Municipal copia certificada del acta de la sesión, donde autorizan al Síndico Municipal ceder los derechos de la unidad de motor. 13. Remite a la Dirección de Patrimonio copia certificada
unidad de motor a la asècura dora. 12 Solicita mediante princo a la Secretaría Municipal copia certificada del acta de la sesión, donde autorizan al Síndico 1 día Municipal ceder los derechos de la unidad de motor. 13. Remite a la Dirección de Patrimonio copia certificada
Dirección de Patrimonio certificada del acta de la sesión, donde autorizan al Síndico 1 día Municipal ceder los derechos de la unidad de motor. 13. Remite a la Dirección de Patrimonio copia certificada
Municipal ceder los derechos de la unidad de motor. 13. Remite a la Dirección de Patrimonio copia certificada
13. Remite a la Dirección de Patrimonio copia certificada
Secretaria Municipal del acta de la sesión, donde autorizan al Síndico Municipal N/D
ceder ios derechos de la unidad de motor.
1/Recibe copia certificada del acta de la sesión, donde
Dirección de Patrimonio autorizan al Síndico Municipal ceder los derechos de la 1 día
unidad de motor y turna al Departamento de Control de
Bienes Muebles.
Departamento de Control 15Recibe mediante oficio copia certificada del acta de la
sesión, donde autorizan al Síndico Municipal ceder los 1 día de Bienes Muebles
derechos de la unidad de motor e integra expediente.

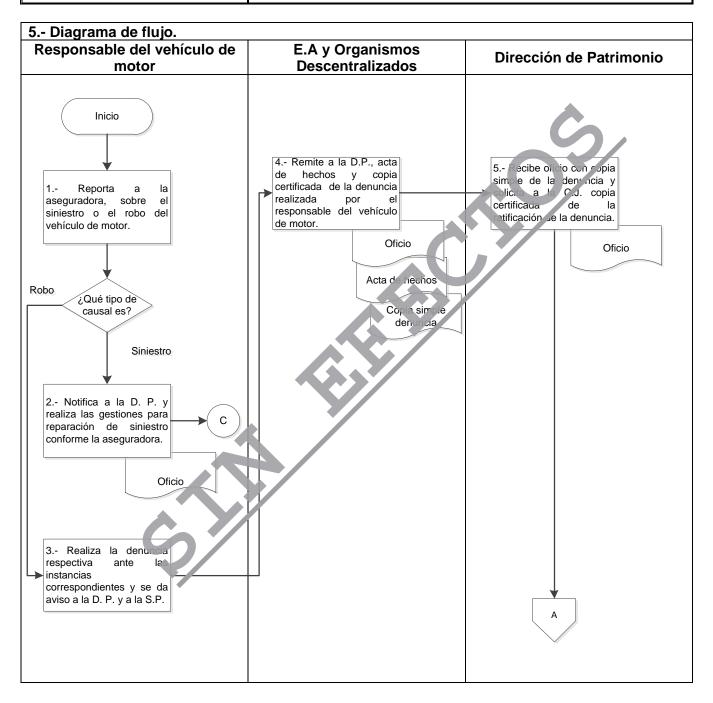


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Departamento de Control de Bienes Muebles	16 Realiza el cambio del estatus del vehículo de motor a inactivo en el Sistema de Gestión Municipal.	1 hora
Departamento de Control de Bienes Muebles	17 Solicita Baja de Placas del Vehículo de motor, ante la Secretaría de Movilidad del Gobierno del estado de Oaxaca.	3 días
	18 Remite mediante oficio documentación a la aseguradora, para la indemnización, correspondiente	5 días
Dirección de Patrimonio	19 Solicita a la Tesorería Municipal la e-locturación de la unidad de motor a favor de la aseguraciora.	1 día
Aseguradora	20 Realiza el pago por indemnización correspondiente al vehículo robado.	N/D
	21 Solicita mediante di cio la Dirección de Ingresos copia del comprobante de pago de la aseguradora por robo de la unidad.	N/D
Dirección de Patrimonio	22 Envía comp objete de pago al Departamento de Control de Bienes Muebles.	1 día
	23 Notifica baix de vehículo de motor por robo a la Sindicatura y al área de adscripción	1 día
Departamento de Control de Bienes Muchles	24 Pecipe comprobante de pago de la Dirección de Perimonio, realiza la baja del vehículo de motor en Sistema de Gestión Municipal y archiva en el expediente. Fin del procedimiento.	3 horas

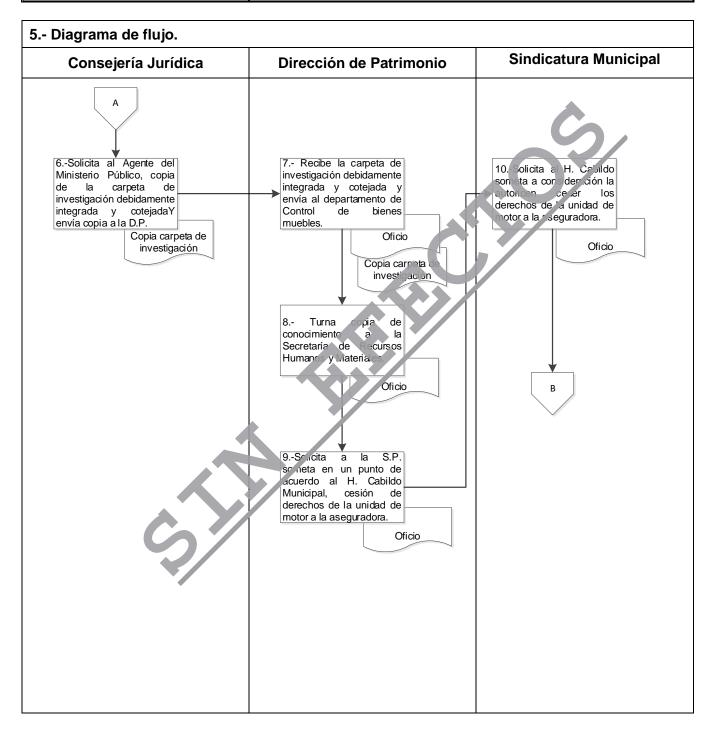


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



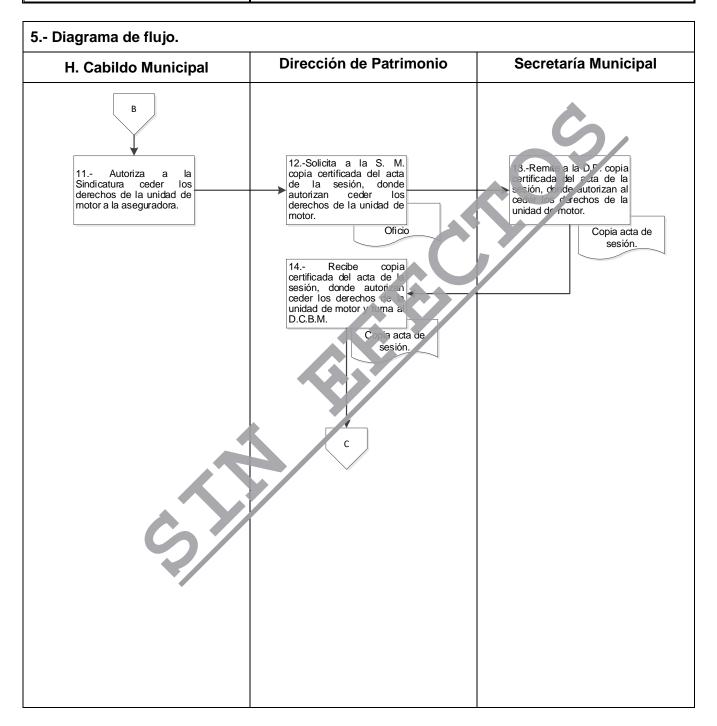


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



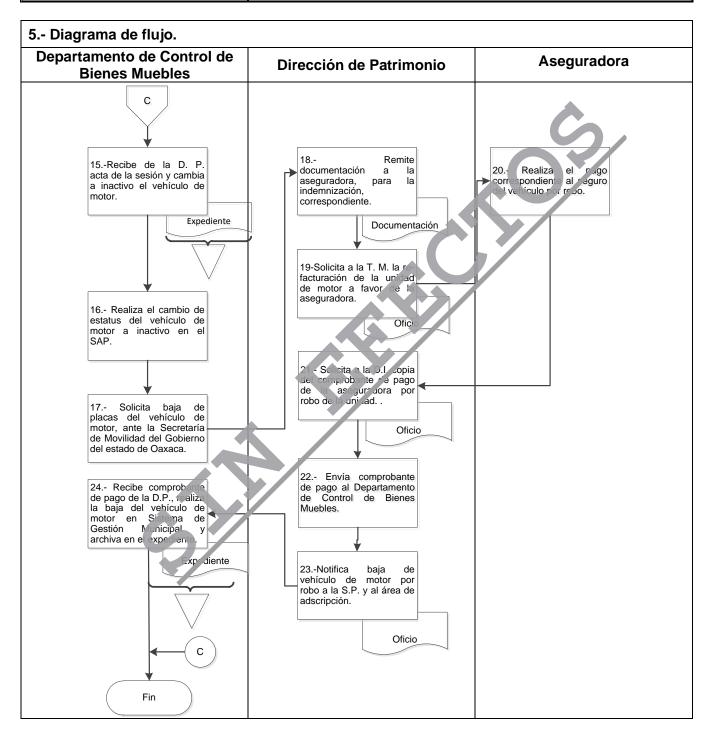


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.	
Nombre del procedimiento	Escrituración de Bienes Inmuebles.	
Área responsable	Departamento de Control de Bienes Inmuebles.	
Área de adscripción	Dirección de Patrimonio.	
Clave del procedimiento	SRHM/DP/DCBI/PR-01.	
Tiempo de ejecución	37 días.	

2. Objetivo del procedimiento.

Gestionar e integrar la documentación comprobatoria que mpare la ropiedad de los bienes inmuebles del municipio de Oaxaca de Juárez.

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
du 2	The state of the s	A Address of the second of the
C. Lilibeth Lescas Romero	C. Esperanza Pérez	C. José Antonio Sánchez
Jefa de Departamento de Control	Verastegui	// // Cortez
de Bienes Inmuebles	Directora de Patrimonio.	En¢argado del Despacho de la
		Secretaría de Recursos
		/ Humanøs y Materiales.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo (Días y hrs)
	Inicio del procedimiento.	(Diao y ino)
	1 Recibe la notificación o instrucción del bien inmueble a	N/D
	escriturar.	
	2 Solicita al Notario Público el proyecto de escrit ra a	
	favor del Municipio, acompañando a la solicituo.	
	a) Escritura Pública conteniendo an ceder es de	
Departamento de Control	propiedad.	
de Bienes Inmuebles	b) Plano de subdivisión y localización.	
	c) Fotografías.	5 días
	d) Licencia de subuivisión.	
	e) Último recibo de pago predial.	
	f) General s del Sírcico en turno.	
	g) Solicitud de sonto del monto por honorarios y	
	escrituración	
	3 Recibe y revisa la documentación del predio propuesto	
Notaría Pública	para donacion y envía proyecto de escrituración a la	N/D
Notaria Publica	Dirección de Patrimonio para su revisión, así como el oficio	ט/א
	del pago de honorarios.	
Departamento de Contro	1 Recibe y envía a la Consejería Jurídica el proyecto de	2 días
de Bienes Inmuebles	escrituración para su revisión y análisis.	2 0145
	5 Recibe, revisa el proyecto de escrituración y determina:	N/D
	¿El proyecto es correcto?	N/D
Consejería Jurídica.	No.	
	6 Regresa la Dirección de Patrimonio para la corrección	1 día
	con el Notario Público.	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	Retorna a la actividad No. 2.	
Consejería Jurídica.	Si. 7 Remite mediante oficio el proyecto validado a la Dirección de Patrimonio.	1 día
Departamento de Control de Bienes Inmuebles	8 Recibe el proyecto de escrituración validado or la Consejería Jurídica y remite la documentación al lota lo Público.	3 días
Notaría Pública	9 Recibe proyecto, asigna fecha, hora de firma y potifica a la Dirección de Patrimonio.	N/D
Departamento de Control de Bienes Inmuebles	10 Notifica a la Sindicatura Primera mediante oficio y al donante, lugar, fecha y hora para la irrua del documento notarial.	1 día
Sindicatura Primera	11 Asiste a la firma de la escritu a correspondiente. Nota: La Direction de Patri nonio y Consejería Jurídica asisten como testoos a la firma.	N/D
Notario Público	12 Emite recibo de honorarios y documentación del trámite catastral ante Gobierno del Estado con anexos a la Dirección de Fatrimonio.	N/D
Departamento de Control de Bienes Inmueblos	13 Solicita el pago del recibo de honorarios del Notario Público a la Tesorería Municipal.	5 días
Tesorería Municipal	1/ Recibe solicitud y realiza pago de los horarios a Notario Público.	N/D
Departamento de Control de Bienes Inmuebles	15 Realiza gestión ante el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca para generar línea de captura por concepto de pago de servicios catastrales.	1 día
	16 Tramita el recurso económico para el pago de los servicios catastrales ante la Tesorería Municipal.	5 días



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Tesorería Municipal	17 Recibe solicitud y entrega recurso económico para el	N/D
r ocorona manoipai	pago de servicios catastrales a la Dirección de Patrimonio.	14/2
	18 Recibe el recurso económico, efectúa el pago y obtiene	
Departamento de Control	comprobante de pago.	1 día
de Bienes Inmuebles	Nota: Realiza la comprobación del recurso económico a la	
	Tesorería Municipal.	
	19 Entrega al Instituto Catastral del Estado de Ockaza	1 día
	original del comprobante de pago.	i dia
Instituto Catastral del	20 Recibe original del comprobanto del pago	1 día
Estado de Oaxaca	21 Asigna cuenta catastral del b en inm lehie a favor del	N/D
	Municipio de Oaxaca de Juárez	IV/D
	22 Entrega a la Dirección de Patimonio, avalúo y cédula	N/D
	catastral.	IN/D
	23 Remite por pricio a la Notaría Pública para expedición	
	del testimonio no arial la Jocumentación:	
Departamento de Control	a) Copia del comprobante de pago de servicios	5 días
de Bienes Inmuebles	catastrales.	Julas
	b) Cédula catastral.	
	c) Avalúo catastral.	
A	2. Fealiza la autorización en el libro notarial y expide a	
	favor del Municipio de Oaxaca de Juárez el Testimonio	N/D
Notaria Publica	Notarial para su inscripción en el Registro Público de la	IN/D
	Propiedad.	
	25 Entrega el Testimonio Notarial a la Dirección de	N/D
	Patrimonio.	IN/D
L	ı	

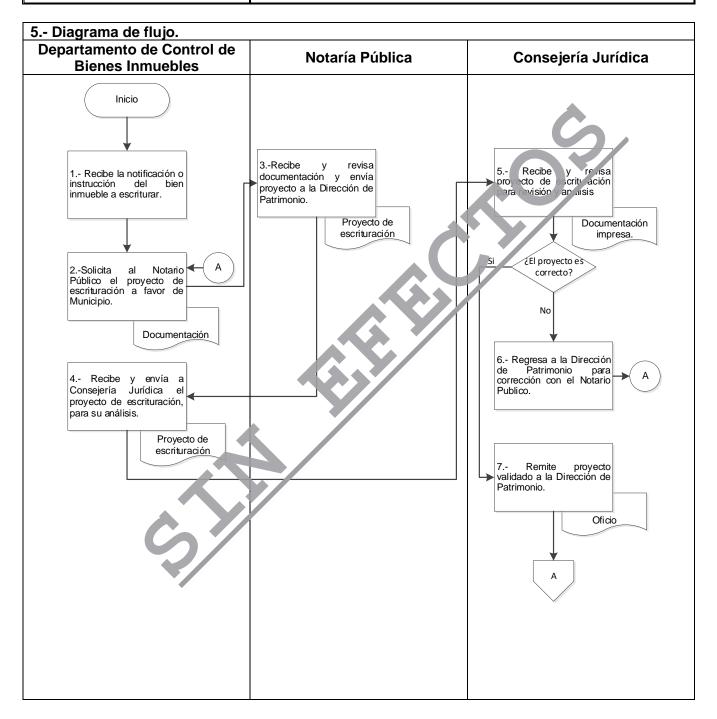


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Donartamento de Control	26 Recibe Testimonio Notarial y realiza trámite respectivo	
Departamento de Control de Bienes Inmuebles	ante el Instituto de la Función Registral del Estado de	N/D
de Dieries minuebies	Oaxaca (IFREO).	
Instituto de la Función	27 Recibe e inscribe el Testimonio Notarial en el Registro	
Registral del Estado de	Público de la Propiedad a favor del Municipio de Oaxa da Le	N/D
Oaxaca	Juárez y lo entrega a la Dirección de Patrimonio.	
	28 Recibe Testimonio Notarial e integra copia del	1 día
	testimonio notarial al expediente (BIN).	i dia
	29 Realiza el alta en el Sistema htegra de Gestión	2 días
Departamento de Control	Municipal (SAP).	2 uias
de Bienes Inmuebles	30 Remite vía oficio a la Dirección de Egresos y Control	
	Presupuestal dependiente de la Tosorería Municipal el	
	testimonio original.	2 días
	Nota: La Direction de Egresos resguarda el testimonio	2 uias
	original en caja it erte	
	Fin uel procedimiento.	

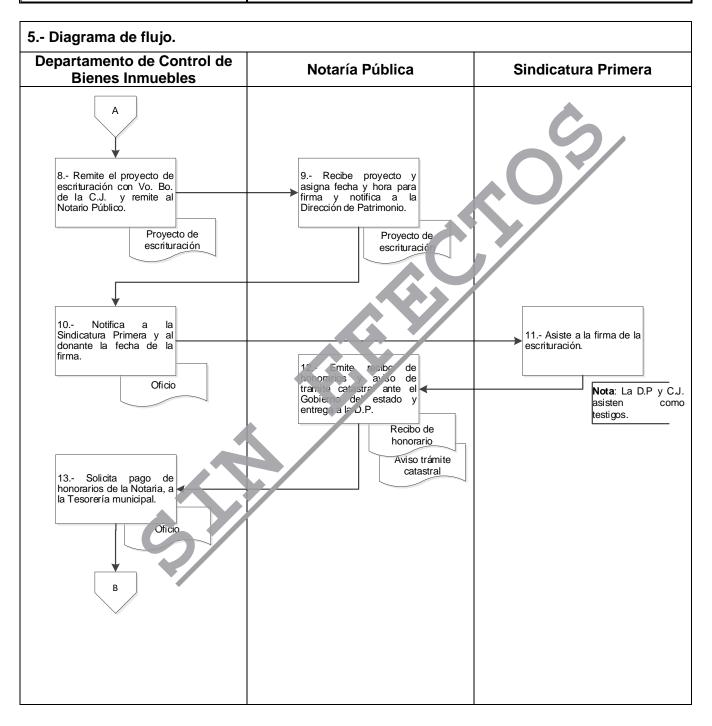


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



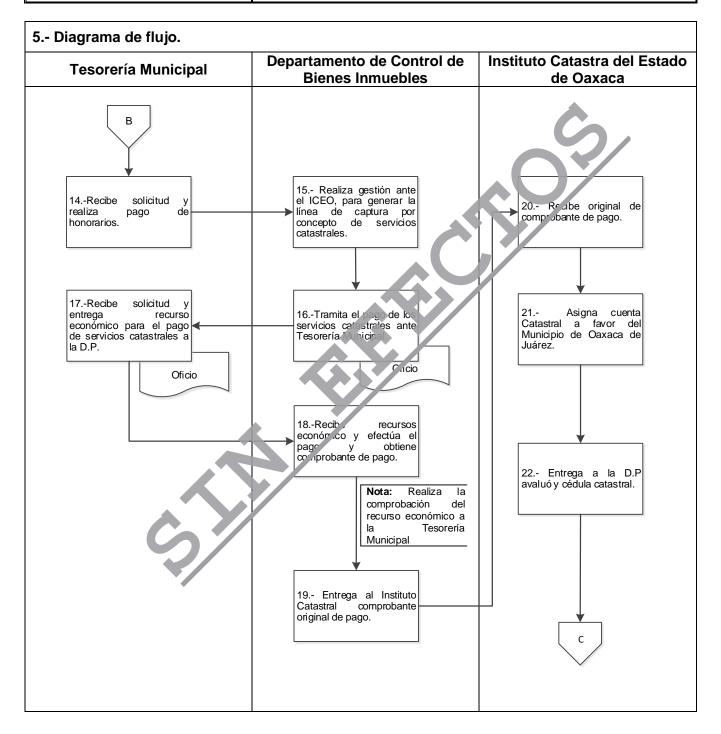


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



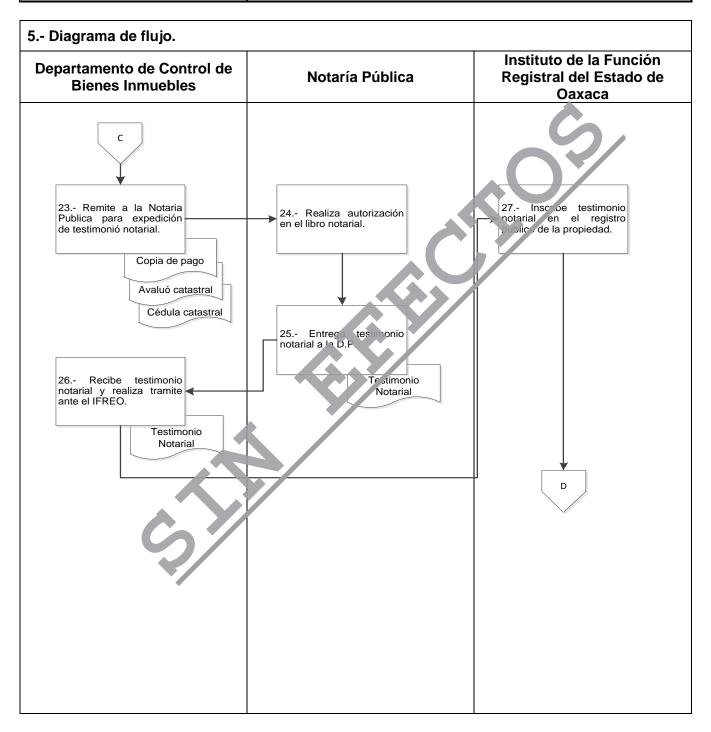


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



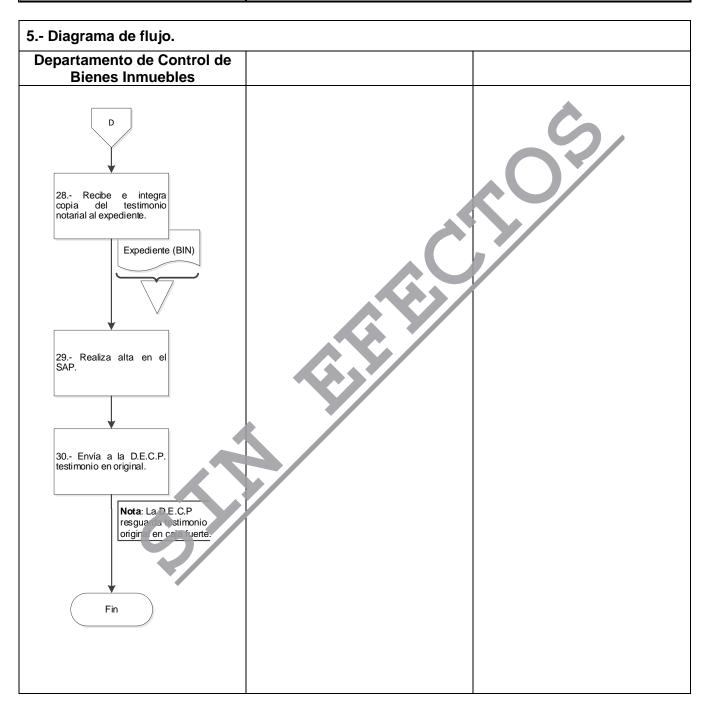


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.
Nombre del procedimiento	Desincorporación de un bien inmueble del inventario municipal.
Área responsable	Departamento de Control de Bienes Inmuebles.
Área de adscripción	Dirección de Patrimonio.
Clave del procedimiento	SRHM/DP/DCBI/PR-02.
Tiempo de ejecución	24 días.

2. Objetivo del procedimiento.

Realizar correctamente la baja de un bien inmueble del c tálogo de bienes propiedad del H. Ayuntamiento, por motivo de donación y/o enajenación.

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
Augus -		A M
C. Lilibeth Lescas Romero	C. Esperanza Pérez	C. José Antonio Sánchez
Jefa de Departamento de Control	Verastegui.	Cortez.
de Bienes Inmuebles	Directora de Patrimonio.	Encargado del Despacho de la
	/	Secretaría de Recursos
	/	// Humanos y Materiales.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

4. Descripción del procedimiento.		
Área responsable	Actividad	Tiempo (Días y hrs)
	Inicio del procedimiento.	
	1 Envía mediante oficio el dictamen de punto de acue do	7 días
Socratoria Municipal	para iniciar la donación de un bien inmueble a un organismo	7 ulas
Secretaría Municipal	público o privado.	
	2 Solicita la revisión del estatus legal de un bien inmilebie	1 día
	en el territorio municipal.	i uia
	3Revisa expediente y verifica la situación del ir mueble y	
	determina:	
	¿Cuál es el motivo de paja?	5 días
	Donación o enajenación.	
Dirección de Patrimonio	Continúa con la actividad No. 9.	
Direccion de l'attimonio	invasión.	
	4 Informa mediante oficio a la Consejería Jurídica el	
	estatus que guarda el inmueble, anexando en copia simple	2 días
	la dormentación que ampara la propiedad a favor del	
	Municipio de Gaxaca de Juárez.	
Consejería Jurídica	5 Re or oficio y documentación para las acciones legales	
	as ue haya lugar, realiza y presenta la demanda formal	N/D
	arนe el Juzgado Civil correspondiente.	
	6 Notifica mediante oficio a la Dirección de Patrimonio la	N/D
	sentencia emitida por el Juzgado Civil.	N/D
Dirección de Patrimonio	7 Recibe la notificación con los detalles de la resolución	
	y determina:	
	¿Qué tipo de resolución? Resolución en contra del Municipio Continua en la actividad No. 12.	N/D

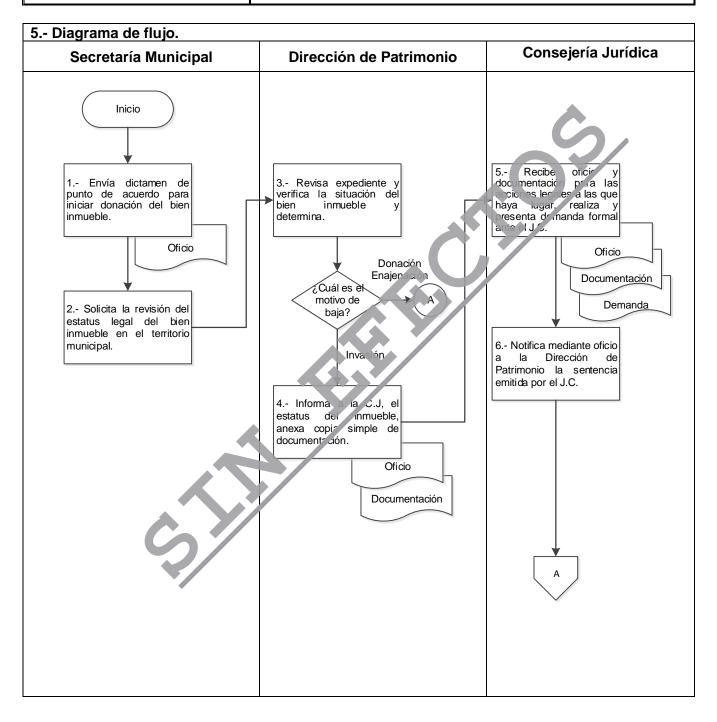


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	Resolución a favor del Municipio.	
	8 Realiza recuperación física del inmueble, gestiona el	م مازم م
	aseguramiento del inmueble y archiva documentación.	3 días
	Fin del procedimiento.	
Dirección de Patrimonio	Donación o enajenación.	
	9 Envía mediante oficio la documentación que acredita la	
	propiedad del inmueble a la Consejería Juridica	1 día
	a) Instrumentos notariales.	
	b) Carta de no adeudo predia	
	10 Recibe documentación, se coordina con el donatario	
	para el proceso de escrituración del inmueble.	N/D
Concoloría jurídica	Nota: El donatario realiza la escrituración y corre con los	IN/D
Consejería jurídica	gastos generados	
	11 Notifica a la Dirección de Patrimonio la fecha de firma	N/D
	de la escritura.	14/15
D	12 Realiza la solicitud de baja del bien inmueble, elabora	
Departamento de Control	dictamen procaba firmas de los representantes legales	2 días
de Bienes Inmuebles	(Síndios).	
<u> </u>	1. Notifica mediante oficio a la Tesorería Municipal, que	
Dirección de Patrimonio	el inmueble ya no forma parte del erario municipal para	
	efectos que la Unidad de Catastro y la Dirección de	3 días
	Contabilidad realicen la baja del inmueble dentro de sus	
	sistemas.	
	14 Realiza baja en el Catálogo de Bienes Inmuebles y	
	archiva documentación.	N/D
	Fin del procedimiento.	

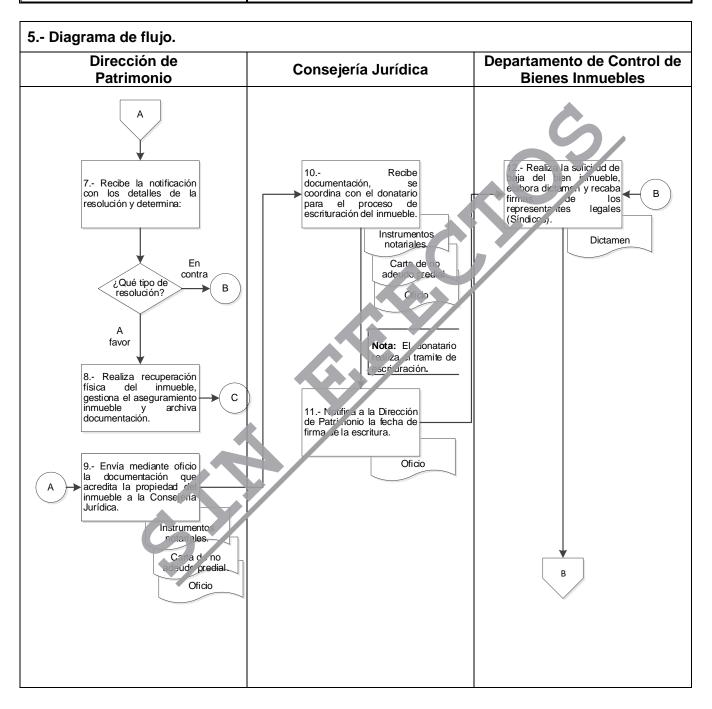


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



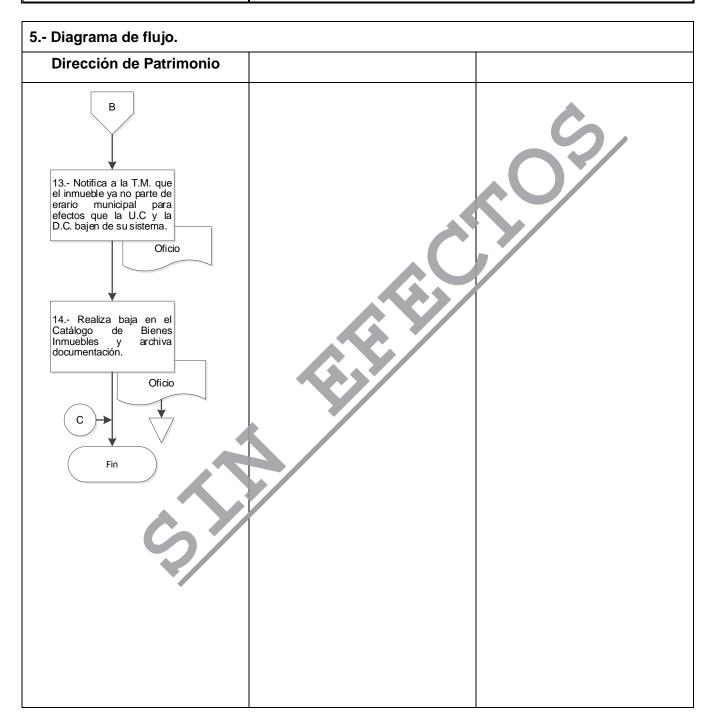


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.
Nombre del procedimiento	Gestión de contratos de arrendamientos de bienes inmuebles y
	trámite de pago.
Área responsable	Departamento de Control de Bienes Inmuebles.
Área de adscripción	Secretaría de Recursos Humanos y Materiales.
Clave del procedimiento	SRHM/DP/DCBI/PR-03.
Tiempo de ejecución	14 días y 7 horas.

2. Objetivo del procedimiento.

Elaborar los contratos de arrendamiento de inmuebles necesacios, para el desarrollo de las actividades de las diversas dependencias del Municipio de Oaxaca de Juares, cumpliendo con las disposiciones y normativas jurídicas correspondientes; así como destionar el pago correspondiente.

3. Formatos e instructivos.

No aplica.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
Luniu		Ray Market State of the State o
C. Lilibeth Lescas Romero	C. Esperanza Pérez	C. José Antonio Sárichez
Jefa de Departamento de Control de Bienes Inmuebles	Verastegui. Directora de Patrimonio.	Cortez.
de Dienes Illituebles	Directora de Patrimonio.	Encargado del despacho de la Secretaría de Recursos
		Humanos y Materiales.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Área responsable	Actividad	Tiempo (Días y hrs
	Inicio del procedimiento.	, ,
Unidad Responsable	1 Solicita por oficio la contratación o renovación le	
emada reopenidabie	arrendamiento de inmueble anexando los siguientes	N/D
	documentos:	IV/D
	a) Justificación de arrendamiento.	
	b) Oficio de suficiencia presupuestal	
	2 Recibe oficio de contrata on o renevación de	
	arrendamiento de inmueble y a exos.	1 hora
	Nota: Solo se aceptan solicitudes que cuenten con	THOTA
	suficiencia presupuestel.	
	3 Revisa la document ción del arrendador y autoriza la	
	contratación del arrendamiento solicitado por la	
	dependencia Municipal. con los siguientes documentos:	
Secretaría de Recursos	a) Documentos del inmueble (Escrituras o constancia	
Humanos y Materiales	'e posesion).	1 día
	Nequisitos fiscales para arrendar (Copia de	i dia
	clentificación oficial, Comprobante de domicilio,	
	pago predial actualizado, Constancia de Situación	
9	Fiscal actualizada, Acta constitutiva, Poder Notarial	
	o Usufructo).	
	4 Turna mediante oficio a la Dirección de Patrimonio la	
	solicitud y documentación anexa para la elaboración del	1 día
	contrato de arrendamiento.	i uia



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	5 Recibe mediante oficio la solicitud y documentación para elaborar el contrato de arrendamiento del inmueble.	1 hora
Dirección de Patrimonio	6 Elabora el contrato de arrendamiento del inmueble.	1 día
	7 Envía a la Consejería Jurídica el contrato de arrendamiento impreso en cuatro tantos, así como copia de la documentación soporte para cotejo y revisión	1 día
	8 Recibe el contrato con el soporte documental pera la revisión.	1 hora
	9 Revisa el contrato de arrendamiento y valida la información con la documentación soporte y determina:	N/D
	¿El contrato se redar la de manera correcta?	
Consejería Jurídica	No. 10 Envía a la Dirección de Patri nonio para su corrección correspondiente Recorne a la actividad No. 6.	1 día
	Si. 11 Lesma su rébrica en los cuatro tantos del contrato de amendamiento y envía a la Dirección de Patrimonio los cuatro ar los del contrato de arrendamiento.	1 día
\$	1. Pecibe los cuatro tantos del contrato de arrendamiento rebricados y recaba las firmas del arrendador, visto bueno del titular de la Secretaría y dos testigos.	N/D
Dirección de Patrimonio	13 Envía a la Sindicatura Primera el contrato en cuatro tantos debidamente firmados por el arrendador, visto bueno del titular de la Secretaría y dos testigos para recabar la firma como Representante Legal del Municipio.	1 día
Sindicatura Primera	a 14 Recibe el contrato de arrendamiento en cuatro tantos.	
4	1	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

15 Revisa y firma el contrato de arrendamiento en cuatro	N/D
tantos.	. , _
16 Envía a la Dirección de Patrimonio cuatro juegos del	1 día
contrato de arrendamiento debidamente firmados.	i ula
17 Recibe cuatro juegos del contrato de arrendamiento de	
la Sindicatura Primera.	
Nota: Entrega un juego al arrendador, Tesorerio Municipal,	1 hora
Sindicatura Primera y se queda una la Dirección de	
Patrimonio.	
18 Archiva en el expediente del arre de uor juego de	1 día
contrato original.	i dia
19 Emite y envía factura le arrandamiento del mes	
correspondiente vía corres	
XML.	
20 Recibe en el coreo electrónico la factura de	
arrendamiento y verinca que cumpla con los requisitos	1 hora
fiscales	
21. venilo a 61 comprobante fiscal en el portal del Servicio	
de Administración Tributaria (SAT) que se encuentre	1 hora
vigente.	
22 Justifica la factura de arrendamiento, plasma la partida	
presupuestal a afectar y nombres de los titulares de la	1 hora
Unidad Responsable del gasto.	
23 Registra en el Sistema Integral de Gestión Municipal	1 h
(SAP) la factura de arrendamiento correspondiente.	1 hora
	tantos. 16 Envía a la Dirección de Patrimonio cuatro juegos del contrato de arrendamiento debidamente firmados. 17 Recibe cuatro juegos del contrato de arrendamiento de la Sindicatura Primera. Nota: Entrega un juego al arrendador, Tescher Municipal, Sindicatura Primera y se queda una Dirección de Patrimonio. 18 Archiva en el expediente del arrendamiento del mes contrato original. 19 Emite y envía facura de arrandamiento del mes correspondiente vía corrende electrónico en archivo PDF y XML. 20 Recibe en el correo electrónico la factura de arrendamiento y verinca que cumpla con los requisitos fiscale. 21. ventra en comprobante fiscal en el portal del Servicio de Acministración Tributaria (SAT) que se encuentre venerte. 27 Justifica la factura de arrendamiento, plasma la partida presupuestal a afectar y nombres de los titulares de la Unidad Responsable del gasto. 23 Registra en el Sistema Integral de Gestión Municipal



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	24 Imprime las pólizas que asigna el sistema SAP y	
	recaba las firmas de los responsables de realizar el	1 hora
Dirección de Patrimonio	procedimiento de registro en el sistema.	
	25 Envía mediante oficio a la Unidad Responsable la	
	factura y pólizas para la firma y sello de los titulares de ár a	1 día
	que afecta el gasto.	
	26 Recibe la factura de arrendamiento y póli ras, fi na y	
	sella el documento y notifica mediante clico a la Dirección	N/D
Unidad Responsable	de Patrimonio.	
	27. Remite factura y pólizas debidamente firmadas y	1 hora
	selladas mediante oficio a la Direccion de Patrimonio	Tilora
	28 Recibe la factura pólizas el damente firmadas y	1 hora
	selladas.	1 11014
	29 Envía mediante oficio a la Dirección de Egresos y	
Dirección de Patrimonio	Control Presupue ral las facturas y documentación soporte	
	correspondiente para el pago al proveedor.	1 día
	Nota: La documentación queda para revisión de las	
	analistas	
	30 Recite mediante oficio de la Dirección de Patrimonio	
	o lo factura y documentación correspondiente para su	1 hora
6	re visión.	
Dirección de Egresos	31 Revisa y valida que la captura en el sistema se	
Control Presupuestal	encuentre correctamente.	
John Fredupuesial	¿La captura es correcta?	N/D
		IN/D

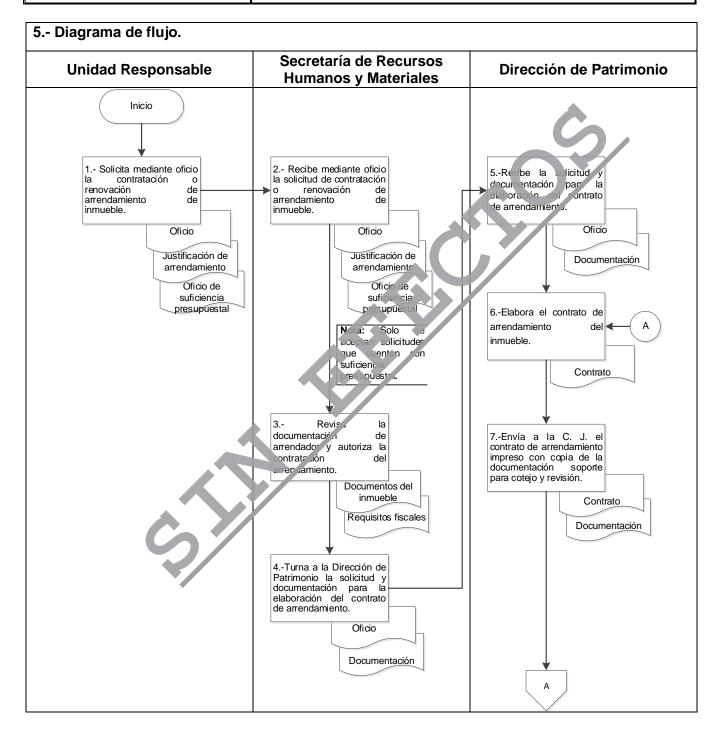


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	No.			
	32 Envía documentación con bitácora de observaciones a			
	la Dirección de Patrimonio para la corrección	1 día		
Dirección de Egresos y	correspondiente.			
Control Presupuestal	Retorna a la actividad No. 23.			
	Si.			
	33 Informa a la Dirección de Patrimonio que la nformación 1 d			
	es correcta.			
Dirección de Patrimonio	34 Recibe documentación y entrega a a resorería	1 hora		
	Municipal para trámite de pago	THOIA		
Tesorería Municipal	35 Recibe la documentación y sena el acuse de la	1 hora		
resoreria ividilicipai	Dirección de Patrimonio	i iioia		
	36 Recibe acuse y a chiva en el expediente.			
Dirección de Patrimonio		1 hora		
	Fin del procedimiento.			

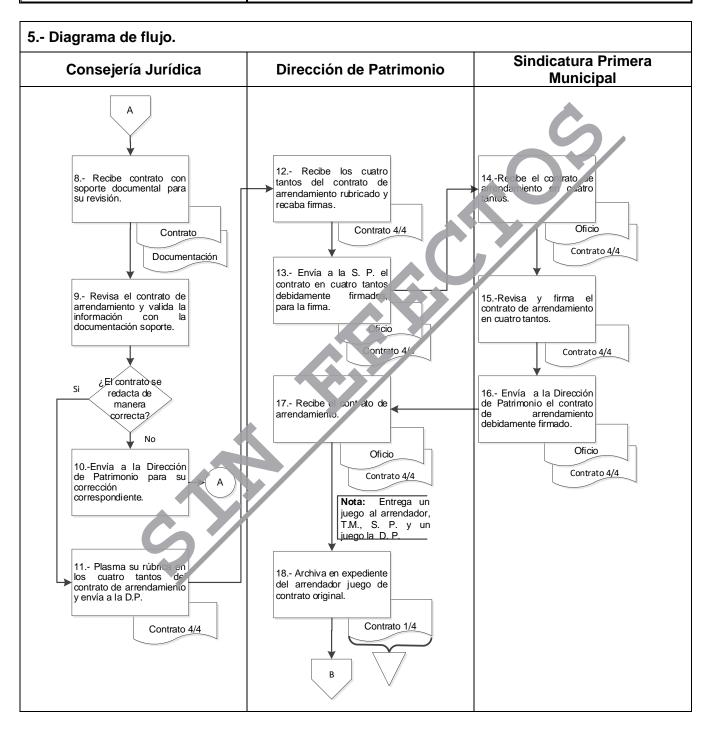


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



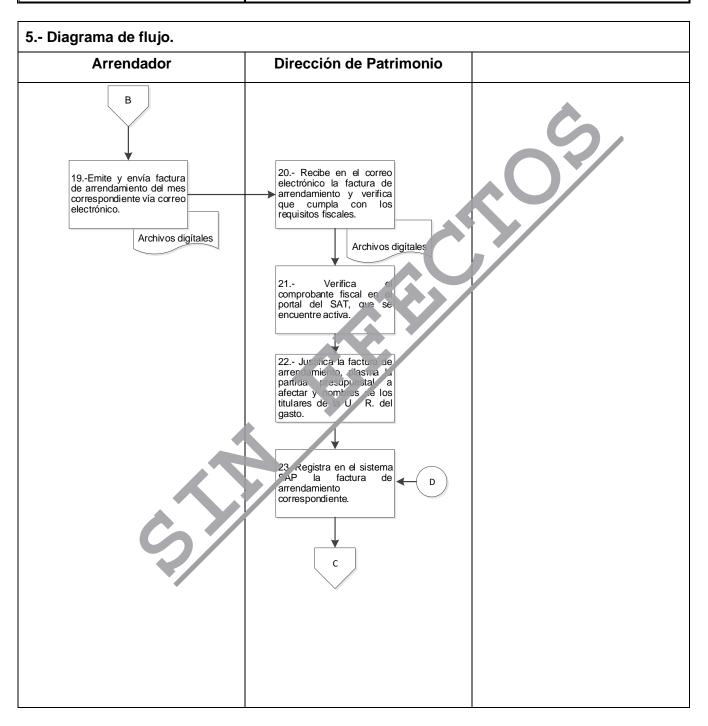


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



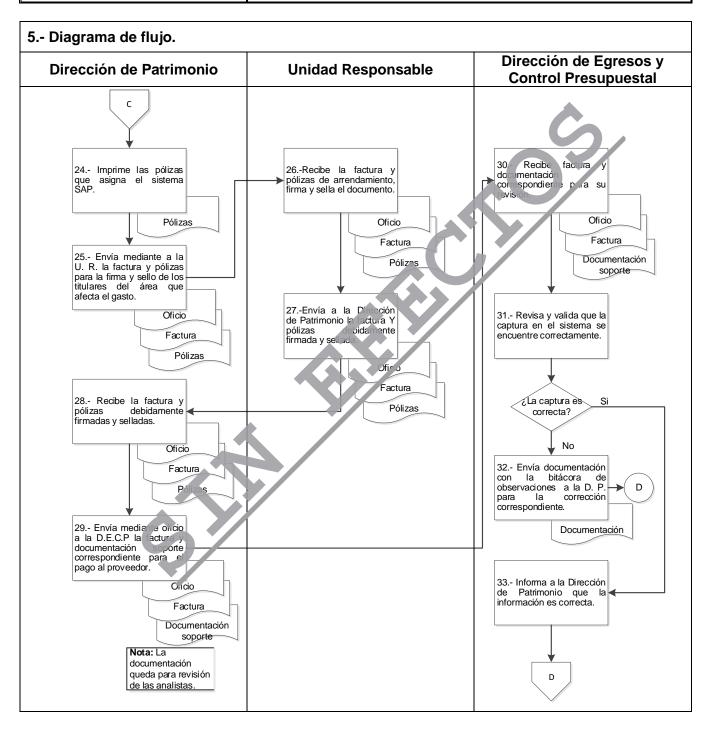


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



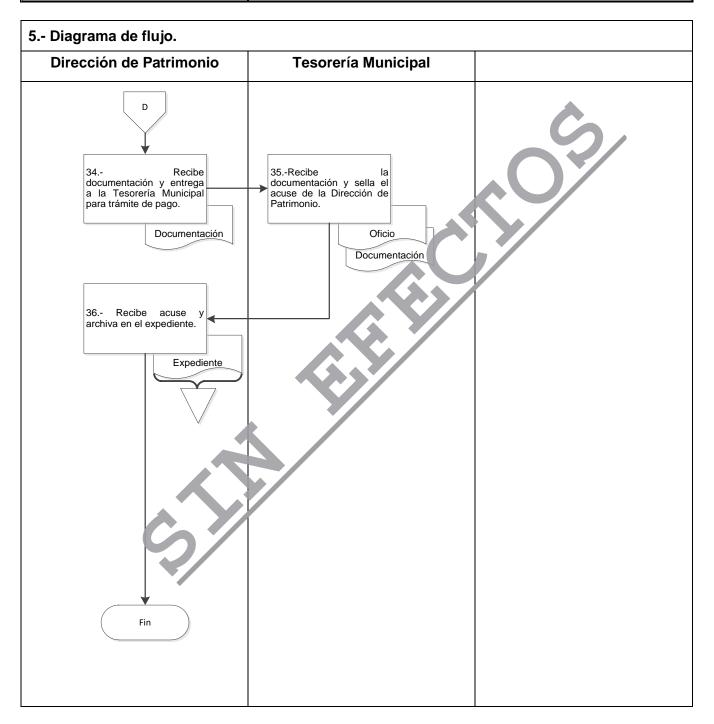


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

1. Identificación del procedi	miento.
Nombre del procedimiento	Suministro y trámite de pago de combustible de las unidades y/o
	herramientas de motor a cargo del Municipio de Oaxaca de Juárez.
Área responsable	Departamento de Control Vehicular y de Combustible.
Área de adscripción	Dirección de Patrimonio.
Clave del procedimiento	SRHM/DP/DCVC/PR-01.
Tiempo de ejecución	27 días.

2. Objetivo del procedimiento.

Suministrar combustible a las unidades de motor, propied ad you cargo del Municipio de Oaxaca de Juárez así como el trámite de pago al proveedor.

3. Formatos e instructivos.

1.- Bitácora diaria de consumo de combus ble P.D.C.C.01.

Elaboró	Aprobó	Vo. Bo.
Charm	THE .	J. W.
C. Edwin Ruiz Reyes	C Esperanza Pérez //	C. José Antonio Sánchez
Jefe del Departamento de	Verástegui //	Cortez
Control Vehicular y de	Directora de Patrimonio	Encargado del Despacho de la
Combustible		Secretaría de Recursos
out lebrance son		Humanos y Materiales



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

4. Descripción del procedimiento.		
Área responsable	Actividad	Tiempo (Días y hrs)
	Inicio del procedimiento.	
Unidad Responsable	1 Solicita mediante oficio, el abastecimiento le	
Área requirente	combustible para las unidades de motor, propiedad , o a	1 día
Dependencia, agencias	cargo del Municipio de Oaxaca de Jarez, esto	i dia
municipales o de policía	considerando la partida presupuestal y recu so auto zado	
	por parte de la Tesorería Municipal.	
Departamento de Control	2 Consulta en el Sistema Integral de Gestión Municipal, el	
Vehicular y de	presupuesto de cada área del Municipio y docermina:	1 día
Combustible	¿Cuenta con suficiencia presupuestal?	
	No.	
	3. Notifica mediante oficio que la solicitud de la dotación de	1 día
	combustible no es rocedente.	i uia
	Fin ue' procedimiento.	
	Si. 4 Elaura oficio de aprobación y solicita mediante oficio	A -1'-
	las rietas c'e abastecimiento al proveedor contratado por	1 día
	el Municipio.	
Proveedor	5 Pecibe oficio y elabora tarjeta solicitada para cada área.	N/D
Departamento de Contro	S Informa mediante oficio a la Unidad Responsable, la	
Vehicular y de	gasolinera contratada para el abastecimiento e informa los	1 día
Combustible	horarios del suministro.	
Unidad Responsable	7 Recibe oficio de autorización y realiza abastecimiento.	1 día
Departamento de Control	8 Supervisa y comprueba el abastecimiento de	
Vehicular y de	combustible, mediante bitácoras diarias para el control del	
Combustible	consumo de combustible.	



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

	9 Envía facturas correspondientes al consumo quincenal,		
Proveedor	al correo electrónico del Departamento de Control Vehicular	N/D	
	y de Combustible.		
Departamento de Control	10 Recibe facturas, reportes diarios y verifica que todos	2 días	
Vehicular y de	los reportes sean correctos.	Z dido	
Combustible	11 Envía vía correo electrónico, las facturas y reportes	2 días	
Combactible	diarios.	Z dias	
	12 Recibe las facturas y los reportes d'arios,		
	correspondientes a la comprobación de las facturas	1 día	
	enviadas.		
Unidad Responsable	13 Requisita las factures con la justificación		
	correspondiente, sello y firma e los Titulares de las	N/D	
	Unidades Responsables y las envía a la Dirección de	14/2	
	Patrimonio mediante oficio para trámite de pago.		
	14 Recibe las facturas originales de las Unidades		
	Responsables depiramente justificadas, selladas y	1 día	
	firmades y determina:		
	¿'a documentación es correcta?		
	No.		
Departamento de Control	1. F.egresa a la Unidad Responsable para solventar la	1 día	
Vehicular y de	dr.cumentación.		
Combustible	Retorna a la actividad No. 13.		
•	Si.		
	16 Captura en sistema toda la comprobación del consumo	2 días	
	de las Unidades Responsables y realiza el compromiso de	_ 5.00	
	la factura.		

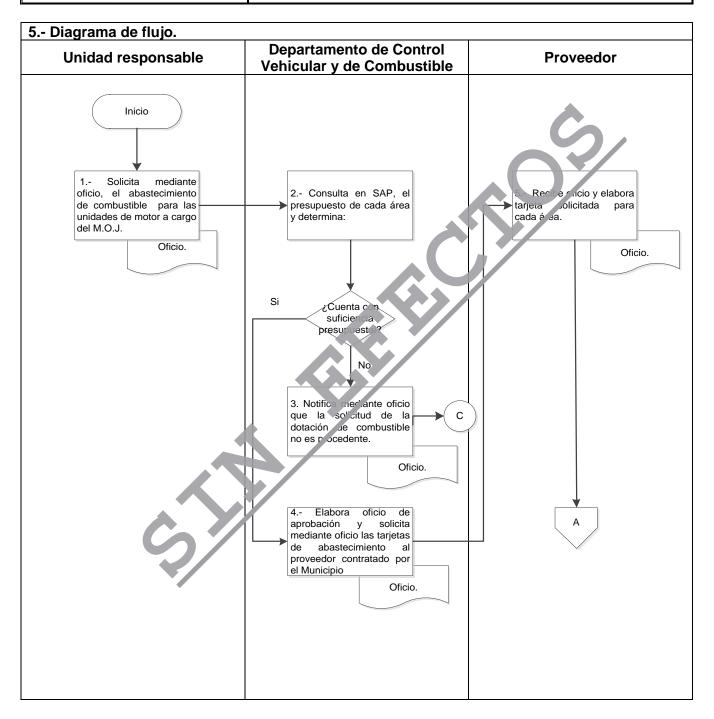


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Departamento de Control	17 Envía a la Dirección de Egresos y Control	1 día
Vehicular y de	Presupuestal, el número de folio del pedido que arroja el	1 did
Combustible	Sistema para su revisión.	
	18 Recibe del Departamento de Control Vehicular y de	
	Combustible el número de folio del pedido del Sistema y	1 día
	determina:	
	¿La captura es correcta?	
Dirección de Egresos y	No.	
Control Presupuestal	19 Notifica al Departamento de Control Vehicular y de	1 día
	Combustible las observaciones	
	Retorna a la actividad ivo 16.	
	Si	
	20 Libera el pedido en el Sistema Integral de Gestión	1 día
	Municipal.	
	21 Captura en el Sistema la entrada de las facturas.	2 días
	22 Imprime pólizas que arroja el Sistema y recaba las	
Departamento de Control	firmas de los responsables de realizar el procedimiento de	1 día
Vehicular y de	la captura en el Sistema.	
Combustible	23 Fovía a la Tesorería Municipal mediante oficio las	
	facturas con la documentación comprobatoria	1 día
6	correspondiente, para el pago al proveedor.	
Tesorería Municipal	24 Recibe oficio, factura y documentación	2 días
resoreria iviuriicipai	correspondiente para trámite de pago al proveedor.	2 ulas
Departamento de Control	25 Recibe acuse y archiva documentación comprobatoria.	
Vehicular y de		1 día
Combustible	Fin del procedimiento.	

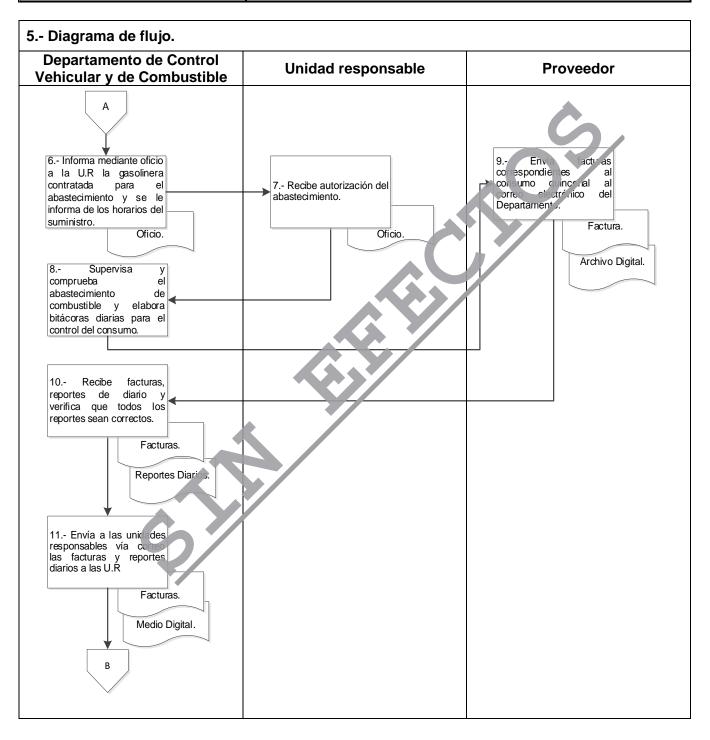


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



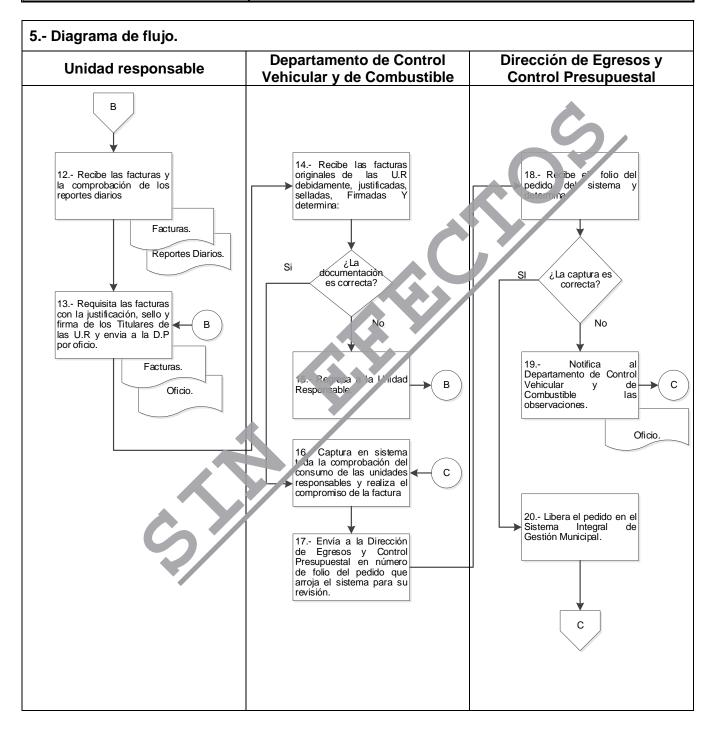


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



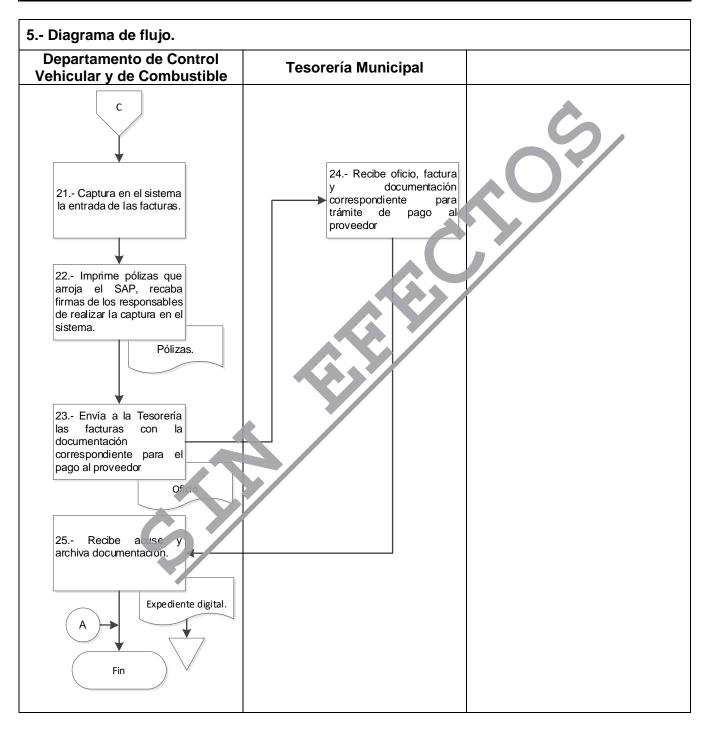


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





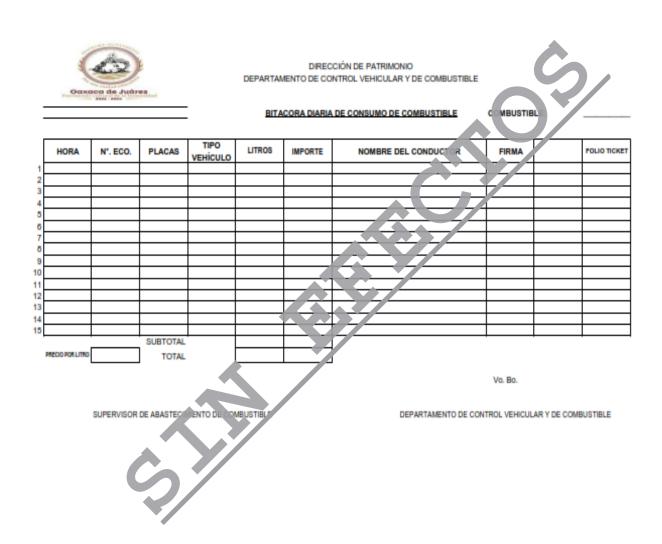
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Anexo 1.- Bitácora diaria de consumo de combustible B.D.C.C.01





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

DIRECTORIO.

C. José Antonio Sánchez Cortéz.

Secretario de Recursos Humanos y Materiales.

Av. Morelos # 108 Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Teléfono: (951) 501 5568.

C. Sandra Luz Osorio Cruz.

Encargada de la Unidad de Relaciones Laborales.

Heroico Colegio Militar # 909, Colonia Reforma, Oaxaca e Juár z,

Oaxaca.

Teléfono: (951) 438 7442.

C. María Estela Aris Cid.

Jefe de Departamento de Gestión de Personal

Heroico Colegio Militar # 909, Colonia Relonna, Oaxaca de Juárez,

Oaxaca.

Teléfono (951) 438 7443

C. Janet Lara Silva.

Directora de Capital Humano.

Calle Dalias # 1010, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Teléfono: (951) 438-74-24.

C. Odon Gontran Pérez Cuevas.

Jefe de Departamento de Organización de Personal.

Calle Dalias # 1010, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Teléfono: (951) 438-74-24.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

C. José Antonio Cruz Gómez.

Jefe de Departamento de Prestaciones Sociales.

Calle Dalias #1010, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Teléfono: (951) 438-74-24.

C. Rafael Santiago Pablo.

Jefe de Departamento de Procesamiento de Nomina.

Calle Dalias #1010, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca

Teléfono: (951) 438-74-24.

C. Iván Andrés Beltrán Santiago.

Jefe de Departamento de Innovación Organizacional.

Calle Dalias #1010, Colonia Reforma, Oaxaca de Juarez, Caxaca.

Teléfono: (951) 438-74-24.

C. Omar Lozano Fierro.

Jefe de Departamento de Licitaciones.

Av. Morelos #108, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Teléfono: (951) 501 5500 ext 517.

C. Concepción Julia Cruz Ruiz

Jefa del Departamento de Adquisiciones.

Av. Morelos #108 Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Teléfono: (951) 501 5500. ext. 525.

C. Gladys Cruz Silva.

Jefa de Departamento de Servicios y Mantenimiento.

Av. Morelos #108, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Teléfono: (951) 5015 588.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

C. Enrique de Jesús Segura Santiago.

Av. Morelos #108, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Teléfono: (951) 501 5500 ext. 525.

C. Esperanza Pérez Verástegui.

Directora de Patrimonio.

Avenida Oaxaca # 210-A, Fraccionamiento San José La Noria O xaca.

Teléfono: (951) 438 7426.

C. Edwin Ruiz Reyes.

Jefe de Departamento de Control Vehicular y de Combustiolo.

Avenida Oaxaca # 210-A, Fraccionamiento San José La Noria, Oaxaca.

Teléfono: (951) 438 7426.

C. Laura Alejandra Rodríguez Martínez.

Jefe de Departamento de Control de Bier.es Muebles.

Avenida Oaxaca # 210-4, Francionar iento San José La Noria, Oaxaca.

Teléfono: (951) 438 7426.

C. Lilibeth Lescas Romers.

Jefe de Departamento de Control de Bienes Inmuebles.

Avenida Oaxaca # 210-A, Fraccionamiento San José La Noria, Oaxaca.

Teléfono: (951) 438 7426.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

FOJA DE FIRMAS



C. JOSÉ ANTONIO SANCHEZ CORLEZ.

AV (ORIZO

EN CARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES ANO Y MATERIALES

10 DE ABRIL DE 2023



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

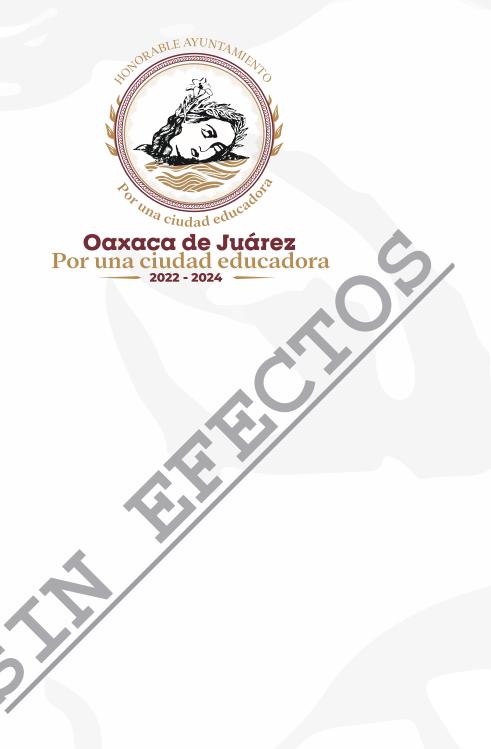
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

CONTROL DE CAMBIOS.

1. Identificación del procedimiento.		
Nombre del procedimiento	No aplica.	
Área responsable	No aplica.	
Área de adscripción	No aplica.	
Clave del procedimiento	No aplica.	. 0
Tiempo de ejecución	No aplica.	X-0/

Fecha de aplicación: No aplica.

No aplica.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES







